FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO		
Título del proyecto	Análisis del Diseño, Desarrollo y Proyección Sindical para la Garantía de Derechos Laborales y la Sostenibilidad de la Asociación Sindical en Aguas Nacionales EPM S.A ESP	
Grupo de Investigación	QUALIPRO	
Semillero(s)	N/A	
Facultad	Producción y Diseño	
Línea de Investigación	Productividad y Calidad	
Programa(s) Académico(s)	Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales	
Identificación de Convocatoria		**Investigación Formativa**
	X	**Investigación Aplicada**
Modalidad del proyecto		**Capacidad Instalada**
	X	**Financiación**
Foco Agenda CTeI+Ex	Productividad y Calidad	
Tipología del Proyecto	X	**Investigación Científica**
		Proyecto de desarrollo

2. PERSONAL CIENTÍFICO					
NOMBRE COMPLETO	**N° DOCUMENTO**	**ROL**	**VINCULACIÓN**	**PROGRAMA**	**ENTIDAD**
Duvan Alirio Jimenez Moreno	1020433094	IP	Estudiante Posgrado	Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales	IUPB
Jorge Amado Rentería Vera	71339153	CI	Profesor ocasional	Ingeniería Industrial	IUPB
Luisa Fernanda López Gómez	1128421236	CI	Profesor de carrera	Ingeniería Administrativa	IUPB

ROL: Investigador principal (IP), coinvestigador (CI), investigador externo (IE), asesor (AS), personal de apoyo (AUX).
VINCULACIÓN: Profesor de carrera, profesor ocasional, profesor de catedra, estudiante pregrado, estudiante posgrado, semillerista, externo.

Contenido

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO 1
2. PERSONAL CIENTÍFICO 1
3. RESUMEN DEL PROYECTO 7
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O NECESIDAD 9
4.1. Descripción del Problema 9
4.2. Pregunta de Investigación 12
4.3. Justificación 12
5. ESTADO DEL ARTE 14
Perspectivas de Análisis para las Publicaciones de Europa, América y Colombia 19
Perspectivas de Análisis para las Publicaciones de Europa 22
Perspectivas de Análisis para las Publicaciones de América 28
Convergencias, Contrastes y Proyecciones entre Europa y América 33
Perspectivas de Análisis para las Publicaciones de Colombia 35
Aportes de los antecedentes de la investigación de Colombia. 46
Conexión con el caso de Aguas Nacionales EPM 48
5.1. Marco Teórico 48
Fundamentos Teóricos del Sindicalismo 48
Referentes teóricos del origen del sindicalismo 49
Orígenes y evolución del sindicalismo 50
Modelos sindicales en el contexto global y latinoamericano 50
Funciones y objetivos del sindicalismo 51
Sindicalismo y derechos laborales: principios fundamentales 52
Prospectivas en la gestión sindical 52
Pensamiento estratégico 53
Análisis de tendencias 53
5.2. Marco Contextual 53

Contexto Histórico 53
Sindicalismo en Colombia 55
Aguas Nacionales EPM: Contexto Empresarial y Relaciones Laborales 57
5.3. Marco Legal 59
Normativa Internacional Acogida por Colombia 59
Normativa Nacional 60
Constitución Política de Colombia – 1991 60
Legislación Laboral Nacional Código Sustantivo del Trabajo (CST) 61
Otras leyes complementarias relevantes incluyen 61
6. OBJETIVOS DEL PROYECTO 62
6.1. General 62
6.2. Específicos 62
7. METODOLOGIA 63
7.1. Tipo de Investigación 63
7.1.1. Enfoque Investigación 63
7.1.2. Alcance de la Investigación 63
7.1.3. Naturaleza o tipo de Investigación 64
7.2. Población y Muestra 64
7.3. Fuentes, Técnicas e Instrumentos 65
7.3.1. Fuentes 65
7.3.2. Técnicas 66
7.3.3. Instrumentos 66
7.4. Fases Metodológicas 68
7.4.1. Fase 1: Identificación del proceso de formación sindical 69
7.4.1.1. Revisión documental de archivos internos del sindicato, como actas de constitución, estatutos y comunicados. 69
7.4.1.2. Realización de entrevistas semiestructuradas a fundadores y directivos sindicales. 70

7.4.1.3. Conformación de grupo focal, como técnica para reconstruir el proceso organizativo y sus principales hitos. 70

7.4.1.4. Análisis de información obtenida. 70

7.4.2. Fase 2: Definición de los principios de gestión organizacional 70

7.4.2.1. Revisión documental de investigaciones académicas y normativas laborales vigentes. 71

7.4.2.2. Realización de entrevistas a actores clave del sindicato y expertos en gestión laboral. 71

7.4.2.3. Sistematización de datos recolectados en entrevistas. 71

7.4.3. Fase 3: Caracterización de los efectos en las partes interesadas 72

7.4.3.1. Recolección de testimonios de trabajadores afiliados y no afiliados. 72

7.4.3.2. Realización de grupo focal para explorar percepciones compartidas o divergentes frente al proceso sindical. 72

7.4.3.3. Sistematización de experiencias significativas que permitan evidenciar aprendizajes, tensiones y transformaciones. 72

7.4.3.4. Elaboración del informe de resultados. 73

8. RESULTADOS 73

9. IMPACTOS ESPERADOS 74

10. ASPECTOS AMBIENTALES Y ÉTICOS 76

11. RIESGOS DEL PROYECTO 78

12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO 81

13. CRONOGRAMA 82

14. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS 85

Lista de Figuras

Figura 1 *Tasa de Crecimiento Anual entre 2019 y Primer Trimestre de 2025* 16
Figura 2 *Tasa de Crecimiento Anual entre 2019 y 2024* 17
Figura 3 *Relación entre País, Palabras Claves y Autor* 18
Figura 4 *Mapa Temático* 19
Figura 5 *Distribución de Publicaciones por Países* 20
Figura 6 *Clusters para Europa* 24
Figura 7 *Clusters para América* 29
Figura 8 *Comparativa de Cantidad de Documentos al Expandir el Tiempo de Búsqueda para Colombia* 36
Figura 9 *Grafica de la Producción Científica Anual en Colombia entre 2014 y 2025* 47

Lista de Tablas

Tabla 1 *Países Seleccionados de Europa* 21
Tabla 2 *Países Seleccionados de América* 22
Tabla 3 *Documentos Descartados de Europa* 25
Tabla 4 *Categorización Artículos de Europa* 27
Tabla 5 *Documentos Descartados de América* 30
Tabla 6 *Categorización Artículos de América* 32
Tabla 7 *Documentos de Colombia* 37
Tabla 8 *Categorización Artículos de Colombia* 40
Tabla 9 *Fuentes Técnicas e Instrumentos* 67
Tabla 10 *Aspectos Ambientales y Éticos* 76
Tabla 11 *Matriz Gestión de Riesgos* 79

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El sindicalismo, surgió como una respuesta colectiva a los abusos del sistema capitalista durante la Revolución Industrial y se consolidó como un instrumento fundamental en la defensa de los derechos laborales. En el contexto colombiano, esta forma de organización ha enfrentado obstáculos significativos, como la violencia sistemática contra sus líderes, la desconfianza institucional y una baja tasa de afiliación. A partir de este panorama, el presente proyecto de investigación, titulado “Análisis del Diseño, Desarrollo y Proyección Sindical para la Garantía de Derechos Laborales y la Sostenibilidad de la Asociación Sindical en Aguas Nacionales EPM S.A ESP”, busca comprender y fortalecer el reciente proceso de sindicalización al interior de esta empresa, reconociendo su potencial para garantizar condiciones laborales más justas.

La metodología adoptada sigue un enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo y un diseño de tipo estudio de caso. Este se implementará en tres fases: 1) Identificación del proceso de formación sindical, incluyendo su contexto, dinámicas internas y motivaciones; 2) Definición de los principios de gestión organizacional que orienten la sostenibilidad del sindicato y su capacidad de interlocución efectiva; y 3) Caracterización de los efectos de la acción sindical en los distintos actores involucrados, como trabajadores, empresa y autoridades laborales. Este enfoque permitirá identificar tanto los retos estructurales como las oportunidades de mejora y consolidación de la organización sindical.

Durante la fase exploratoria del diseño del proyecto, se identificó una aparente baja producción académica nacional sobre sindicalismo en revistas científicas indexadas. Esta observación, aunque preliminar, refuerza la pertinencia y el valor de profundizar en el estudio de casos locales, como el del sindicato en Aguas Nacionales EPM.

Se espera que el trabajo contribuya al fortalecimiento del sindicato de Aguas Nacionales EPM mediante el diseño de una propuesta de principios de gestión organizacional, la sistematización del proceso de conformación sindical y el análisis de impactos en actores clave. Como productos esperados se contemplan:

- Un diagnóstico cualitativo del proceso de formación del sindicato.
- Un conjunto de principios orientadores para su sostenibilidad organizativa.
- Un informe de análisis de impactos organizacionales, laborales y subjetivos.
- Recomendaciones estratégicas para su fortalecimiento y replicabilidad en otros contextos similares.

Palabras clave: Sindicalismo, sindicato, derechos laborales, negociación colectiva, Aguas Nacionales EPM, organización sindical, condiciones laborales.

Abstract:
Trade unionism emerged as a collective response to the abuses of the capitalist system during the Industrial Revolution and became a fundamental instrument in the defense of labor rights. In the Colombian context, this form of organization has faced significant obstacles, such as systematic violence against its leaders, institutional distrust, and a low affiliation rate. Against this backdrop, the

present research project, titled “Analysis of the Design, Development, and Projection of Trade Unionism for the Guarantee of Labor Rights and the Sustainability of the Trade Union Association in Aguas Nacionales EPM S.A. ESP,” seeks to understand and strengthen the recent unionization process within this company, recognizing its potential to ensure fairer working conditions.

The adopted methodology follows a qualitative approach, with a descriptive scope and a case study design. It will be implemented in three phases: 1) Identification of the union formation process, including its context, internal dynamics, and motivations; 2) Definition of organizational management principles that guide the sustainability of the union and its capacity for effective dialogue; and 3) Characterization of the effects of union action on the various actors involved, such as workers, the company, and labor authorities. This approach will allow for the identification of both structural challenges and opportunities for improvement and consolidation of the trade union organization.

Although the project is still in the formulation phase and has not yet produced definitive results, a key preliminary finding was the limited Colombian academic production on trade unionism in high-impact scientific journals. Through a bibliometric analysis in Scopus for the period 2019–2025 (extended to 2014–2025 in the Colombian case), a marked asymmetry was identified between academic production in Europe and the Americas, along with a significant gap in research on local union cases—an observation that reinforces the relevance and novelty of this research proposal.

The study is expected to contribute to the strengthening of the Aguas Nacionales EPM union by generating practical and legal tools for its consolidation. Furthermore, it could become a methodological benchmark for similar processes in other organizations in the country. In this way, the study aspires to contribute to the strengthening of trade unionism in Colombia as a fundamental pillar of labor democracy and social justice.

Keywords: Trade unionism, union, labor rights, collective bargaining, Aguas Nacionales EPM, union organization, working conditions.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O NECESIDAD

4.1. Descripción del Problema

El sindicalismo es un fenómeno social surgido en el contexto de la Revolución Industrial y el ascenso del capitalismo, con el propósito de mejorar las condiciones laborales y económicas de los trabajadores. Aunque no necesariamente promueve la revolución socialista, comparte su noción de que la unión de los trabajadores es fundamental para equilibrar el poder del capital, como señala Hyman (2001a), “el sindicalismo es la expresión práctica de la solidaridad de clase, un principio central del socialismo”. Por su parte, el socialismo plantea una transformación radical de la sociedad mediante la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción y la implementación de un sistema colectivista. Así, esta ideología ha inspirado y legitimado la acción sindical. En palabras de Marx y Engels (1848), el socialismo busca “la emancipación de la clase obrera a través de la conquista del poder político y la reorganización de la sociedad sobre bases igualitarias”. Ambas corrientes, sindicalismo y socialismo, comparten el objetivo de justicia social y defensa de la clase trabajadora frente a las dinámicas del capitalismo, aunque desde enfoques y estrategias distintas. El sindicalismo, en particular, emerge como respuesta a los profundos cambios que transformaron las sociedades de Europa occidental, como Gran Bretaña, Alemania y Francia, donde se alteraron las formas de producción e intercambio. Su desarrollo inicial se dio entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, con un fuerte arraigo geográfico en Europa, particularmente en Gran Bretaña y Francia (Zapirain et al., 2016).

El movimiento sindical ha enfrentado una serie de retos y desafíos significativos a lo largo de su historia. A nivel global, los sindicatos han lidiado con la represión gubernamental, la reducción de la competitividad empresarial y la corrupción interna. Los gobiernos y las empresas han visto a los sindicatos como una amenaza, lo que ha llevado a la implementación de leyes restrictivas y a la represión violenta de movimientos sindicales. Por ejemplo, durante el siglo XX, en países como Estados Unidos, hubo numerosos casos de intervenciones violentas en huelgas y manifestaciones sindicales (Díaz, 2014; Romero, 2012). Según Díaz (2014), en muchos países, los sindicatos han sido acusados de contribuir a la rigidez del mercado laboral, dificultando la adaptación de las empresas a los cambios rápidos del mercado. Esto ha afectado la competitividad empresarial y ha sido una fuente constante de fricción entre empleadores y trabajadores.

En Colombia, la violencia contra los sindicalistas ha sido extrema, durante el conflicto armado, cientos de líderes sindicales fueron asesinados, lo que generó un clima de miedo y desconfianza que ha perdurado hasta hoy, afectando la formación y consolidación de sindicatos (Romero, 2012). Los escándalos de corrupción y la percepción de ineficacia en los sindicatos nacionales han llevado a una deslegitimación de los sindicatos. En Colombia, solo el 4% de los trabajadores están sindicalizados, lo que refleja una profunda desconfianza y desconocimiento acerca de estas organizaciones, como también una baja afiliación sindical (Romero, 2012). Estas cifras de afiliación sindical en Colombia, son reflejadas por censos sindicales como los de la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el Sistema de Información Laboral y Sindical (Sislab)[1] y el del Ministerio de

[1] https://www.ens.org.co/ Sistema que se encarga de la producción de informes sobre el mundo sindical y laboral en Colombia.

Trabajo (*Sistema de información laboral y sindical*, 2018; *Censo sindical - Ministerio del trabajo*, 2018).

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios de naturaleza mixta (pública-privada), regida por la Ley 142 de 1994 y constituida en noviembre de 2002, con sedes en Bello (Antioquia) y Quibdó (Chocó), siendo la de Bello su centro de operaciones. Sus actividades principales incluyen tratamiento de aguas residuales, acueducto domiciliario, alcantarillado y aseo (barrido, recolección y transporte de basuras) (Aguas Nacionales EPM SA ESP, s. f.). Aunque no ha enfrentado conflictos violentos, ha presentado actuaciones que han derivado en afectaciones a derechos laborales como la estabilidad, la dotación, el trato y la claridad en las tareas asignadas, vulnerando el código sustantivo del trabajo (*Codigo Sustantivo del Trabajo*, 1951a). Esta situación motivó a los empleados a organizarse sindicalmente, lo que dio lugar, en abril de 2024, a la creación del sindicato bajo el radicado 11EE2024710500100008013 del Ministerio de Trabajo. Sin embargo, dicha asociación careció inicialmente de una estructura organizativa sólida y de herramientas legales para ejercer eficazmente la defensa de los derechos laborales y garantizar la sostenibilidad de sus miembros. La falta de experiencia impidió la documentación de los primeros encuentros, fundamentales para definir acuerdos, inscribir afiliados, expresar problemáticas laborales, asignar funciones y elegir líderes. Pese a contar con mecanismos internos de seguimiento, varios empleados, que solicitaron mantener su anonimato por temor a represalias como la no renovación de contratos, consideran que estos mecanismos no responden adecuadamente a sus necesidades ni a las posibles violaciones de sus derechos, razón por la cual vieron en la asociación sindical un canal más efectivo de interlocución. Esta situación evidenció que el sindicato, en sus inicios, no disponía de una gestión adecuada ni de registros sistemáticos de sus procesos, lo que dificultaba la trazabilidad de situaciones como:

- Si bien, se menciona que uno de los deberes de los trabajadores en el *Reglamento Interno de Trabajo* (2018), de Aguas Nacionales es, "*Cumplir y respetar estrictamente todos los lineamientos y parámetros de su cargo, según el manual de funciones, el presente reglamento y la Ley*", varios miembros del área de mantenimiento manifestaron que en ocasiones había una sobrecarga en las funciones que debían cumplir, así como una supervisión más exhaustiva de sus labores.
- En cuanto a los riesgos laborales, aunque en el Artículo 48 del Capítulo 7 del Reglamento Interno de Trabajo : "*Es obligación de la empresa y de los trabajadores velar por la salud, seguridad e higiene durante la prestación de servicio*", es una manifestación general del personal que en relación al contacto directo e indirecto con las aguas residuales y los vapores que estas emanan los elementos de protección personal eran insuficientes y que, aunque se implementaron algunas acciones para la mitigación del riesgo, por la naturaleza de la empresa, las acciones realizadas no fueron suficientes para cuidar la salud de los empleados. En este sentido, también se levantaron voces que aseguraron que en algunas ocasiones los empleados debían cumplir sus labores sin la protección necesaria.
- La falta de incentivos extralaborales (una de las principales quejas), se suma a los aspectos de las condiciones laborales y el ambiente de trabajo antes descritos, dado que eran percibidos como desafiantes y desmotivadores, debido a constantes amenazas por parte de algunos superiores, quienes hacían referencia a la fragilidad del tipo de contrato y

a las dificultades del contexto laboral, repitiendo en varias ocasiones que “la calle estaba muy dura”.

- La falta de claridad en los procesos de ascenso, el escaso tiempo destinado por la empresa a actividades recreativas que permitan el cuidado de la salud tanto física como mental y de capacitación, así como la ausencia de un relacionamiento horizontal por parte de los líderes pone de manifiesto la segregación laboral, la cual también fue evidenciada por varios empleados, especialmente en el trato y la asignación de tareas por parte de algunos superiores, quienes modificaban los cronogramas de actividades a último momento, delegando las labores más exigentes y desfavorables a ciertos trabajadores de manera recurrente.

Sumado a estas declaraciones se encuentra la que hace Juan Carlos Taborda en comunicación personal el 29 de octubre de 2024, quien como presidente del sindicato resaltó en una entrevista:

> “*Inicialmente, empezamos con el tema del sindicato, porque en la empresa había mucha opresión, o sea, estamos sometidos a mucho maltrato laboral, había mucha presión por parte de los jefes, nos humillaban y hasta nos ofrecían la calle. Si nosotros (Los técnicos del área de mantenimiento) bajo las circunstancias que nos ampara la ley, nosotros nos negábamos a hacer un trabajo, ellos decían que nosotros no queríamos hacer el trabajo, que éramos unos perezosos y que en la calle había gente que quería verdaderamente trabajar. Y si el tema, la persona o el coordinador lo consideraban muy grave, no nos renovaban el contrato, de ese tamaño estaba la situación en la empresa*”.

Estas problemáticas manifestadas en encuentros informales con algunos técnicos de mantenimiento de la empresa (cuyos nombres se omiten por su seguridad) fueron el detonante para la creación del sindicato. A pesar de que ninguno de los miembros contaba con experiencia ni conocimiento previo sobre los procesos de diseño, gestión y conformación de una asociación sindical, tomaron la decisión de organizarse de manera apresurada motivados por la imperante necesidad de defender sus derechos laborales, así como la de promover la sostenibilidad de sus condiciones dentro de la organización. La conformación del sindicato se fundamentó en el ejercicio legítimo del derecho de asociación consagrado en los Artículos 38 y 39[2] de la Constitución Política de Colombia, así como en lo dispuesto por el Reglamento Interno del Trabajo de Aguas Nacionales EPM (*Constitución Política de Colombia 1991*, s. f.; *Reglamento Interno de Trabajo*, 2018).

Por lo antes descrito, se propone partir de un estudio de caso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, de ahora en adelante PTAR, Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P y el sindicato de trabajadores Sintraemsdes subdirectiva Bello la búsqueda de elementos que permitan el desarrollo de este trabajo de investigación, ya que el sindicalismo exhibe una lucha constante por la mejora de las condiciones laborales y la protección de los derechos de los trabajadores, enfrentando desafíos como la represión y la corrupción.

En Colombia, la violencia y la desconfianza han sido barreras significativas, pero la creación de sindicatos, como en el caso de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P en Bello, refleja la

[2] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125 Artículos que garantizan el derecho a la libre asociación y a construir sindicato.

necesidad urgente de espacios donde los trabajadores puedan ser escuchados y defender sus derechos. La voz de líderes como Juan Carlos Taborda subraya la importancia de estos movimientos en la búsqueda de un entorno laboral más justo y humano; por lo que, fortalecer los sindicatos es esencial para asegurar que sigan siendo un baluarte en la lucha por la justicia social y la dignidad laboral.

4.2. Pregunta de Investigación

¿Cuáles han sido los principales desafíos, logros y perspectivas de proyección en el proceso de desarrollo de la asociación sindical de Aguas Nacionales EPM SA E.S.P., y cómo han afectado su capacidad para garantizar los derechos laborales y su sostenibilidad?

4.3. Justificación

La formación y sostenibilidad de los sindicatos de trabajadores ha demostrado ser un pilar fundamental en la promoción de derechos laborales, la mejora de las condiciones de trabajo, y la construcción de relaciones laborales justas y equilibradas (Villanueva, 2021). Desde sus inicios, los sindicatos han logrado avances significativos en la protección de los intereses colectivos de los trabajadores, generando un impacto positivo no solo en sus condiciones laborales, sino también en su bienestar integral y en la estabilidad del sector donde operan (Karakatsianis, 2020).

Según información de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD)[3], los sindicatos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social y económico al contribuir a que millones de personas superen la pobreza, se reduzca la desigualdad y fortalezca la democracia. Esto, a través de negociaciones y acuerdos sobre temas como salud y seguridad laboral, protección social, salarios y medidas contra la discriminación y desigualdades ya que fomentan la distribución de recursos (*Red Sindical de Cooperación al Desarrollo - RSCD*, 2020). El sindicato es una herramienta esencial para garantizar condiciones laborales más justas y dignas, promoviendo beneficios que fortalecen tanto los derechos de los trabajadores como su bienestar al asegurar mejores condiciones de trabajo en el marco de un contexto con mayor motivación y satisfacción laboral, lo que repercute positivamente en la productividad y, por ende, en el bienestar económico y emocional de los trabajadores y sus familias, creando un entorno de estabilidad que fomenta la cohesión familiar, el equilibrio personal y una vida más saludable (García Gómez, 2014; Giraldo Valencia, 2021; *Red Sindical de Cooperación al Desarrollo - RSCD*, 2020).

A nivel local y nacional, la presencia de sindicatos activos desempeña un papel crucial en la mejora de las condiciones laborales generales. Su labor fomenta un entorno de trabajo más equitativo y justo, lo que reduce las desigualdades, impulsa la justicia social y contribuye al desarrollo económico sostenible. De esta manera, los sindicatos no solo benefician a sus afiliados, sino que también fortalecen el tejido social y económico del país (Frías, 2010). Es así, que los sindicatos desempeñan un papel clave para las empresas en la adopción de prácticas de alto rendimiento, potenciando la competitividad organizacional mediante el desarrollo del capital humano (Gill, 2009), al tiempo que reducen la rotación de empleados, favoreciendo la estabilidad laboral y la retención de talento (Abraham, 2017; Chang et al., 2022). Asimismo, contribuyen a incrementar la

[3] https://csa-csi.org/

productividad y la eficiencia de los trabajadores, fomentando un entorno laboral armonioso y pacífico (Khan, M.T. & Khan, N.A., 2011). Además, en entornos sindicalizados, los programas de participación de empleados son más efectivos, lo que fortalece la moral y el compromiso del personal, optimizando así el desempeño organizacional (Abraham, 2017).

De acuerdo a la evidencia que se ha recolectado a lo largo del trabajo y como varios autores han destacado, los beneficios de la creación de organizaciones sindicales en todo el mundo son para los trabajadores pero también para las empresas en diferentes aspectos (Karakatsianis, 2020), por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P, se vería beneficiada con la configuración del sindicato de trabajadores, ya que este se presentó como una oportunidad valiosa para establecer un diálogo franco y abierto, amparado por las garantías legales, que permita mejorar las condiciones laborales de los empleados, asegurando un ambiente laboral seguro y justo, lo que finalmente repercutiría en la motivación y la productividad (García Gómez, 2014); cuando los empleados se sienten apreciados y en condiciones que ofrezcan estabilidad, se aumenta su sentido de pertenencia hacia la empresa (Giraldo Valencia, 2021).

El sindicato puede convertirse en un aliado estratégico al promover relaciones laborales basadas en el diálogo y la colaboración, facilitando la resolución de conflictos y fomentando un ambiente de trabajo positivo, donde los derechos de los empleados son respetados (García Gómez, 2014). Además, un entorno laboral saludable y equilibrado no solo mejora la reputación de la empresa, sino que también la posiciona como un lugar atractivo para captar y retener talento de calidad.

La conformación del sindicato en Aguas Nacionales representa una oportunidad estratégica para consolidar una organización que fortalezca la defensa de los derechos laborales y promueva el bienestar de sus afiliados, facilitando la interlocución con la empresa y las autoridades competentes. Además, abre espacios de diálogo social donde puedan negociarse condiciones laborales, tales como estabilidad laboral, prestaciones sociales y garantías en materia de seguridad y salud en el trabajo (Karakatsianis, 2020). Asimismo, el sindicato fomenta el acceso a procesos de capacitación en negociación colectiva, liderazgo y gestión organizativa, fortaleciendo su capacidad para desarrollar estrategias que respondan a las necesidades reales de los trabajadores. En consecuencia, la existencia de una organización sindical sólida no solo impacta positivamente en la calidad de vida de sus integrantes, sino que también contribuye a la construcción de un ambiente laboral más justo, equitativo y participativo dentro de la empresa (Giraldo Valencia, 2021) ya que en sí, los sindicatos han demostrado ser instrumentos esenciales en la promoción de la justicia social, la defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo. La investigación sobre los sindicatos y sus beneficios es crucial para comprender su impacto y continuar fortaleciendo estas organizaciones en beneficio de los trabajadores, sus familias, las empresas, las ciudades y el país (Cuesta, 2005).

5. ESTADO DEL ARTE

Para elaborar el estado del arte, se identificaron conceptos clave de relevancia para la investigación, los cuales aportan significativamente al logro de los objetivos propuestos. Estos conceptos son: sindicalismo, sindicato, negociación colectiva y movimiento sindical y su descripción, a la luz de autores y bibliografía de calidad, permite tener una visión más clara y fundamentada sobre dichos temas:

Negociación Colectiva. La negociación colectiva es un proceso voluntario mediante el cual empleadores y trabajadores (generalmente representados por sindicatos) discuten y acuerdan condiciones laborales, como salarios, jornada, formación y seguridad social. Su objetivo es lograr convenios colectivos que regulen las relaciones laborales (OIT, 2015). Este proceso, también se puede definir como un mecanismo mediante el cual representantes de los trabajadores y empleadores, de manera conjunta estiman condiciones de empleo tales como salarios, horas de trabajo, formación y otros aspectos laborales, con el objetivo de alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable (Salamon, 2000, p. 345).

Movimiento Sindical. El movimiento sindical es una expresión organizada de la clase trabajadora que busca defender y mejorar las condiciones laborales, económicas y sociales de sus miembros a través de la acción colectiva, incluyendo negociaciones, huelgas y presión política (Hyman, 2001a).

Sindicalismo. El sindicalismo es el sistema mediante el cual los trabajadores se organizan en asociaciones permanentes (sindicatos) para mejorar sus condiciones laborales y económicas a través de la negociación colectiva, la presión política y, en ocasiones, la acción directa (Webb & Webb, 1897).

Sindicato. Se entiende como una asociación de clase que surge como respuesta a la explotación capitalista, cuya función histórica es organizar la resistencia obrera, aunque puede oscilar entre la confrontación y la cooptación por el sistema (Hyman, 1975). Según la OIT es una “organización de trabajadores, que excede en general los límites de una empresa, establecida con el fin de proteger o de mejorar, por una acción colectiva, las condiciones económicas y sociales de sus miembros” (OIT, s. f.).

Una vez definidos los conceptos de base, vale la pena indicar que, en la búsqueda de bibliografía para comprender la situación de los movimientos sindicales en el mundo y los aportes de estos a los derechos laborales se utilizaron herramientas, que facilitan esta tarea y hacen que sea más eficiente en términos de obtención, visualización y análisis de la información. Por ello, se presenta a continuación la metodología de búsqueda empleada para la consolidación del presente estado del arte:

Búsqueda de la Información
Inicialmente, se determinó como fuente de información a *Scopus*, que es una base de datos bibliográfica multidisciplinaria propiedad de Elsevier, que indexa revistas científicas, libros y actas de congresos, proporcionando herramientas para el análisis de la producción académica. Esta es

una de las plataformas más utilizadas en investigación debido a su amplia cobertura de disciplinas, que incluye ciencias, tecnología, medicina, ciencias sociales y artes, y además porque emplea indicadores como el CiteScore, el SJR (SCImago Journal Rank) y el SNIP (Source Normalized Impact per Paper) para evaluar el impacto de las publicaciones que consolida (Elsevier, 2024).

Los documentos de Scopus se clasifican en cuartiles (Q1, Q2, Q3, Q4) según la posición en los rankings de las revistas que los publican (las revistas en Q1 representan el 25% con mayor impacto, Q2 el siguiente 25%, y así sucesivamente). Esta clasificación se basa en métricas como el CiteScore (que mide citaciones promedio por documento en un período de 3 años) y el SJR (que pondera las citaciones según el prestigio de la revista citante) (Scientific Publication, 2024).

Resultados Generales de la Búsqueda
Al someter las palabras claves propuestas para la investigación (sindicalismo, sindicato, negociación colectiva y movimiento sindical) tanto en español como en ingles a Scopus y bajo los siguientes criterios de inclusión que sean:

- Solo artículos
- Acceso abierto
- Publicados en un lapso de 2019 al 2025
- Correspondan a publicaciones de ciencias sociales, ingenierías, energía, negocios, gestión y contabilidad.

Se obtuvo la siguiente ecuación de búsqueda, con la que se hallaron un total de 1884 resultados:
TITLE-ABS-KEY (“Sindicalismo" OR "Unionism" OR "Sindicato" OR "Trade Union" OR "Labor Union" OR "Movimiento Sindical" OR "Union Movement" OR "Negociación Colectiva" OR "Collective Bargaining”) AND PUBYEAR > 2018 AND PUBYEAR < 2026 AND (LIMIT-TO (OA, "all")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA, "SOCI”) OR LIMIT-TO (SUBJAREA, "BUSI”) OR LIMIT-TO (SUBJAREA, "ENGI”) OR LIMIT-TO (SUBJAREA, "ENER")) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE, "ar”))

Estos resultados, se sometieron a análisis en Bibliometrix, que es un software de código abierto especializado en el análisis bibliométrico y cienciométrico, facilitando el estudio cuantitativo de la producción científica mediante indicadores como citaciones, colaboraciones entre autores, redes de co-ocurrencia de términos y tendencias temáticas. Este software, desarrollado en el lenguaje de programación R, permite el procesamiento de grandes volúmenes de datos provenientes de bases académicas como Scopus, Web of Science y Dimensions, brindando herramientas para visualizar y examinar patrones de investigación, impacto de publicaciones y evolución de diversas disciplinas científicas (Aria & Cuccurullo, 2017), es de valor porque es una herramienta especialmente útil para investigadores, bibliotecólogos y gestores de la ciencia, ya que contribuye a la identificación de áreas emergentes, la evaluación del desempeño de autores e instituciones, y la optimización de estrategias de investigación. Además, incorpora módulos avanzados para el mapeo de redes, análisis de co-citación y detección de clusters temáticos, combinando técnicas estadísticas con algoritmos de minería de texto. Gracias a su flexibilidad y capacidad para generar informes automatizados, Bibliometrix se posiciona como una solución integral y versátil para estudios métricos en el ámbito de la información científica (Aria & Cuccurullo, 2017).

Al someter los 1884 resultados a Bibliometrix se seleccionaron los datos que se consideran relevantes para la investigación, por ejemplo, dado que la "Annual Growth Rate" o tasa de crecimiento de la producción científica anual desde el 2019 hasta el primer trimestre de 2025 es de -28,39 % (Figura1), se evidenció un decrecimiento en la producción de documentos científicos relacionados con el sindicalismo durante este periodo. Sin embargo, la tasa registrada entre 2019 y el 2024 (Figura 2), muestra un crecimiento del 7,94 %, lo que abre la posibilidad de revertir esta tendencia y alcanzar una cifra positiva en los siguientes meses del año 2025.

Figura 1

Tasa de Crecimiento Anual entre 2019 y Primer Trimestre de 2025

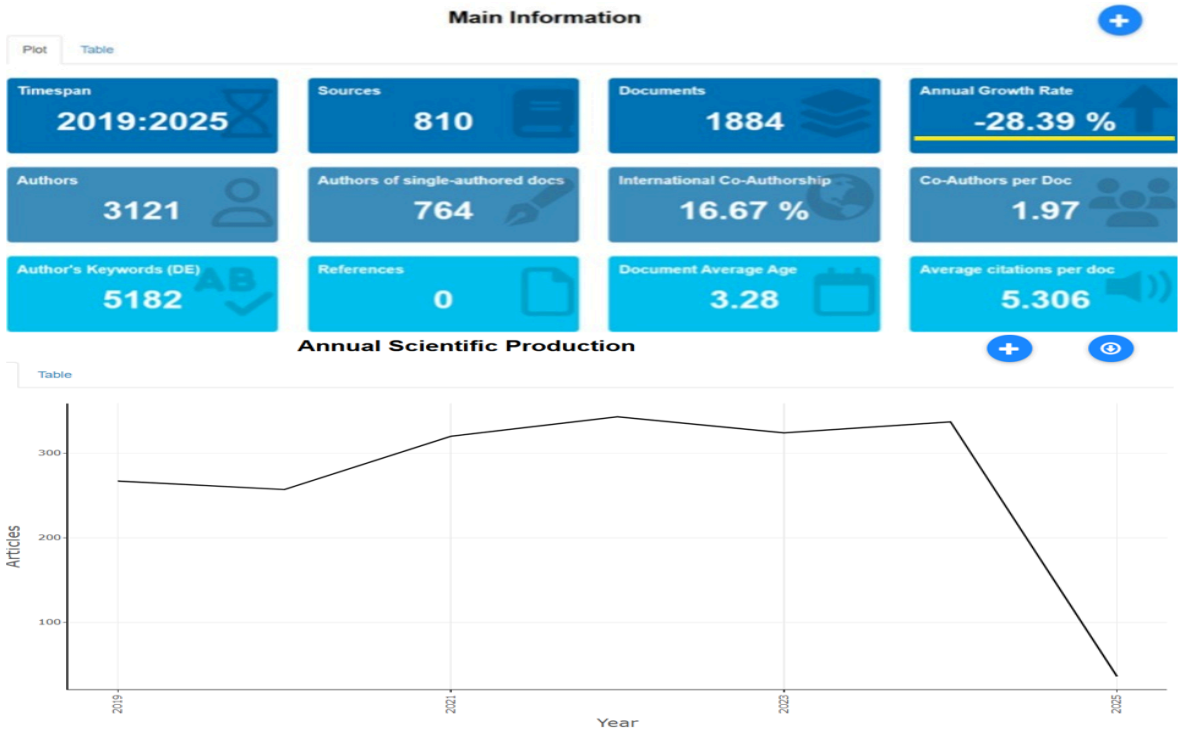

Nota. Datos seleccionados de la información principal en Bibliometrix sobre los 1884 artículos encontrados inicialmente. Tomado de Bibliometrix [Imagen], por Bibliometrix, 2025, (https://www.bibliometrix.org/home/).

Figura 2

Tasa de Crecimiento Anual entre 2019 y 2024

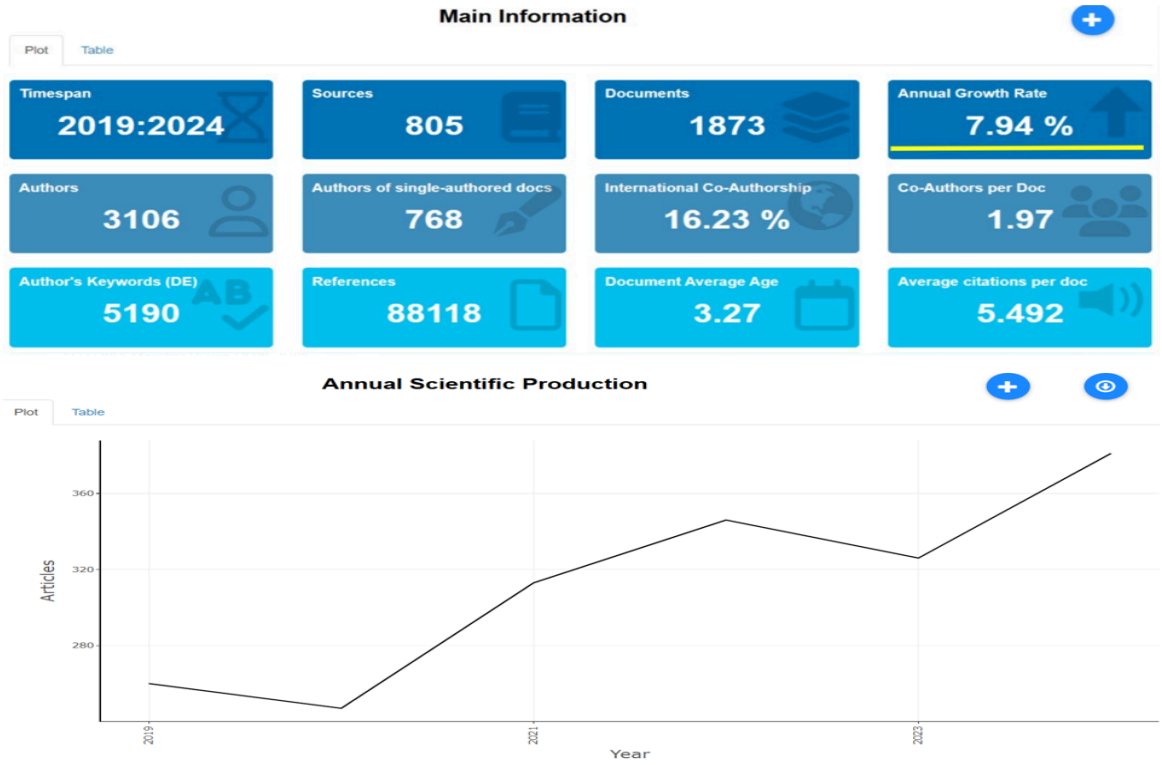

Nota. Datos seleccionados de la información principal en Bibliometrix sobre los artículos encontrados entre 2019 y 2024. Tomado de Bibliometrix [Imagen], por Bibliometrix, 2025, (https://www.bibliometrix.org/home/).

En la Figura 3, se muestra la relación entre 3 variables (País, Palabra Clave y Autor), se pudo constatar que en torno al sindicalismo en el mundo, los países con mayor número de investigaciones son Reino Unido, Alemania y España en el contexto europeo; Estados Unidos y Brasil en el contexto americano, cuentan con el mayor número de publicaciones realizadas, en cuanto a los temas de mayor interés para la producción académica son el sindicalismo, negociación colectiva y las relaciones laborales. Así mismo, los autores que han realizado un mayor número de investigaciones en el tema de interés son Alfonso A. quien es doctor en ciencias políticas, además de profesor de políticas públicas en la Universidad de Leiden, Países Bajos; Johnson M. académico británico especializado en economía laboral y estudios sobre condiciones de trabajo precario y sindicalismo, profesor de la Universidad de Manchester; Schnabel E. es un economista alemán especializado en economía laboral. Imparte la Cátedra de Economía Laboral y Regional en la Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg (FAU), es docente investigador en el Halle Institute for Economic Research (IWH); Mcnamara T. obtuvo su doctorado en

Antropología con especialización en estudios de desarrollo, investigador post-doctoral en la Universidad de Liège, Bélgica, profesor de estudios de desarrollo y subdirector del Máster en Desarrollo Internacional en la Universidad La Trobe, Australia y Kirton G. doctora en Sociología, catedrática de relaciones laborales y gestión de recursos humanos, universidad Queen Mary de Londres. Autores que constituyen referentes para el análisis actualizado de los temas vinculados a las condiciones laborales, el sindicalismo y las transformaciones del mundo del trabajo.

Figura 3
Relación entre País, Palabras Claves y Autor

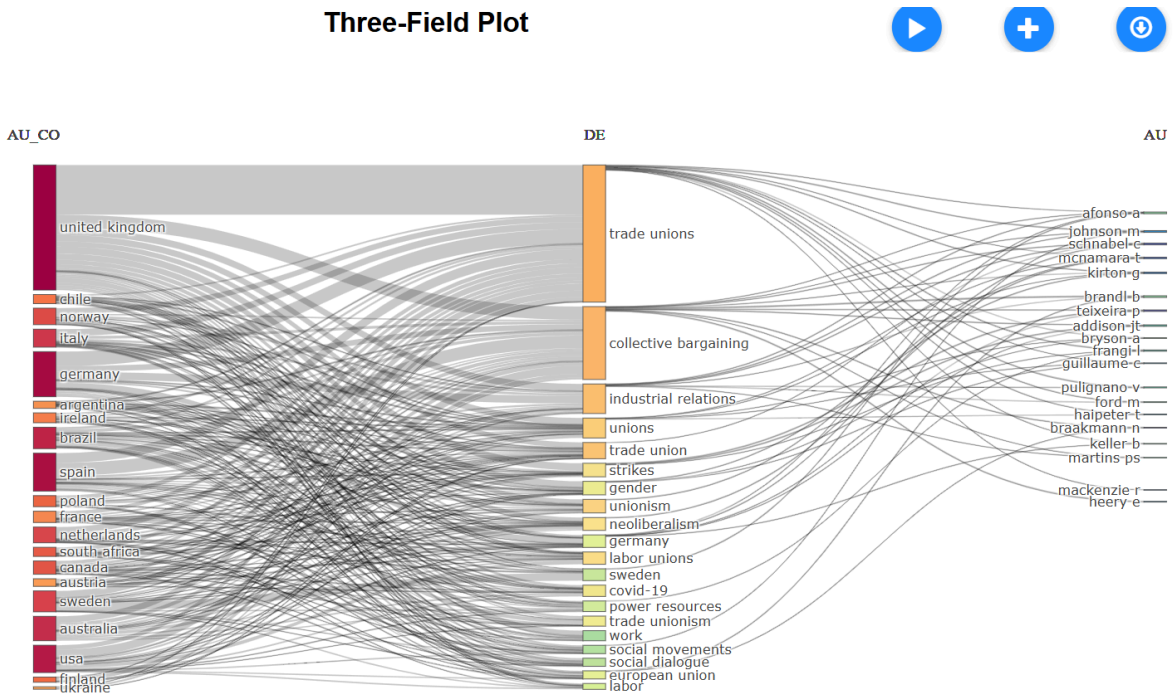

Nota. Se evidencia la relación entre el país, las palabras clave y el autor entorno al sindicalismo. Tomado de Bibliometrix [Imagen], por Bibliometrix, 2025, (https://www.bibliometrix.org/home/).

Aunque se muestra que la investigación sobre sindicalismo es un campo activo y globalmente distribuido, la producción académica puede haber disminuido recientemente (como se observó en la imagen de la Figura 1 con la tasa de crecimiento negativa), los temas centrales siguen siendo relevantes. El énfasis en la negociación colectiva, las relaciones laborales y las huelgas sugiere que el sindicalismo sigue siendo una herramienta clave en la defensa de los derechos laborales. Además, la presencia de temas como género, neoliberalismo y covid-19 indica que el sindicalismo está en constante evolución para responder a nuevos desafíos.

En la Figura 4 se encuentra el mapa temático, el cual revela que la investigación sobre sindicalismo sigue centrada en la negociación colectiva y las relaciones laborales, pero está evolucionando hacia nuevos desafíos como el trabajo precario y en plataformas digitales, así como el diálogo social y la libertad de asociación. Mientras que estos temas son altamente relevantes y en desarrollo, otros como la participación política del sindicalismo y su papel en la democracia parecen estar en declive o ser menos estudiados recientemente. Esto sugiere una oportunidad para explorar cómo los sindicatos pueden adaptarse a las transformaciones del mercado laboral y fortalecer su impacto en contextos emergentes (Larsen y Ilsøe, 2024).

Figura 4
Mapa Temático

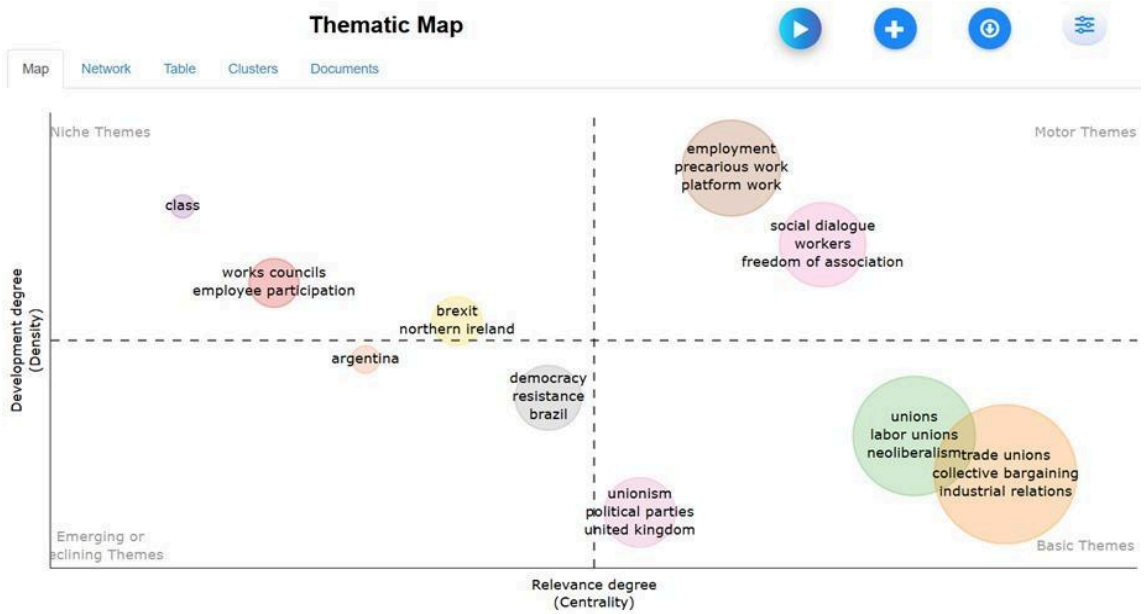

Tomado de Bibliometrix [Imagen], por Bibliometrix, 2025, (https://www.bibliometrix.org/home/).

Perspectivas de Análisis para las Publicaciones de Europa, América y Colombia
De los 1884 documentos encontrados en la búsqueda realizada en *Scopus* y considerando la distribución de publicaciones por países como se muestra en la Figura 5, se decidió clasificarlos en dos grupos: publicaciones de Europa y publicaciones de América. Para la selección de documentos en países europeos, se estableció como criterio que cada país tuviera al menos diez publicaciones en temas relacionados como se evidencia en la Tabla 1, dada la amplia producción académica disponible. Por el contrario, en América la producción es significativamente menor, por lo cual se optó por incluir todos los países con publicaciones en el tema, para evitar excluir información relevante, como se evidencia en la Tabla 2. De América, los resultados revelaron una baja producción académica en Colombia, con solo 8 documentos (como se verá más adelante), y, se puede evidenciar en contraste como Europa, que registró 1.227 publicaciones supera

sustancialmente a América con 377.

Figura 5

Distribución de Publicaciones por Países

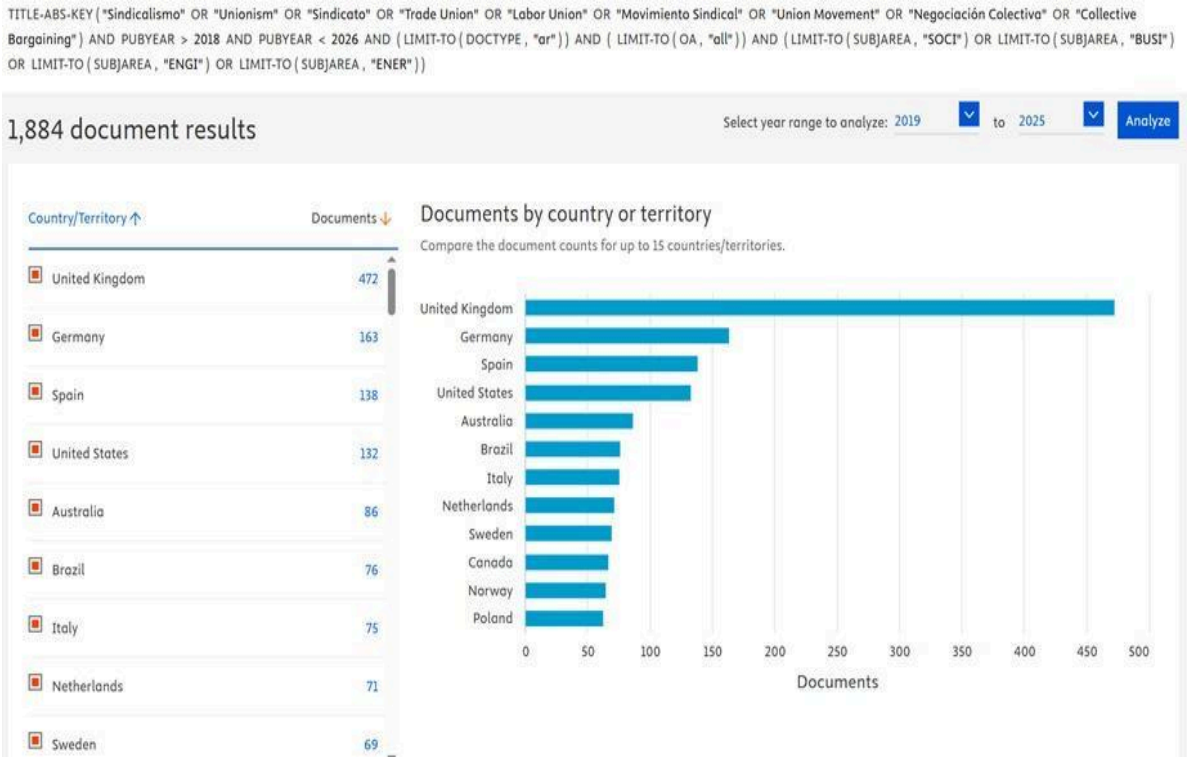

Nota. Se evidencia parte de la distribución de publicaciones por países de los 1884 artículos. Tomado de Scopus [Imagen], por Scopus, 2025, (https://www.scopus.com/).

Tabla 1
Países Seleccionados de Europa

Europa					
País	# Publicaciones	Selección Interés	País	# Publicaciones	Selección Interés
United Kingdom	472	Si	Czech Republic	10	Si
Germany	163	Si	Croatia	8	No
Spain	138	Si	Hungary	7	No
Italy	75	Si	Rumanía	7	No
Netherlands	71	Si	Slovakia	7	No
Sweden	69	Si	Slovenia	7	No
Norway	64	Si	Luxembourg	5	No
Poland	62	Si	Bulgaria	5	No
France	56	Si	Serbia	4	No
Ireland	49	Si	Lithuania	4	No
Austria	35	Si	Cyprus	4	No
Belgium	34	Si	Latvia	3	No
Finland	33	Si	Estonia	3	No
Denmark	31	Si	Malta	2	No
Portugal	26	Si	Bosnia and Herzegovina	2	No
Switzerland	22	Si	Belarus	1	No
Ukraine	20	Si	Montenegro	1	No
Greece	13	Si			

Nota. Esta tabla muestra los países seleccionados de Europa, los cuales tenían un mínimo de 10 publicaciones con relación al sindicalismo.

Tabla 2

Países Seleccionados de América

América		
País	# Publicaciones	Selección Interés
Estados Unidos	132	Si
Brasil	76	Si
Canadá	66	Si
Argentina	47	Si
Chile	38	Si
México	23	Si
Uruguay	5	Si
Perú	4	Si
Cuba	1	Si
República Dominicana	1	Si
Nicaragua	1	Si
Ecuador	1	Si

Nota. Esta tabla muestra los países de América que hicieron publicaciones sobre sindicalismo entre 2019 y el primer trimestre de 2025.

Luego de realizar el proceso anterior, se empleó VOSviewer que es un software especializado en la construcción y visualización de redes bibliométricas, permitiendo analizar relaciones entre revistas, investigadores y publicaciones basadas en citación, acoplamiento bibliográfico, cocitación y coautoría, y que incorpora minería de textos para generar redes de coocurrencia de términos clave en la literatura científica. La herramienta facilita la creación de mapas basados en datos de redes, permitiendo analizar conexiones entre publicaciones, instituciones y países. Su interfaz ofrece tres tipos de visualización: red, superposición y densidad, con funciones de zoom y desplazamiento para explorar en detalle mapas complejos con miles de elementos (Arévalo, 2020).

Perspectivas de Análisis para las Publicaciones de Europa

La imagen generada en VOSviewer para los resultados europeos (Figura 6) evidencia ocho clusters, cada uno representando un grupo temático interconectado que permite identificar

tendencias y enfoques de estudio dentro del continente. Los términos centrales y con mayor peso en la red incluyen trade unions (sindicatos), collective bargaining (negociación colectiva) e industrial relations (relaciones industriales) como era de esperarse, ya que estos conceptos se encuentran fuertemente interconectados, indicando que gran parte de la investigación en Europa gira en torno a la organización sindical y su rol en la negociación de derechos laborales.

Dentro de los clusters, se pueden identificar varias líneas de investigación predominantes. Un área clave se enfoca en la relación entre los sindicatos y las políticas laborales, con términos como labour law (legislación laboral), employment relations (relaciones de empleo) y wages (salarios). Otro grupo relevante aborda la transformación del mercado laboral, en el que emergen conceptos como platform economy (economía de plataformas), technological change (cambio tecnológico) e industry 4.0 (Industria 4.0), lo que sugiere un interés en cómo la digitalización y la automatización impactan el trabajo y los derechos laborales. Asimismo, se encuentran estudios que vinculan los sindicatos con dinámicas sociopolíticas más amplias. Se observan términos como neoliberalism (neoliberalismo), social movements (movimientos sociales) y democracy (democracia), lo que indica una línea de investigación que relaciona el sindicalismo con los cambios estructurales en la economía y la política europea. Por otro lado, temas como disability (discapacidad), human experiment (experimento humano) y algorithmic management (gestión algorítmica) aparecen en posiciones más periféricas dentro de la red, lo que sugiere que han recibido menor atención en la producción académica. Es decir, la investigación en Europa sobre sindicatos y relaciones laborales está fuertemente concentrada en la negociación colectiva, la regulación del empleo y el impacto de la digitalización en el trabajo. Sin embargo, hay menor atención en estudios sobre grupos vulnerables y la aplicación de nuevas tecnologías en la gestión laboral, lo que representa una posible brecha de investigación en el continente (Stewart et al., 2020).

Figura 6

Clusters para Europa

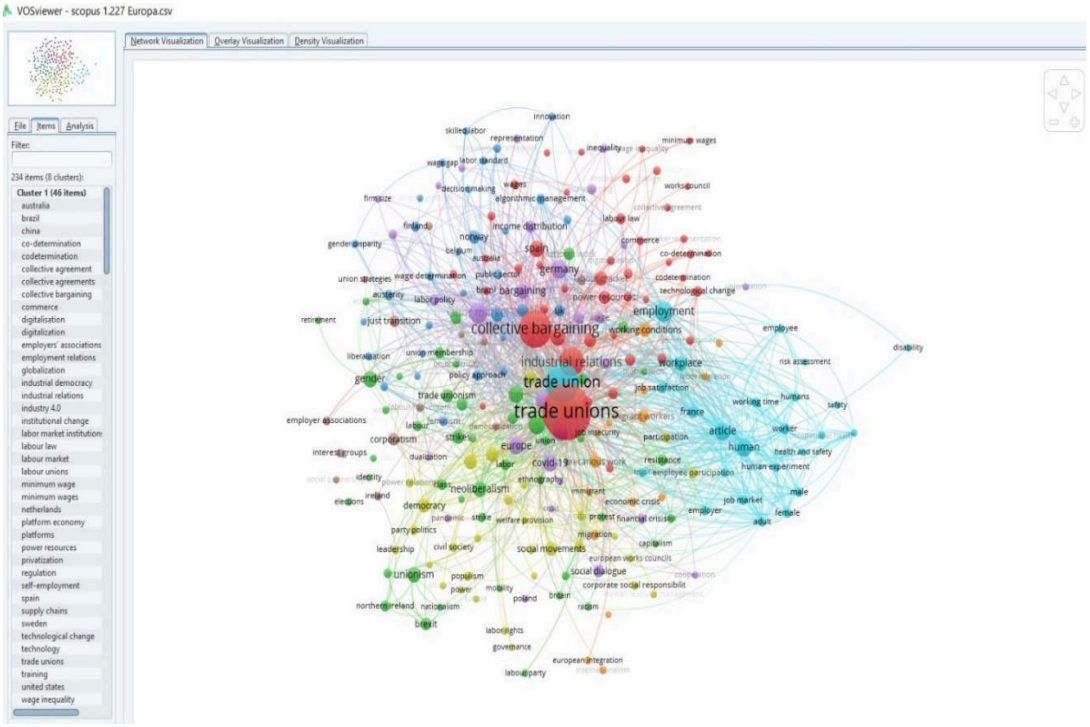

Nota. Se evidencia los clusters arrojados por el programa los cuales permiten identificar tendencias de estudio en dicho continente. Tomado de VOSviewer [Imagen], por VOSviewer, 2025, (https://www.vosviewer.com/).

Una vez revisada y verificada la información sobre Europa disponible en la base de datos Scopus, se decidió ajustar el criterio de búsqueda para analizar únicamente artículos con un mínimo de treinta citaciones. Este filtro garantiza la selección de investigaciones de alto impacto académico, ya que su influencia queda demostrada al servir como referencia para nuevos estudios, de igual manera se seleccionan porque sugieren que el tema metodológico y conceptualmente es de calidad, en esta misma línea, estos se encuentran ponderados, en su mayoría en los primeros cuartiles según la Scientific Journal Rankings (SJR). Con este criterio se encontraron cuarenta y siete, de los cuales, a través de la revisión de sus títulos y resúmenes, se eligieron treinta y seis que efectivamente abordan temas relevantes para la investigación, en consecuencia, los once que se descartaron, corresponden a publicaciones lejanas del tema o que no lo abordan de manera clara, como lo evidencia la Tabla 3 a continuación:

Tabla 3
Documentos Descartados de Europa

Título	Año	Título de Fuente	Justificación del Cribado
Rethinking country effects: robotics, AI and work futures in Norway and the UK	2019	New Technology, Work and Employment	Perspectivas sindicales sobre la posibilidad de que la Inteligencia Artificial (IA) reemplace puestos de trabajo.
Makers against takers: the socio-economic ideology and policy of the Austrian Freedom Party	2021	West European Politics	Aborda estudio de caso del Partido de la Libertad de Austria y sus políticas laborales nacionales.
Global outsourcing of carbon emissions 1995–2009: A reassessment	2019	Environmental Science and Policy	Plantea las tensiones ambientales entre países del norte y el sur global, sin tratar el papel de los sindicatos.
Under pressure. Economic constraints, electoral politics and labour market reforms in Southern Europe in the decade of the Great Recession	2021	European Journal of Political Research	Analiza la crisis económica en Europa y las reformas resultantes.
Business Against Markets: Employer Resistance to Collective Bargaining Liberalization During the Eurozone Crisis	2020	Comparative Political Studies	Estudia las negociaciones entre empresas y el Estado en torno a reformas económicas, sin enfoque en trabajadores ni sindicatos.
The strange non-death of employer and business associations: An analysis of their representativeness and activities in Western European countries	2019	Economic and Industrial Democracy	El contenido se centra en empleadores y asociaciones empresariales, sin abordar relaciones laborales ni intervención sindical.
Does an Asset Owner's Institutional Setting Influence Its Decision to Sign the Principles for Responsible Investment?	2021	Journal of Business Ethics	Explora temas financieros sin relación con organizaciones sindicales ni con aspectos laborales.
Stakeholder consultations and the legitimacy of regulatory decision-making: A survey experiment in Belgium	2021	Regulation and Governance	Trata sobre el impacto de consultas públicas (con ONGs, industrias y sindicatos) en políticas ambientales.
Understanding regional value chains through the interaction of public and private governance: Insights from Southern Africa's apparel sector	2021	Journal of International Business Policy	El artículo se enfoca en el comercio e inversión en el sector textil africano.

Towards a new web of rules: An international review of institutional experimentation to strengthen employment protections	2019	Employee Relations	Aunque se menciona la protección laboral, no se evidencia participación ni acción sindical en dicho proceso.
Care Workers' Readiness for Robotization: Identifying Psychological and Socio-Demographic Determinants	2020	International Journal of Social Robotics	Se basa en la incorporación de robots y el personal a su cuidado identificando determinantes psicológicos y sociodemográficos.

Una de las tendencias más destacadas en la investigación europea sobre sindicalismo es la creciente atención a los trabajadores de plataformas, protagonistas de la llamada *gig economy* (modelo económico que se basa en trabajos temporales y a corto plazo) (Woodcock y Graham, 2020). En este contexto, Wood y Lehdonvirta (2021), analizan cómo la resistencia y la acción colectiva pueden articularse más allá del empleo formal, dentro de escenarios marcados por formas de subordinación flexible. Su propuesta del concepto de *agencia subordinada* resulta clave para comprender las nuevas estrategias de organización y negociación que emergen entre trabajadores excluidos de los esquemas sindicales tradicionales, abriendo caminos para una representación más inclusiva y adaptativa.

Otro eje relevante es la incorporación de temáticas como la salud mental, la sostenibilidad del empleo y la conciliación entre la vida laboral y personal en el marco de la acción sindical. Kamerāde et al. (2019) aportan evidencia sobre los beneficios de una semana laboral más corta, subrayando su impacto positivo en la salud mental, particularmente entre mujeres. Esta línea de análisis amplía la noción de trabajo decente, integrando dimensiones como la calidad del tiempo laboral y su incidencia en el bienestar, lo que sitúa estas discusiones en el terreno de la salud pública y la justicia social. Se destaca el interés por revisar críticamente la gobernanza del trabajo desde perspectivas institucionales y políticas. Investigaciones como la de Jordan et al. (2021) examinan los límites de las instituciones laborales actuales para proteger eficazmente a los trabajadores. Los autores argumentan que el declive sindical en Europa no puede atribuirse únicamente a factores estructurales, sino que también existen márgenes de acción estratégica para una revitalización sindical que responda a los retos contemporáneos del mundo del trabajo.

La Tabla 4 presentada a continuación agrupa los artículos más citados sobre sindicalismo en Europa, los cuales se analizan y clasifican en tres categorías temáticas: política, económica y social. Estos trabajos revelan cómo el sindicalismo europeo enfrenta profundas transformaciones impulsadas por el trabajo en plataformas, la automatización, la precarización y las reformas institucionales. Las investigaciones destacan la reinvención del rol sindical mediante estrategias adaptativas, como la inclusión de trabajadores no tradicionales, la acción contra el control algorítmico y la defensa del modelo social europeo. Desde enfoques jurídicos, sociológicos y económicos, los estudios muestran una Europa en tensión entre la tradición del Estado de bienestar y los nuevos desafíos de la economía digital y global.

Tabla 4

Categorización Artículos de Europa

Categoría	Título	Perspectiva en Europa
Política	*Power in global value chains*	Examina cómo las cadenas globales de valor afectan el poder sindical y la regulación laboral, y los vínculos entre empresas y el Estado.
	A shorter working week for everyone: How much paid work is needed for mental health and well-being?	Analiza cómo la reducción de la jornada laboral puede mejorar el bienestar de los trabajadores, conectando la política laboral con la salud pública.
	Antagonism beyond employment: How the 'subordinated agency' of labour platforms generates conflict in the remote gig economy	Muestra cómo los trabajadores de plataformas en Europa desarrollan nuevas formas de movilización frente a la ausencia de protección tradicional.
	Trade unions and precariat in Europe: Representative claims	Describe los esfuerzos de los sindicatos europeos para incluir a los trabajadores precarios y fortalecer la afiliación sindical.
	The political economy of individual-level support for the basic income in Europe	Explora cómo la percepción ciudadana sobre el modelo social europeo se vincula con el apoyo a políticas laborales colectivas.
	Hybrid Areas of Work Between Employment and Self-Employment: Emerging Challenges and Future Research Directions	Estudia la transformación del empleo formal en Europa, desafiando las estrategias tradicionales de representación sindical.
	Resisting algorithmic control: Understanding the rise and variety of platform worker mobilisations	Analiza cómo los trabajadores de plataformas en Reino Unido resisten los algoritmos, con implicaciones para la acción sindical en Europa.
	Disruption and re-regulation in work and employment: from organisational to institutional experimentation	Aborda cómo la experimentación institucional redefine la regulación laboral en países europeos.
	Defining the gig economy: platform capitalism and the reinvention of precarious work	Cuestiona las definiciones del trabajo por encargo y su impacto en la protección social y sindicalización principalmente en Europa.
	Platform work in Europe: Lessons learned, legal developments and challenges ahead	Describe desarrollos legales recientes sobre el trabajo en plataformas y sus implicaciones para el derecho laboral europeo.

Económica	*Power resource theory revisited: The perils and promises for understanding contemporary labour politics*	Replantea la teoría de los recursos de poder sindical a la luz de los cambios estructurales en el trabajo.
	Indie Unions, Organizing and Labour Renewal: Learning from Precarious Migrant Workers	Muestra cómo trabajadores migrantes precarios, en contextos de escasez y precariedad, logran generar poder asociativo y obtener beneficios materiales a través de formas alternativas de organización colectiva
	Trade union strategies against precarious work: Common trends and sectoral divergence in the EU	Comparativa de estrategias sindicales frente a la precariedad, mostrando divergencias sectoriales en Europa.
Social	*Essential jobs, remote work and digital surveillance*	Estudia el impacto de la pandemia en el trabajo esencial y remoto, destacando nuevas formas de vigilancia y desigualdad.

Perspectivas de Análisis para las Publicaciones de América

Para América, la imagen de VOSviewer, muestra una red conformada por seis clusters (Figura 7). En ella, se observa que los términos centrales con mayor relevancia en la red son trade unions (sindicatos), collective bargaining (negociación colectiva) y labor unions (uniones laborales), lo que indica que la mayor parte de la investigación en América se centra en el papel de los sindicatos y su impacto en la regulación del trabajo y los derechos laborales. La red muestra una menor densidad y un menor número de publicaciones en comparación con Europa, lo que sugiere que la producción académica sobre este tema en América es más limitada o está menos consolidada. Aun así, los estudios abarcan diferentes enfoques, desde la relación de los sindicatos con la política y los movimientos sociales hasta el impacto de fenómenos globales en el sindicalismo.

En los clusters se identifica que en América los estudios sobre sindicatos están fuertemente vinculados con la política, ideologías económicas y movimientos sociales. Se destacan términos como democracy (democracia), socialism (socialismo), neoliberalism (neoliberalismo) y peronism (peronismo), lo que sugiere que la investigación sobre sindicalismo está influenciada por el contexto político de cada país, con especial interés en Argentina y Chile (Diaz, 2019; Valdivia, 2023). Además, hay un enfoque en la relación entre los sindicatos y la transformación del trabajo, donde aparecen conceptos como gender (género), work (trabajo) y labor reform (reforma laboral), evidenciando la preocupación por cómo los cambios en el mercado laboral afectan a distintos sectores y poblaciones.

Otro aspecto relevante es el impacto de la globalización en los sindicatos, representado por términos como globalization (globalización), education policy (política educativa) e industrial relations (relaciones industriales), lo que sugiere que hay estudios sobre cómo los procesos globales han afectado la estructura sindical en América y su relación con la educación y el empleo. Asimismo, se evidencia un interés por el rol de los sindicatos en los movimientos sociales y las

protestas, reflejado en términos como social movement (movimiento social), police unions (sindicatos policiales) y strikes (huelgas).

La relación entre el sindicalismo y la crisis sanitaria, con términos como covid-19, workplace (lugar de trabajo) y labour unions (sindicatos laborales), indican que ha habido investigaciones sobre el impacto de la pandemia en el sindicalismo y en las condiciones laborales, así como sobre las estrategias adoptadas por los sindicatos para proteger los derechos de los trabajadores en tiempos de crisis (Aguinis y Burgi-Tian, 2021).

Los elementos con mayor estudio en América están relacionados con la negociación colectiva, el sindicalismo como movimiento político y social, y las transformaciones del trabajo. En contraste, los temas menos abordados en la red incluyen aspectos tecnológicos, el impacto de la digitalización en el trabajo y los sindicatos en sectores específicos como el tecnológico o el financiero. El sindicalismo en América es estudiado desde una perspectiva altamente politizada, con un fuerte énfasis en su relación con los movimientos sociales, la democracia y las ideologías económicas. También se analizan los desafíos que enfrentan los sindicatos en contextos de crisis, como la pandemia de covid-19, y su papel en la negociación de derechos laborales. Sin embargo, hay menos investigaciones sobre el impacto de la digitalización y las nuevas formas de trabajo en los sindicatos.

Figura 7
Clusters para América

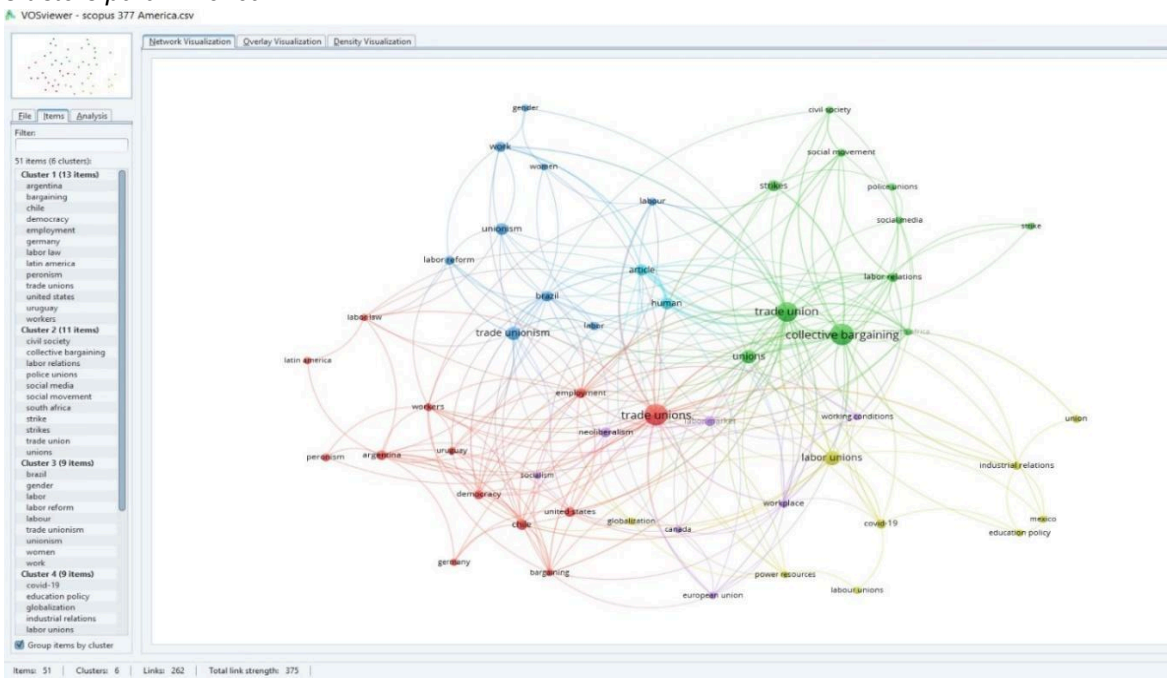

Nota. Se evidencia los clusters arrojados por el programa los cuales permiten identificar tendencias de estudio en el continente americano. Tomado de VOSviewer [Imagen], por VOSviewer, 2025, (https://www.vosviewer.com/).

Teniendo en cuenta que los artículos de investigación en América también se encuentran ponderados, en su mayoría en los primeros cuartiles según la Scientific Journal Rankings (SJR). Se seleccionaron los que cumplían con mínimo quince citas, criterio que se estableció con el fin de garantizar un nivel de reconocimiento académico y relevancia temática, encontrando así, treinta y uno documentos, y de esos, veintitrés corresponden a los seleccionados finales debido a su importancia para este trabajo, lo que dejó ocho artículos descartados para esta región, los cuales se alejaban del tema o no lo abordaban de manera clara, tal y como se pueden apreciar en la Tabla 5:

Tabla 5

Documentos Descartados de América

Título	Año	Título de Fuente	Justificación del cribado
Ocean grabbing, terraqueous territoriality and social development	2019	Territory, Politics, Governance	El texto plantea cuestiones que no son relevantes a la investigación, que no aportan al objetivo de este y se enfoca en cuestiones de acaparamiento y se ve a los sindicatos como parte de una población ya constituido inmerso en una problemática.
Just Transition for agriculture? A critical step in tackling climate change	2020	Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development	Aborda temas como el cambio climático, la ganadería y la minería que para efectos de esta investigación no tienen relevancia.
Free trade and opioid overdose death in the United States	2019	SSM - Population Health	La investigación se enfoca en temas de salud relacionadas con el consumo de opioides, sin explorar a profundidad la incidencia de las asociaciones sindicales.
The pandemic politics of cultural work: collective responses to the covid-19 crisis	2023	International Journal of Cultural Policy	Se toman los sindicatos como fuente de información terciaria y se enfocan en la recopilación de información sobre el trabajo cultural en la pandemia de covid-19.
Power in a Pandemic: Teachers' Unions and Their Responses to School Reopening	2022	AERA Open	Centra el papel de los sindicatos en temas relacionados con educación en la reapertura de las escuelas en pandemia.
It takes two to tango: mortgage markets, labor markets and rising household debt in Europe	2021	Review of International Political Economy	Hablan sobre temas de economía de los hogares en Escandinavia y Países Bajos.

Desindustrialisation and 'Thatcherism': moral economy and unintended consequences	2021	Contemporary History	British	La tesis central del documento pretende demostrar como las políticas del gobierno de Margaret Thatcher llevaron al aumento del desempleo en su país y no se aborda en gran medida el papel de los sindicatos.
Acceptable in the EU? Why some immigration restrictionists support European Union mobility	2019	European Politics	Union	No se menciona temas relacionados a lo requerido para nuestra investigación, este artículo habla de temas de inmigración en la Unión Europea.

En el contexto americano, la investigación sobre sindicalismo presenta un enfoque predominantemente empírico y aplicado, con especial atención a las transformaciones recientes derivadas de la pandemia de covid-19. Diversos estudios analizan el impacto de esta crisis en las relaciones laborales y en las estrategias adoptadas por los sindicatos frente a escenarios de incertidumbre y cambio. Aguinis y Burgi-Tian (2021) por ejemplo, examinan cómo los líderes sindicales se vieron obligados a adaptarse rápidamente a nuevas exigencias relacionadas con la gestión del talento, el trabajo remoto, la salud emocional y la incorporación de tecnologías digitales. Este tipo de análisis evidencia una ampliación de la agenda sindical, que ahora incluye temas como el bienestar psicosocial, el desarrollo profesional y la protección frente a sistemas de control algorítmico, preocupación también presente en estudios como el de Aloisi y De Stefano (2022), que abordan el rol sindical frente a la vigilancia digital y las nuevas formas de supervisión laboral. Asimismo, la preocupación por formas de subordinación flexible y empleo fragmentado se hace evidente, aunque los estudios en América suelen carecer de la densidad teórica observada en algunos trabajos europeos sobre nuevas configuraciones del empleo. En este sentido, el estudio de Aguinis & Burgi-Tian (2021), también refleja las dificultades para aplicar mecanismos clásicos de protección laboral en contextos marcados por la inestabilidad y la desregulación. Aunque no se encuentran en América estudios exactamente equivalentes al de Kamerāde et al. (2019), que analiza los beneficios de una semana laboral más corta en Europa, sí existen investigaciones que abordan temas afines como el estrés organizacional, la inseguridad laboral y la necesidad de liderazgos más empáticos (Chunga Díaz et al., 2023; Patlán Pérez, 2019).

Los artículos revisados en el ámbito americano tienden a centrarse en estudios de caso y propuestas de intervención concreta, lo que aporta una visión complementaria centrada en la práctica sindical en entornos caracterizados por una alta informalidad, precarización y fragmentación del trabajo. En este sentido, investigaciones como la de Rizzo & Atzeni (2020) ofrecen importantes contribuciones al análisis del sindicalismo desde la acción directa y las dinámicas organizativas en contextos laborales adversos.

La siguiente tabla recoge los artículos más influyentes sobre sindicalismo en América (Tabla 6), categorizados en ámbitos político, económico y social. A diferencia de Europa, las investigaciones aquí reflejan un entorno marcado por la desigualdad, la informalidad laboral y estructuras sindicales más fragmentadas. Los estudios analizan tanto el debilitamiento de los sindicatos frente a reformas neoliberales, como las respuestas innovadoras que emergen desde los márgenes: resistencia en sectores precarios, alianzas Inter movimiento y relectura de viejas estrategias. El sindicalismo

americano aparece, así como un campo de lucha en transición, enfrentando la necesidad de reconstruirse frente a crisis estructurales y desafíos tecnológicos acelerados.

Tabla 6
Categorización Artículos de América

Categoría	Título	Perspectiva en América
Política	*Disruption and re-regulation in work and employment: from organisational to institutional experimentation*	Estudia los impactos institucionales del cambio laboral en el contexto americano, mostrando los retos de regulación y reorganización sindical.
	Workers' Power in Resisting Precarity: Comparing Transport Workers in Buenos Aires and Dar es Salaam	Compara estrategias de resistencia sindical ante la precariedad en regiones como Buenos Aires, Argentina, especialmente en sectores informales.
	Support for a universal basic income: A demand–capacity paradox?	Explora la percepción ciudadana hacia la renta básica universal, revelando las tensiones entre políticas sociales y acción sindical.
	Public-Sector Unions and the Size of Government	Evalúa cómo los sindicatos del sector público influyen en el tamaño del gobierno a través de la negociación colectiva, particularmente en el contexto norteamericano.
	What Does Codetermination Do?	Analiza modelos de codeterminación y su impacto en la representación sindical en empresas de Estados Unidos.
Económica	*Unpacking the Category of Migrant Workers in Trade Union Research: A Multi-Level Approach to Migrant Intersectionalities*	Explora cómo los sindicatos americanos abordan la inclusión de trabajadores migrantes, con énfasis en tensiones laborales multiculturales.
	Future conditional: From just transition to radical transformation?	Aborda cómo el sindicalismo en América puede avanzar desde transiciones justas hacia cambios estructurales más radicales.
	Labor Unions and American Poverty	Examina cómo la acción sindical en EE. UU. influye en la reducción de la pobreza y en la redistribución económica.

	Does employee welfare affect corporate debt maturity?	Evalúa la relación entre bienestar laboral y financiamiento empresarial, mostrando el papel indirecto del sindicalismo.
	Essential jobs, remote work and digital surveillance: Addressing the covid-19 pandemic panopticon	Estudia las nuevas formas de control laboral pos-COVID, con énfasis en vigilancia digital y trabajo esencial.
	How does performance vary between early and late adopters of Industry 4.0? A qualitative viewpoint	Explora diferencias generacionales en el rendimiento laboral y cómo estas pueden ser abordadas por políticas sindicales inclusivas.
Social	*The tools of management: Adapting historical union tactics to platform-mediated labor*	Muestra cómo sindicatos en América reutilizan estrategias históricas para responder a nuevos entornos tecnológicos.
	When two movements collide: Learning from labour and environmental struggles for future Just Transitions	Analiza las alianzas entre sindicatos y movimientos ambientalistas para realiar campañas de transición energética planificada que incluya justicia y equidad para los trabajadores.

Convergencias, Contrastes y Proyecciones entre Europa y América

La producción académica sobre sindicatos en Europa y América revela tanto diferencias estructurales como similitudes en los enfoques de estudio. En ambos continentes, los sindicatos, la negociación colectiva y las relaciones laborales son los temas centrales, lo que indica una preocupación común por la organización del trabajo y los derechos laborales. También se observa la influencia de la pandemia por covid-19 en la investigación, con estudios sobre su impacto en la dinámica sindical y las condiciones laborales. Además, en ambas regiones los sindicatos no se analizan de forma aislada, sino en relación con movimientos sociales, aunque con matices distintos. Sin embargo, la diferencia en el volumen de producción académica es notoria, con Europa registrando más del triple de publicaciones en comparación con América. Esto sugiere una mayor consolidación del estudio del sindicalismo en el contexto europeo, esto debido a que en este continente se dio origen a las primeras organizaciones de carácter sindical en el siglo XVIII (Suárez, 2021), también a que desde ese siglo, el sindicalismo ha sido una parte integral de la evolución laboral y política, con movimientos obreros que han tenido un impacto notable en la configuración social y económica del continente (Knotter, 2018). Asimismo, mientras en Europa el enfoque predominante es institucional y regulatorio, con énfasis en la cogestión y la legislación

laboral, en América los estudios tienden a estar más politizados, vinculando el sindicalismo con ideologías como el neoliberalismo y el socialismo.

Otro contraste importante es la relación con la globalización y la tecnología. En Europa, hay una mayor exploración sobre cómo la digitalización y la transformación industrial afectan a los sindicatos, mientras que en América este tema tiene menor presencia, priorizando en su lugar la lucha sindical en contextos de crisis y cambios políticos. Por tanto, aunque el sindicalismo es un fenómeno global, su estudio varía de acuerdo con los contextos políticos, económicos y sociales, aunque Europa se enfoca más en el papel institucional y en la adaptación de los sindicatos a la nueva era digital, América mantiene un énfasis en su papel en la lucha política y social, enfoques geográficos que ofrecen perspectivas valiosas y dan lugar a considerar que un mayor intercambio entre estos marcos de estudio podría enriquecer la comprensión del sindicalismo en un mundo en constante transformación. La revisión de estos artículos correspondientes a los últimos 5 años para América y Europa permite trazar un panorama amplio sobre lo que ha sido la evolución reciente de la investigación académica en torno al sindicalismo. Aunque los contextos geográficos marcan ciertas diferencias en los enfoques, es posible identificar también convergencias significativas que revelan tanto los desafíos estructurales comunes como las estrategias de renovación que vienen emergiendo desde los actores sindicales en distintas partes del mundo.

Una de las primeras observaciones relevantes es la coincidencia de algunos artículos en ambas regiones, lo cual revela su influencia transnacional y la colaboración entre países intercontinentales. Es el caso del artículo sobre “Poder en las cadenas globales de valor” que aparece en los dos conjuntos analizados. Este texto se ha convertido en una referencia clave para entender cómo el poder se estructura dentro de las cadenas globales de valor, afectando directamente el margen de acción que tienen los sindicatos, sobre todo cuando las decisiones estratégicas de producción y empleo trascienden las fronteras nacionales. Este enfoque permite comprender cómo los trabajadores y sus organizaciones pierden capacidad de incidencia en contextos donde la gobernanza económica se ha transnacionalizado y la fragmentación del trabajo erosiona las formas tradicionales de solidaridad obrera (Dallas et al., 2019).

Más allá de este artículo coincidente, se observa que tanto en Europa como en América hay un fuerte interés por entender los efectos de las transformaciones tecnológicas, organizativas y sociales sobre la acción sindical. En el contexto europeo, hay una presencia más marcada de enfoques teóricos como “La teoría de recursos de poder” (Campillo & Sola, 2020), la cual ha sido revisada en trabajos como el de Refslund y Arnholtz (2022), donde se señalan los límites de esta perspectiva en escenarios marcados por la desindustrialización, el debilitamiento del Estado de bienestar y la emergencia de formas atípicas de empleo. Esta línea de trabajo propone actualizar las fuentes tradicionales del poder sindical para incluir nuevas dimensiones como el poder comunicacional o simbólico en el ámbito público.

En cuanto a la proyección de la investigación sobre sindicalismo, se perfila un campo cada vez más interdisciplinario, que incorpora nociones de tecnología, salud, sociología digital y justicia algorítmica. La acción sindical se está reformulando en clave de derechos digitales, transparencia algorítmica, equidad de género y sostenibilidad, como muestran estudios recientes sobre gestión

algorítmica (De Stefano y Taes, 2023). Así, el sindicalismo del siglo XXI ya no solo defiende derechos laborales tradicionales, sino que también se proyecta como un actor que busca incidir en los modelos de desarrollo y las tecnologías que configuran el trabajo (Clarke y Lipsig-Mummé, 2020).

En definitiva, la investigación reciente tanto en América como en Europa muestra que, aunque los sindicatos enfrentan desafíos significativos en términos de membresía, legitimidad y poder, también están explorando nuevos territorios discursivos, organizativos y políticos. Las transformaciones del mundo del trabajo no han eliminado la necesidad de representación colectiva; por el contrario, la han hecho más urgente y compleja, como lo demuestran los estudios sobre nuevos modelos de representación (Meardi et al., 2021).

Perspectivas de Análisis para las Publicaciones de Colombia

Con respecto a los resultados específicos de Colombia, se identificaron inicialmente 8 artículos publicados entre los años 2019 y 2025. No obstante, con el propósito de ampliar el universo de análisis y enriquecer la revisión documental, se decidió extender el periodo de búsqueda desde 2014 hasta 2025 para poder incluir un total de 11 artículos (Figura 8), lo que resulta especialmente útil dada la dispersión temática y temporal de las publicaciones. De este conjunto, 8 artículos se consideran particularmente representativos para el objeto de esta investigación ya que de los 3 restantes 2 corresponden a resultados de casos de Venezuela y 1 aborda la lucha feminista y el acoso sexual al interior de una Universidad. De los 11 artículos iniciales, Bogotá es la ciudad con más publicaciones con 8 documentos, seguida por Medellín con 2 y Montería con 1. Además, llama la atención que sólo uno de los artículos fue publicado originalmente en inglés, lo que evidencia una tendencia mayoritaria hacia la producción académica en español en el país. Finalmente, es importante señalar que únicamente una revista se repite como fuente de publicación con 2 artículos: la Revista Republicana de la Corporación Universitaria Republicana, con sede en Bogotá, clasificada en el cuartil Q3 según SJR. Hay otros 4 artículos clasificados en este mismo cuartil, 3 con Q4 y solo 2 artículos con Q2 como se aprecia en la Tabla 7:

Figura 8

Comparativa de Cantidad de Documentos al Expandir el Tiempo de Búsqueda para Colombia

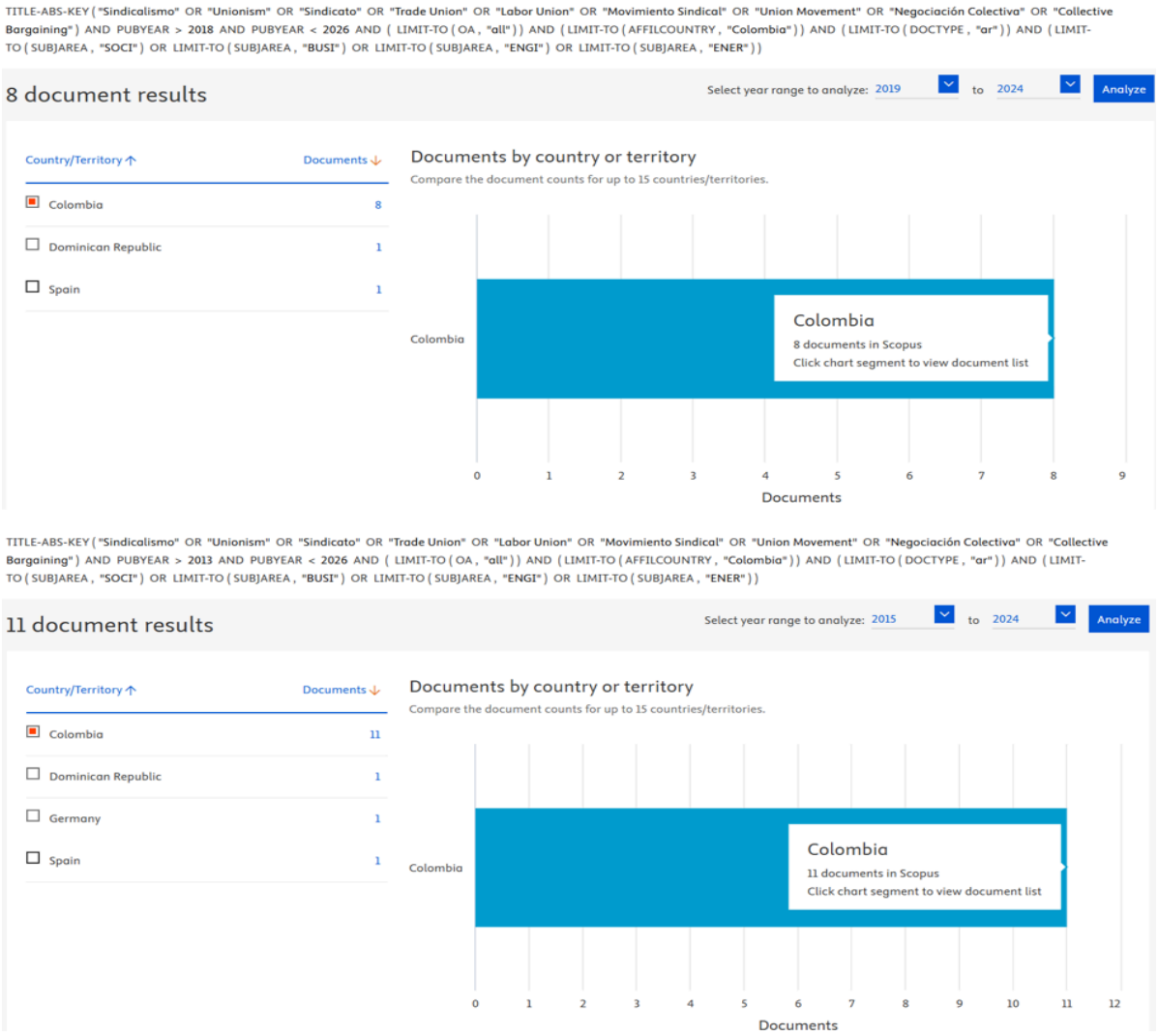

Nota. La imagen muestra los resultados de los artículos encontrados en los diferentes periodos de búsqueda 2019-2025 y 2014-2025. Tomado de Scopus [Imagen], por Scopus, 2025, (https://www.scopus.com/).

Tabla 7
Documentos de Colombia

Título	Año	Título de Fuente	País de Revista-Clasificación SJR	# Citas	Ciudad Fuente
Ética en las organizaciones sindicales venezolanas: Una mirada desde lo teórico-legal.	2021	Revista Venezolana de Gerencia	Venezuela-Q3	3	Montería
Fraternidad y luchas feministas contra el acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia.	2019	Nomadas	Colombia-Q3	4	Bogotá
El ejercicio de la libertad sindical en Colombia desde la comisión de expertos en aplicación de convenios y recomendaciones (CEACR) de la OIT.	2023	Revista Republicana	Colombia-Q3	0	Bogotá
Producción de aceite de palma en Colombia: ¿trabajo decente y saludable?	2020	Revista Ciencias de la Salud	Colombia-Q4	1	Bogotá
Gobierno local en la frontera Colombo Venezolana en medio del distanciamiento binacional.	2015	Análisis Político	Colombia-Q2	1	Bogotá
La influencia que representa la negociación colectiva en las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia: Un análisis empírico.	2022	Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review	Reino Unido-Q3	0	Bogotá
La unilateralidad de los actos administrativos en Colombia a partir del principio de participación en el marco de los procedimientos administrativos.	2022	Revista Derecho del Estado	Colombia-Q2	4	Medellín

Incidencia del derecho internacional del mundo del trabajo en el marco de los derechos humanos en Colombia.	2016	Revista Republicana	Colombia-Q3	21	Bogotá
La postura de los ministros de trabajo en Colombia entre 2018 y 2023 frente al contrato cero horas.	2024	Justicia (Barranquilla)	Colombia-Q3	0	Bogotá
Derechos sindicales: consagración general, con poca visión de género. Desarrollo de la Opinión Consultiva OC-27/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	2022	Estudios de Derecho	Colombia-Q4	0	Medellín
El laberinto de la violencia. Los sindicatos y la guerra civil colombiana.	2018	Industrielle Beziehungen	Alemania-Q4	1	Bogotá

En la revisión de las investigaciones sobre el objeto de estudio, se encontró que estos se agrupan en 6 categorías que son social, política, económica, jurídica, ambiental y de gobernanza. Cabe destacar que las categorías presentan una estructura interrelacionada, donde los temas sociales funcionan como eje articulador.

Es así, como la categoría de lo social se convierte en articulador de las investigaciones nacionales, pues aparece como base común en cuatro de las seis categorías. Los artículos en esta categoría abordan condiciones laborales, organización social y derechos colectivos, sirviendo como punto de partida para abordar otras dimensiones. En ese sentido las categorías social, política y de gobernanza comparten una preocupación por las relaciones de poder, la participación ciudadana, la acción estatal y la incidencia de los movimientos sociales (Aguilar, 2015; Gallo et al., 2020; Gómez García, 2024; León & Chavarro, 2023; Peñaranda, 2019; Segura, 2022). Estas categorías se relacionan con el sindicalismo como forma de acción colectiva organizada que disputa espacios institucionales, de derechos humanos y laborales, y a su vez recogen reflexiones críticas sobre las tensiones entre lo social y lo político, particularmente en contextos de disputa por derechos sindicales y laborales. En el artículo "*Fraternidad y luchas feministas contra el acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia*" Peñaranda (2019), centra la reflexión sobre las luchas feministas frente al acoso sexual en entornos académicos. También se incluye el trabajo de "*La postura de los ministros de trabajo en Colombia entre 2018 y 2023 frente al contrato cero horas*", cuyo objetivo es analizar cómo las políticas laborales del siglo XX influenciaron el desarrollo del sindicalismo (Gómez García, 2024). Ambos artículos abordan temas que, desde lo social,

requieren respuestas políticas e institucionales, con implicaciones en las luchas por la equidad, la justicia y los derechos humanos.

Así mismo, lo social, jurídico y económico se conectan desde la perspectiva normativa y estructural y se ven atravesados por marcos legales (nacionales e internacionales) ya que al mismo tiempo ello incide en dinámicas económicas mediante la negociación colectiva, el trabajo digno y la distribución de recursos (León & Chavarro, 2016; Sabater Marcos et al., 2022).

El documento, "*Incidencia del Derecho Internacional del Mundo del Trabajo en el Marco de los Derechos Humanos en Colombia*" (León & Chavarro (2016), analiza el impacto del derecho internacional sobre el ordenamiento laboral colombiano. Estas categorías articulan elementos sociales (condiciones de trabajo, derechos colectivos) y jurídicos (normas internacionales, mecanismos de cumplimiento). Aquí se evidencia cómo el derecho se convierte en una herramienta de transformación social en el mundo laboral.

Por otra parte, los documentos enmarcados en lo socioambiental agrupan investigaciones que destacan la importancia de la participación ciudadana y la incidencia institucional. Por ejemplo, en el artículo titulado "*La unilateralidad de los actos administrativos en Colombia a partir del principio de participación en el marco de los procedimientos administrativos*" Zapata & Mesa (2021), el tema central gira en torno al análisis de la participación ciudadana en decisiones ambientales desde la óptica de los actos administrativos unilaterales. La investigación se hace pertinente ya que, el análisis en las investigaciones articula la participación de la sociedad civil en defensa del ambiente frente a las decisiones tomadas desde la institucionalidad, posicionando así la dimensión ambiental como parte del conflicto social.

En la Tabla 8 (cuyos títulos se disponen en el Anexo 1), se presenta una recopilación de artículos académicos y de investigación que abordan diversas problemáticas sociales, políticas, económicas y ambientales en Colombia. Cada entrada incluye el número correspondiente al título del artículo, su tipo (investigativo o de revisión), el tema central abordado, la categoría temática asignada y una justificación para dicha clasificación. Lo anterior, para facilitar el análisis transversal de los contenidos, permitiendo identificar las áreas de mayor preocupación o interés académico en torno a la realidad colombiana, con énfasis en aspectos como la participación ciudadana, el trabajo, la ética, los derechos humanos y las políticas públicas.

Tabla 8
Categorización Artículos de Colombia

#	Tipo	Tema Central	Categoría	Justificación de la categoría
1	Investigación	Analiza la influencia del principio constitucional de participación en la formación y estructura de los actos administrativos en Colombia. Explora la tensión entre la naturaleza unilateral de estos actos y la exigencia de participación ciudadana, mostrando cómo esta puede transformar la concepción tradicional del acto administrativo. Para ello, examina casos como las licencias ambientales y la negociación colectiva en el sector público, en el contexto del Estado social y democrático de derecho.	Social / Ambiental	El análisis se centra en la participación ciudadana en los actos administrativos, así como en aspectos relacionados con la protección ambiental, como la expedición de licencias ambientales, y en los derechos laborales, como la negociación colectiva de empleados públicos. Además, el enfoque en el Estado social y democrático de derecho y la relevancia del respeto por los derechos de la ciudadanía refuerzan su carácter social y ambiental
2	Reflexión	Reflexiona sobre las luchas feministas en la Universidad Nacional de Colombia contra el acoso sexual, abordando la pluralidad de formas de organización, las estrategias para denunciar y enfrentar las violencias sexuales, y las dificultades para construir una solidaridad fraternal que permita avanzar en la consecución de objetivos comunes.	Social / Política	Aborda las reflexiones de las luchas feministas dentro de la comunidad universitaria, enfocándose en temas de género, derechos de las mujeres, igualdad, organización social, y participación en espacios de poder, como los órganos de representación. Además, refleja dinámicas de resistencia y transformación social en torno a la problemática del acoso sexual y la búsqueda de justicia.
3	Investigación	Analiza la ética en las organizaciones sindicales venezolanas desde una perspectiva teórico-legal. La investigación aborda las dimensiones éticas que estos organismos deben promover y mantener, considerando tanto los fundamentos doctrinales como la legislación vigente, en particular la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), con el fin de fortalecer su conducta	Social	Examina el comportamiento ético y el funcionamiento de las organizaciones sindicales en Venezuela, considerando su impacto en el contexto laboral y social. Destaca cómo la ética sindical, el compromiso con los afiliados, la relación con el Estado y el marco legal influyen en las

		ejemplar y su desempeño en beneficio de sus afiliados.		condiciones laborales, los derechos de los trabajadores y la estructura social. Asimismo, subraya que las prácticas éticas sindicales fortalecen la cohesión social, promueven la justicia laboral y contribuyen al bienestar colectivo
4	Investigación	Relaciona las condiciones de producción del aceite de palma en Colombia y su impacto en la salud de los trabajadores. Se analiza cómo las formas de organización laboral, la intensificación del trabajo, la exposición a riesgos físicos, químicos y psicosociales, y los cambios en los modelos productivos afectan el bienestar y la salud de los empleados en este sector agroindustrial.	Social	Analiza las condiciones laborales, la salud, el bienestar y los derechos de los trabajadores en la industria del aceite de palma en Colombia. Aporta una perspectiva política y económica al vincular estas condiciones con los modelos de producción y los cambios del sistema capitalista, que influyen en las relaciones laborales y la protección social. También examina la organización del trabajo, la tercerización y el empleo, destacando las dimensiones sociales y laborales del sector.
5	Revisión	Analiza la postura de los ministros de trabajo en Colombia entre 2018 y 2023 respecto al contrato "cero horas", explorando cómo las políticas laborales han evolucionado en ese período en torno a la flexibilización, desregulación y protección de los derechos laborales en el contexto de las nuevas formas de trabajo, especialmente las plataformas digitales.	Social / Política	Analiza las políticas y posturas de los ministros de trabajo en Colombia en relación con las condiciones laborales, la flexibilización, la protección de derechos y las nuevas formas de empleo como el contrato cero horas, también aborda temas vinculados a la seguridad social y la regulación del mercado laboral.
6	Investigación	Es el ejercicio de la libertad sindical en Colombia, específicamente desde la perspectiva de las observaciones y recomendaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El trabajo analiza el grado de	Social / Política	Profundiza en los derechos laborales y sindicales, en la libertad de asociación y negociación colectiva en Colombia, aspectos fundamentales para la dignidad y participación de los trabajadores en la sociedad.

		cumplimiento del Estado colombiano en la implementación de los convenios 87 y 98 de la OIT sobre libertad sindical y negociación colectiva, así como las dificultades y violaciones que enfrenta la protección de estos derechos en el contexto laboral colombiano.		Además, aborda temas relacionados con la protección de los derechos humanos laborales, la cultura empresarial y las actuaciones del Estado en garantizar estos derechos, lo cual tiene un fuerte componente social y de derechos humanos. También trata sobre el cumplimiento de obligaciones internacionales y la influencia del Estado en la regulación y protección de los derechos sindicales.
7	Investigación	Relaciona los derechos sindicales (como la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga) y la perspectiva de género, particularmente en el contexto de la Opinión Consultiva OC-27/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El análisis busca destacar cómo estos derechos han sido abordados desde una visión tradicionalmente masculina y propone la necesidad de incorporar un enfoque de género para promover una mayor igualdad y reconocimiento de las mujeres en el ámbito laboral colectivo.	Social / Política	Este artículo centra su análisis crítico y argumentativo sobre los derechos sindicales desde una perspectiva de género, utilizando como eje la Opinión Consultiva OC-27/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No se limita a describir el contenido del instrumento jurídico, sino que lo interpreta a la luz del contexto histórico, social y jurídico del trabajo femenino, integrando fuentes doctrinales, jurisprudenciales e internacionales. Además, propone nuevas preguntas y caminos de discusión sobre el papel de las mujeres en el sindicalismo.

8	Investigación	Analiza el impacto de la negociación colectiva, específicamente la firma de convenios colectivos a nivel de empresa, en la valoración de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. El estudio investiga si estos eventos son interpretados como información relevante por los inversores y cómo varía la reacción del mercado en función del poder sindical y las características de las empresas, destacando que la firma de estos convenios puede ser vista como una buena o mala noticia dependiendo de las circunstancias específicas de cada empresa y su relación con el sindicato.	Económica	Su análisis se centra en cómo los eventos relacionados con la negociación colectiva, como la firma de convenios laborales, afectan el comportamiento del mercado financiero y el valor de las empresas en la Bolsa de Valores de Colombia. La importancia de entender estos impactos radica en la toma de decisiones económicas, la valoración de las empresas y la percepción del mercado, lo que claramente corresponde al ámbito de la economía y las finanzas.
9	Investigación	Investiga como la violencia sistemática y persistente que han sufrido los sindicatos y sus miembros en Colombia en el contexto del conflicto armado y social del país. El artículo analiza cómo esta violencia no solo está vinculada a las dinámicas internas del movimiento laboral, sino que también está estrechamente relacionada con el conflicto armado colombiano en general, incluyendo la presencia de diversos actores armados como guerrillas, paramilitares y bandas criminales, y cómo estas diferentes formas de violencia afectan la actividad sindical y la defensa de los derechos laborales en el país.	Social / Política	Aborda la violencia contra los sindicatos en el marco del conflicto social y armado en Colombia. La violencia dirigida a los sindicalistas no solo tiene implicaciones laborales, sino que también refleja las tensiones políticas, las relaciones de poder, la dinámica de los actores armados y el impacto en las organizaciones sociales y la construcción democrática en el país. Además, analiza cómo el conflicto armado y las relaciones sociales de poder inciden en la vulnerabilidad de los movimientos sindicales.
10	Investigación	Es la incidencia y la influencia del derecho internacional del trabajo en el marco de los derechos humanos en Colombia, especialmente a partir de la Constitución de 1991 y la interpretación de la Corte Constitucional. Analiza cómo los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han sido incorporados al ordenamiento jurídico colombiano, generando una dinámica entre el derecho internacional, la legislación nacional y los	Social / Jurídico	Su enfoque central está en la protección y promoción de los derechos laborales y humanos en Colombia a través del análisis del derecho internacional del trabajo y su integración en el marco constitucional. La importancia de los derechos humanos y los derechos laborales en la estructura jurídica y su impacto en la sociedad

		principios de derechos humanos en el contexto laboral.		colombiana son elementos que refuerzan esta categorización. También puede considerarse relevante dado el énfasis en el marco constitucional y en las decisiones de la Corte Constitucional respecto a los convenios internacionales del trabajo.
11	Investigación	Es la dinámica del gobierno local y la cooperación transfronteriza en la frontera colombo-venezolana, específicamente en relación con la implementación y los desafíos de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y los modelos de gobernanza local en ambas márgenes de la frontera. El análisis examina cómo las relaciones binacionales, los intereses de actores públicos y privados, y las diferencias en los modelos de desarrollo han influido en el proceso de integración regional y en la cooperación en sectores clave como el turismo, en un contexto caracterizado por el distanciamiento y las tensiones políticas.	Política / Gobernanza	La razón es que el análisis se centra en las dinámicas de gobernanza local, la cooperación binacional, los modelos institucionales de gestión, las tensiones políticas, y los desafíos en la implementación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF). De igual forma, aborda cómo las diferencias políticas y los modelos de desarrollo en ambas fronteras influyen en las relaciones institucionales y en la cooperación transfronteriza.

Tras revisar las investigaciones realizadas en Colombia y comprender las principales categorías temáticas abordadas, así como al tener una visión comprensiva del sindicalismo en el país, incluyendo su evolución histórica, su rol en la defensa de los derechos laborales, su influencia política y económica, y los desafíos contemporáneos que enfrenta, se configura un marco analítico a partir de los resultados obtenidos. Dicho análisis permite, entre otras cosas, evidenciar un desarrollo significativo en la relación entre el sindicalismo y las políticas laborales. En este contexto, las recientes posiciones adoptadas por los ministros de trabajo en Colombia frente a las nuevas regulaciones laborales, en especial respecto al contrato de cero horas, han generado debate debido a su posible contribución a la precarización del empleo. Según el análisis, las medidas tomadas durante el gobierno de Iván Duque fueron más una respuesta inmediata a la crisis derivada del covid-19 que una estrategia orientada al fortalecimiento de los derechos de los trabajadores. Entre estas acciones se incluyen la flexibilización del empleo y la implementación de un perímetro de protección social, las cuales han sido cuestionadas por no responder adecuadamente a las necesidades de los trabajadores en un escenario de creciente vulnerabilidad. De este modo, Gómez sostiene que la administración de Gustavo Petro intenta revertir esta situación mediante propuestas de reforma que buscan consolidar derechos laborales más sólidos, aunque advierte que el camino hacia una garantía plena de estos derechos aún es largo y complejo (Gómez García, 2024).

Por otro lado León y Chavarro, (2016), exponen cómo los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aunque formalmente ratificados por Colombia, no se han implementado adecuadamente en la práctica, lo que refleja una desconexión entre las normativas internacionales y la capacidad de los sindicatos para luchar por la justicia laboral. Este argumento se ve reforzado por el análisis de los pronunciamientos de la Corte Constitucional, que muestran un impacto significativo en la interpretación del derecho laboral y la protección de los trabajadores. Luego, estos mismos autores subrayan que la libertad sindical es un componente crucial en la lucha de los trabajadores para hacerse escuchar, ilustrando cómo el Estado ha sido criticado por la falta de protección de los derechos sindicales, destacando un patrón de violencia y represión contra su actividad. Esto sugiere que, a pesar de los avances legislativos, la realidad en el terreno muestra una resistencia institucional y social hacia las organizaciones de trabajadores, lo que limita su efectividad en la defensa de los derechos laborales (León y Chavarro, 2023).

Zapata y Mesa (2021), proponen una evaluación crítica del alcance que tiene el principio de participación dentro de los procedimientos administrativos en Colombia, con un énfasis particular en el ámbito laboral. Su estudio examina cómo la prevalencia de decisiones administrativas unilaterales restringe significativamente la posibilidad de que los trabajadores intervengan en asuntos que les conciernen directamente. A partir del examen de diversos casos, se argumenta que una aplicación más sólida del principio de participación podría favorecer una toma de decisiones más transparente y legítima, lo cual incidiría positivamente en la percepción que los trabajadores tienen sobre las instituciones y contribuiría al fortalecimiento del respeto por sus derechos. Asimismo, el autor advierte que la ausencia de mecanismos participativos adecuados puede agravar las tensiones en las relaciones laborales, subrayando la necesidad de promover un diálogo social genuino que involucre activamente a los trabajadores y a sus organizaciones representativas.

Sabater Marcos et al. (2022), plantean un escenario donde la negociación colectiva tiene repercusiones directas en el mercado de valores, evidenciando cómo la fuerza sindical puede ser percibida como un riesgo, especialmente en empresas con una tradición de negociación. Este enfoque resalta que los sindicatos no solo operan en la defensa de los derechos laborales, sino que también inciden significativamente en la dinámica económica y financiera de las organizaciones. En el caso colombiano, esta percepción adquiere particular relevancia, ya que la negociación colectiva es vista por algunos sectores empresariales como un factor que podría desencadenar la caída del precio de las acciones. Esta narrativa ha contribuido a una disminución en la cobertura sindical y a la pérdida de poder de los sindicatos, fenómeno que se ve reforzado por estrategias empresariales dirigidas a limitar las posibilidades de sindicalización de sus trabajadores. Este estudio se basa en una muestra compuesta por empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia y que firmaron convenios colectivos a nivel empresarial entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018, procedimiento que les permitió analizar con mayor precisión la relación entre negociación colectiva y comportamiento del mercado bursátil.

En otra investigación, se ahonda en la importancia de entender los derechos laborales desde una perspectiva de derechos humanos. En sus distintas sentencias, la Corte Interamericana ha

sostenido que la libertad sindical constituye un elemento fundamental de la dignidad humana y, por tanto, debe ser resguardada en cualquier circunstancia (Segura, 2022).

En Colombia se ha generado una atmósfera de discriminación hacia los sindicatos, lo que complica aún más su capacidad de actuar y movilizar a los trabajadores de manera efectiva. En el entorno laboral, persisten prácticas discriminatorias contra los trabajadores sindicalizados, afectando tanto su contratación como su estabilidad en el empleo. Esto crea desigualdades en las condiciones laborales ya que algunas empresas operan bajo la premisa de que los empleados afiliados a sindicatos son adversarios, lo que lleva a congelar sus puestos o a buscar motivos para despedirlos, una clara violación a sus derechos por discriminación sindical, desafíos recurrentes que ponen en riesgo la consolidación de un movimiento sindical fuerte y activo en el país (León y Chavarro, 2023).

Gallo et al. (2020), examinan las condiciones laborales dentro de la industria del aceite de palma, un sector clave para la economía colombiana, pero frecuentemente señalado por sus prácticas laborales deficientes. El estudio pone en evidencia serias falencias en materia de salud y seguridad en el trabajo, destacando a través de los testimonios de los propios trabajadores una preocupante vulneración de los principios del trabajo decente. Mediante técnicas cualitativas como entrevistas y grupos focales, se retratan las realidades cotidianas de quienes laboran en este sector, lo que permite identificar la urgente necesidad de transformaciones estructurales. En este sentido, los autores subrayan que mejorar las condiciones laborales no solo es indispensable para proteger la integridad física y mental de los trabajadores, sino también para fomentar una producción más ética y sostenible en una industria que enfrenta crecientes cuestionamientos tanto a nivel nacional como internacional.

Dombois y Quintero Campos (2018), abordan las complejas dinámicas entre el sindicalismo y la violencia en el contexto del conflicto armado en Colombia. A partir de un enfoque histórico y sociológico, se evidencia cómo los sindicatos y sus integrantes han sido recurrentemente blanco de ataques, intimidaciones y asesinatos perpetrados por actores armados, entre ellos grupos paramilitares y ciertos sectores del empresariado. Esta violencia tiene como finalidad no solo debilitar la estructura organizativa de los movimientos sindicales, sino también silenciar la defensa de los derechos laborales y humanos.

La situación laboral en Colombia es compleja, condicionada por aspectos económicos, políticos y sociales. Si bien se han alcanzado avances en el reconocimiento de derechos, su aplicación real y protección enfrentan numerosas dificultades. Los sindicatos siguen siendo piezas fundamentales en la búsqueda de condiciones de trabajo equitativas y dignas, aunque su capacidad de acción se ve limitada por la informalidad laboral, las trabas políticas y la discriminación persistente.

Aportes de los antecedentes de la investigación de Colombia.
Teniendo en cuenta lo analizado en Colombia y como se muestra en la Figura 9, se percibe que existen pocas publicaciones en materia de sindicalismo, y como se ve en la Tabla 8, se percibe que más allá de la relación en la categorización, donde se muestra una relación mayoritaria en temas relacionados con lo social, no hay una tendencia clara con relación a lo que se está estudiando en

el país en temas de sindicalismo. Aún más limitada es la investigación relacionada con la conformación y sostenibilidad de las organizaciones sindicales. Asimismo, la falta de capacitación y el desconocimiento legal por parte tanto de los dirigentes como de los afiliados sindicales representan un problema relevante y los ponen en desventaja frente a la oposición del sindicalismo (Sánchez et al., 2021). Esta situación hace necesario establecer mecanismos que permitan a las organizaciones sindicales alcanzar el éxito, considerando la interacción entre las normativas laborales, financieras y tributarias, lo cual también contribuye al fomento de un comportamiento ético (Sánchez et al., 2021).

Figura 9

Grafica de la Producción Científica Anual en Colombia entre 2014 y 2025

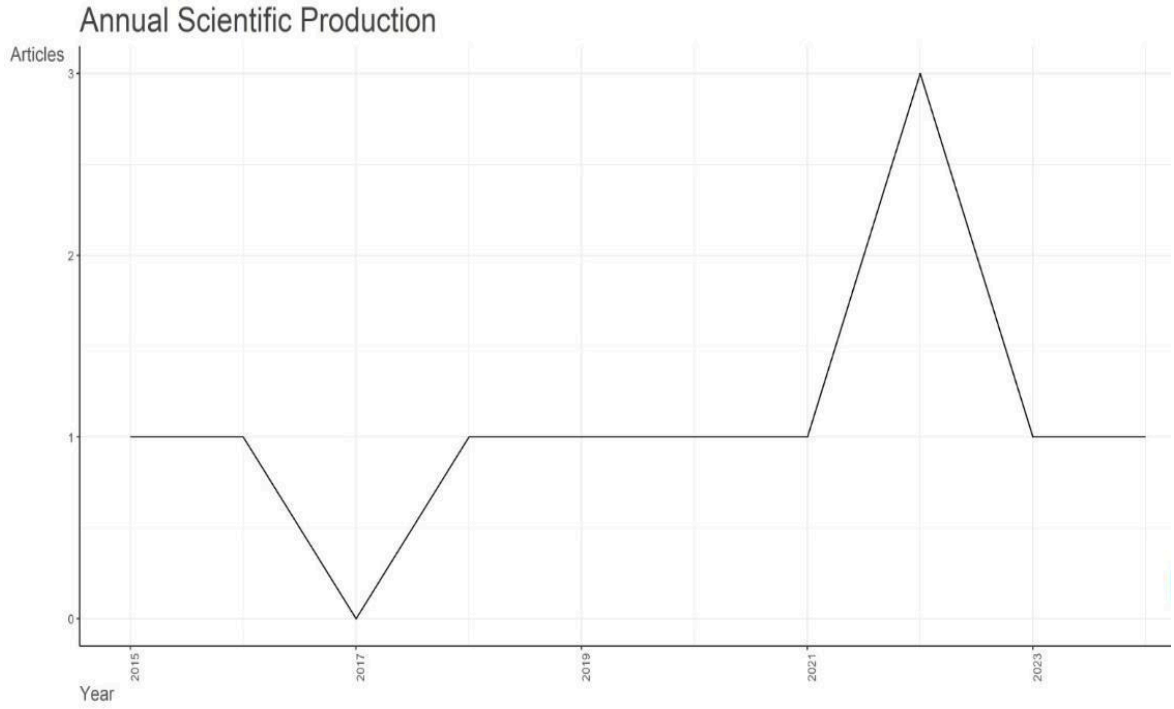

Nota. La imagen muestra la cantidad de articulos por año publicados en Colombia en el periodo 2014-2025. Tomado de Bibliometrix [Imagen], por Bibliometrix, 2025, (https://www.bibliometrix.org/home/).

Cabe destacar que las investigaciones evidencian cómo la afiliación sindical es motivo de estigmatización, situación que se ve reforzada por las acciones de algunos funcionarios judiciales que desconocen la normatividad que ampara el ejercicio de la acción sindical, como la Constitución Política y los convenios de la OIT. En su lugar, insisten en la aplicación exclusiva del Código Sustantivo del Trabajo (León & Chavarro, 2023). En consecuencia, es fundamental impulsar una cultura ética dentro del sindicalismo, orientada a mejorar la calidad de las relaciones laborales y a

favorecer la participación activa y constructiva de los distintos actores sindicales, como los afiliados, el entorno organizacional y las entidades públicas con las que se interactúa (León & Chavarro, 2023).

La baja tasa de afiliación de trabajadores a organizaciones sindicales se podría explicar teniendo en cuenta lo anterior, pero también por las marcadas épocas de violencia hacia los miembros de sindicatos en el país, que iban desde amenazas hasta asesinatos, como se menciona en el artículo de (Dombois & Quintero Campos, 2018). Es importante destacar que, desde estas perspectivas y viendo la relevancia de la organización sindical en la vida laboral y en la garantía de derechos laborales, se hace necesario desarrollar investigaciones que contribuyan a la comprensión de la conformación, sostenibilidad y dinámicas que rodean al sindicalismo, entendido como una fuerza que aporta al desarrollo social de la población en general.

Así mismo, debido a la poca literatura encontrada en Colombia, se vuelve imperativo que las academias y las instituciones universitarias se articulen de manera efectiva con los sindicatos y el movimiento sindical en Colombia. Esta vinculación permitiría no solo acompañar los procesos de consolidación y sostenibilidad de las organizaciones sindicales, sino también brindar orientación técnica, jurídica y psicosocial en materia de bienestar y cuidado de los trabajadores. Además, el respaldo académico puede fortalecer las capacidades de liderazgo y negociación de los dirigentes sindicales, promover una cultura ética y contribuir a la generación de conocimiento estratégico que oriente luchas más estructuradas y fundamentadas. A través de esta articulación, se podrían diseñar rutas formativas, asesorías interdisciplinarias y estrategias de incidencia que permitan a los sindicatos enfrentar los desafíos actuales, romper con los estigmas históricos y posicionarse como actores fundamentales en la construcción de relaciones laborales más justas y equitativas.

Conexión con el caso de Aguas Nacionales EPM

La revisión bibliográfica evidencia que, aunque existen marcos teóricos consolidados para estudiar el sindicalismo en escenarios institucionales maduros, aún hay un vacío en torno a los procesos organizativos iniciales de sindicatos en contextos de precariedad, como ocurre en Colombia. En este sentido, el caso del sindicato de Aguas Nacionales EPM representa una oportunidad para:

- Analizar un proceso de sindicalización reciente, con debilidades organizativas y sin referentes previos.
- Construir principios de gestión sindical adaptados a contextos laborales vulnerables.
- Aportar evidencia empírica útil para replicar procesos de fortalecimiento sindical en otras empresas del país.

5.1. Marco Teórico

Fundamentos Teóricos del Sindicalismo

El sindicalismo es una manifestación organizada de los trabajadores que busca mejorar sus condiciones laborales y defender sus derechos. Sus fundamentos teóricos se han desarrollado a lo largo del tiempo, integrando diversas perspectivas económicas, sociales y políticas que se basan en la idea de que la organización colectiva es esencial para equilibrar las relaciones de poder entre empleadores y empleados. Autores como Marx & Engels (1848) en su Manifiesto destacaron la

importancia de la unión obrera como herramienta para contrarrestar la explotación laboral, argumentando que la clase trabajadora debe organizarse para alcanzar mejores condiciones de vida y trabajo, ya que el sindicalismo, desde una perspectiva económica, se concibe como una respuesta a las desigualdades inherentes al sistema capitalista (Haidar, 2010).

En el ámbito político, los sindicatos han sido vistos como actores clave en la construcción de democracias y en la promoción de la justicia social. En México, por ejemplo, el sindicalismo se desempeñó como uno de los pilares del régimen autoritario posrevolucionario que prevaleció desde la década de 1920 hasta la de 1990 (Bensusán et al., 2012), y, desde una perspectiva sociológica, el sindicalismo ha sido analizado en relación con sus prácticas internas y su capacidad de adaptación, estudios sobre los estilos de liderazgo en dirigentes sindicales en Chile han evidenciado la importancia de prácticas transformacionales para enfrentar desafíos contemporáneos y revitalizar el movimiento sindical (Alarcón-Henríquez et al., 2018).

Por lo tanto, los fundamentos teóricos del sindicalismo se sustentan en la necesidad de organización colectiva, la lucha contra la explotación y la búsqueda de equidad en las relaciones laborales, aspectos que continúan siendo relevantes en las sociedades contemporáneas.

Referentes teóricos del origen del sindicalismo

El sindicalismo tiene sus raíces en la transformación del trabajo y las relaciones laborales provocadas por la Revolución Industrial a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Durante este periodo, las condiciones laborales eran extremadamente precarias: extensas jornadas, bajos salarios, trabajo infantil y ausencia de legislación protectora (Historia del sindicalismo, 2024). En este contexto emergen los primeros referentes teóricos y prácticos que dieron forma al movimiento sindical.

Uno de los pioneros más destacados fue Robert Owen (1771–1858), empresario y reformador social galés, considerado por muchos como el padre del cooperativismo y precursor del sindicalismo moderno (Douglas F. Dowd, 2025). Owen promovió la creación de comunidades cooperativas y sostenía que la pobreza y la explotación eran producto del sistema económico competitivo. Su propuesta de una economía basada en la cooperación y el bienestar común influyó en la formación de una conciencia obrera organizada. En 1834, Owen participó en la fundación de la Grand National Consolidated Trades Union, uno de los primeros intentos de unión sindical a nivel nacional en el Reino Unido (Owen, 1857; Sekerák, 2016).

En Francia, otro referente fue Philippe Buchez (1796–1865), intelectual católico y socialista utópico (Mayo, 2011). Buchez promovía la autogestión obrera como un modelo alternativo al capitalismo, basado en valores cristianos de justicia y fraternidad. Su propuesta de crear asociaciones obreras bajo principios morales e igualitarios influyó en el desarrollo temprano de formas organizadas de resistencia laboral en el contexto francés (Sewell, 1980).

Desde una perspectiva teórica más estructurada, Karl Marx (1818–1883) y Friedrich Engels (1820–1895) ofrecieron un marco de análisis profundo sobre la organización obrera y la lucha de clases (Lenin, 1895, 1914). En el Manifiesto del Partido Comunista (1848), argumentaron que los

trabajadores debían organizarse como clase y conquistar el poder político para transformar el orden económico. Su pensamiento tuvo una gran influencia sobre los sindicatos europeos del siglo XIX y XX, al dotar al movimiento obrero de una narrativa histórica y política sobre su papel emancipador (Marx & Engels, 1848).

En conjunto, los aportes de estos referentes contribuyeron a la formación de marcos ideológicos, organizativos y estratégicos que influenciaron el desarrollo inicial del sindicalismo. Sus planteamientos permiten interpretar el sindicalismo no únicamente como una herramienta de defensa económica, sino también como una forma incipiente de acción colectiva con implicaciones políticas y sociales, orientada a cuestionar las condiciones laborales y las dinámicas de poder entre empleadores y trabajadores.

Orígenes y evolución del sindicalismo

El sindicalismo surgió como respuesta a las condiciones laborales adversas que acompañaron la Revolución Industrial en Europa durante el siglo XVIII. La mecanización y la concentración de trabajadores en fábricas generaron jornadas laborales extensas, salarios bajos y entornos de trabajo inseguros, realidad ante la cual, los trabajadores comenzaron a organizarse para defender sus derechos y mejorar sus condiciones de vida (Suárez, 2021). Las primeras formas de organización laboral fueron las sociedades de ayuda mutua, que proporcionaban apoyo en casos de enfermedad, desempleo o muerte. Con el tiempo, estas organizaciones evolucionaron hacia sindicatos más estructurados, centrados en la negociación colectiva y la defensa de los derechos laborales. Un hito significativo en la historia del sindicalismo fue la huelga de Haymarket en Chicago en 1886, que buscaba la implementación de la jornada laboral de ocho horas. Este evento, aunque trágico, consolidó el 1 de mayo como el Día Internacional de los Trabajadores, simbolizando la lucha obrera a nivel mundial (Historia del sindicalismo, 2024).

No obstante, a nivel global, el sindicalismo ha atravesado profundas transformaciones en respuesta a los cambios económicos, sociales y culturales de las últimas décadas. Procesos como la globalización, la flexibilización laboral y la expansión de nuevas formas de economía han planteado desafíos significativos para la acción sindical. En países como Italia, Polonia, Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Japón, se ha evidenciado una disminución sostenida en las tasas de afiliación sindical, acompañada de una progresiva erosión de derechos laborales previamente conquistados (Martínez, 2020; Zepeda, 2016). En este contexto, los sindicatos se enfrentan al reto de adaptarse a nuevas estructuras productivas y dinámicas sociales para conservar su capacidad de representación y defensa de los trabajadores (Martínez, 2020).

Modelos sindicales en el contexto global y latinoamericano

El sindicalismo ha adoptado diversos modelos a nivel global y latinoamericano, reflejando las particularidades históricas, económicas y culturales de cada región. Estos modelos varían en su estructura, estrategias y objetivos, adaptándose a las dinámicas laborales y sociales contemporáneas. A nivel global, los modelos sindicales se han clasificado tradicionalmente en tres grandes categorías: el modelo anglosajón, el modelo europeo continental y el modelo nórdico (Hyman, 2001b). El modelo anglosajón, predominante en países como Estados Unidos y Reino Unido, se caracteriza por su enfoque en la negociación colectiva a nivel empresarial y una menor

intervención estatal. Por otro lado, el modelo europeo continental, presente en países como Alemania y Francia, se distingue por la cogestión y la participación sindical en consejos de empresa, con una fuerte influencia del Estado en la regulación laboral (Frege & Kelly, 2004). Finalmente, el modelo nórdico, representado por países como Suecia y Dinamarca, combina altos niveles de afiliación sindical con una estrecha colaboración entre sindicatos, empleadores y el Estado, lo que ha permitido la consolidación de un sistema de bienestar allí (Kjellberg, 2011).

En América Latina, los modelos sindicales han estado marcados por una historia de luchas sociales, dictaduras y procesos de democratización. Durante gran parte del siglo XX, el sindicalismo latinoamericano estuvo influenciado por el corporativismo, donde los sindicatos operaban como actores políticos alineados con el Estado o partidos políticos (R. B. Collier y D. Collier, 2015). Este modelo, aunque permitió cierta estabilidad en la representación laboral, también limitó la autonomía de los sindicatos y su capacidad para defender los intereses de los trabajadores de manera independiente. Con la ola de democratización, muchos países de la región experimentaron un proceso de reforma sindical, caracterizado por la descentralización de la negociación colectiva y el debilitamiento de los sindicatos tradicionales (Cook, 2010). También durante esta ola de democratización e implementación de políticas neoliberales, los sindicatos enfrentaron desafíos significativos, como la disminución de la afiliación y la flexibilización laboral (Murillo, 2001). En este contexto, surgieron nuevos modelos sindicales, como el sindicalismo social o comunitario, que busca ampliar su base de acción más allá de los trabajadores formales para incluir a sectores informales y movimientos sociales (Atzeni y Ghigliani, 2007).

Un ejemplo destacado es el caso de Brasil, donde el surgimiento de la Central Única de los Trabajadores (CUT) en la década de 1980 representó un modelo sindical más autónomo y combativo, alejado del corporativismo tradicional (Cardoso, 1999). Por otro lado, en Argentina, el sindicalismo ha mantenido una fuerte relación con el Estado, aunque con tensiones entre sectores más independientes y aquellos alineados con el gobierno (Etchemendy y Collier, 2007). Contrastes que reflejan la diversidad de modelos sindicales en la región, los cuales continúan adaptándose a los desafíos de la globalización, la precarización laboral y los cambios políticos.

Funciones y objetivos del sindicalismo

El sindicalismo, como movimiento social y laboral, tiene como principal función la defensa y promoción de los derechos e intereses de los trabajadores (Lastra Lastra, 2013). Según Baylos (2016), los sindicatos actúan como intermediarios entre los trabajadores y los empleadores, buscando mejorar las condiciones laborales a través de la negociación colectiva. Esta función se complementa con la representación de los trabajadores en instancias de diálogo social, donde se discuten políticas laborales y se busca influir en la toma de decisiones que afectan al mundo del trabajo.

Uno de los objetivos centrales del sindicalismo es garantizar la justicia social en el ámbito laboral. Esto incluye la lucha por salarios dignos, jornadas de trabajo adecuadas, seguridad social y protección contra despidos injustificados. Además, los sindicatos buscan reducir las desigualdades al interior de los espacios de trabajo, promoviendo la equidad de género, la inclusión de grupos vulnerables y la erradicación de prácticas discriminatorias (Senén González y Haidar, 2009). Otra

función clave del sindicalismo es la formación y capacitación de los trabajadores. Los sindicatos no solo defienden derechos, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades y competencias que permiten a los trabajadores adaptarse a los cambios en el mercado laboral (De la Garza, 2003). Finalmente, el sindicalismo tiene un rol político, ya que busca influir en las políticas públicas relacionadas con el trabajo y la economía. A través de la movilización y la presión política, los sindicatos abogan por legislaciones que protejan los derechos laborales y promuevan el bienestar social (De la Garza, 2003). En América Latina, este aspecto ha sido fundamental en procesos de democratización y en la defensa de los derechos humanos laborales (Senén González y Haidar, 2009).

Sindicalismo y derechos laborales: principios fundamentales

El sindicalismo y los derechos laborales están intrínsecamente ligados, ya que los sindicatos han sido históricamente los principales defensores de los derechos de los trabajadores. Uno de los principios fundamentales del sindicalismo es la libertad sindical, reconocida en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, que garantiza el derecho de los trabajadores a formar y afiliarse a sindicatos sin interferencia estatal o patronal (OIT, 1948). Este principio es esencial para la autonomía y la efectividad de los sindicatos en su lucha por mejorar las condiciones laborales.

Otro principio clave es la negociación colectiva, que permite a los sindicatos representar a los trabajadores en la discusión de salarios, condiciones de trabajo y beneficios sociales. Según Baylos. G. (2016) la negociación colectiva es un mecanismo democrático que equilibra las relaciones de poder entre empleadores y trabajadores, contribuyendo a la justicia social en el ámbito laboral. Este principio está respaldado por el Convenio 98 de la OIT, que promueve la protección contra actos de discriminación antisindical (OIT, 1949).

La protección contra el despido injustificado es otro pilar fundamental del sindicalismo. Los sindicatos buscan garantizar que los trabajadores no sean despedidos por motivos arbitrarios o por su participación en actividades sindicales. Este derecho está estrechamente vinculado al principio de estabilidad laboral, que busca proteger el empleo como un bien social esencial (De la Garza, 2003).

Además, el sindicalismo promueve la igualdad y no discriminación en el trabajo. Los sindicatos luchan contra prácticas discriminatorias basadas en género, raza, religión u orientación sexual, buscando crear entornos laborales inclusivos y equitativos (Senén González y Haidar, 2009). Principio fundamental para construir sociedades más justas y cohesionadas.

Prospectivas en la gestión sindical

La prospectiva administrativa aplicada al ámbito sindical constituye una herramienta estratégica clave para anticiparse a posibles escenarios y fortalecer los procesos de toma de decisiones. De acuerdo con Godet, (2007), esta disciplina permite examinar de manera sistemática las dinámicas socioeconómicas, laborales y políticas que influyen en la sostenibilidad de las organizaciones sindicales, favoreciendo así la formulación de planes flexibles y adaptativos frente a entornos cambiantes. En este contexto, su utilización se orienta a la detección de oportunidades y riesgos, así como al desarrollo de estrategias que aseguren una representación efectiva y una defensa

sólida de los derechos laborales (Miklos, 2007). En consecuencia, la prospectiva no solo mejora la gestión organizacional interna, sino que también potencia la capacidad de incidencia del sindicalismo en la formulación de políticas públicas y en los procesos de negociación colectiva.

Las proyecciones en la gestión sindical demandan un enfoque sistémico que considere de manera integrada factores como la digitalización, la precarización del empleo y las transformaciones demográficas. En este sentido, Berger, (2013) sostiene que las organizaciones deben incorporar metodologías como el *benchmarking* y la planificación por escenarios con el fin de modernizar sus estructuras organizativas y preservar su pertinencia en entornos marcados por la disrupción. La articulación de herramientas como los modelos predictivos y los talleres participativos posibilita la construcción de visiones colectivas y el fortalecimiento de la gobernanza dentro de las organizaciones (González et al., 2019). De esta manera, la prospectiva se posiciona como un eje fundamental para promover la innovación en las prácticas de acción colectiva.

Pensamiento estratégico
La proyección de las organizaciones en contextos dinámicos y de alta incertidumbre requiere incorporar enfoques analíticos que permitan anticipar escenarios y construir estrategias sostenibles. En este sentido, el pensamiento estratégico resulta fundamental, ya que permite vincular la visión de largo plazo con acciones presentes, evaluando riesgos, oportunidades y capacidades organizacionales. Según Gómez, (2000), el pensamiento estratégico implica "una actitud de anticipación, aprendizaje y adaptación permanente ante los cambios del entorno", lo que resulta esencial para fortalecer la capacidad de respuesta de los sindicatos frente a transformaciones estructurales como la digitalización, la tercerización laboral o la flexibilización de contratos.

Análisis de tendencias
Este constituye una herramienta clave para comprender los factores emergentes que pueden impactar la acción colectiva. Tal análisis permite identificar señales débiles y patrones de cambio en dimensiones económicas, políticas, tecnológicas y sociales que influyen en la relación laboral. Como plantean Godet & Durance, (2011), una organización con visión de futuro debe desarrollar la capacidad de mapear su entorno y "reconocer las fuerzas motrices del cambio" para orientar su acción estratégica.

Aplicar estos enfoques en el análisis sindical no solo fortalece su planeación organizacional, sino que contribuye a la construcción de una cultura de anticipación, innovación y adaptación que permita a los trabajadores enfrentar desafíos complejos de forma colectiva y estructurada.

5.2. Marco Contextual

Contexto Histórico
El sindicalismo surgió a partir de las profundas transformaciones que experimentaron las sociedades precapitalistas de Europa occidental, especialmente en Gran Bretaña, Alemania y Francia con la revolución industrial. La introducción de la máquina de vapor impulsó la producción industrial, el trabajo asalariado y la aparición del proletariado, una clase trabajadora que, en sus

inicios, vivió bajo condiciones de explotación y pobreza extrema que dieron origen a la "cuestión social", base del sindicalismo moderno. Algunos historiadores vinculan su desarrollo con formas asociativas previas, como las guildas de oficios y las asociaciones secretas de trabajadores en Francia ("compagnonnage"), aunque no todos consideran que haya una continuidad directa con estas. El sindicato, entendido como una organización autónoma de trabajadores para la defensa de sus intereses colectivos, es el resultado de un proceso histórico lento y complejo, influido por experiencias previas como las sociedades de socorros mutuos y de resistencia (Zapirain et al., 2016).

En América Latina, las primeras formas de organización de los trabajadores surgieron hacia mediados del siglo XIX, en respuesta a las transformaciones sociales y económicas derivadas de la modernización y el incipiente desarrollo industrial. En 1847, se fundaron organizaciones en países como Argentina, con la Sociedad Bonaerense de Tipografía, y en Chile, donde asociaciones similares comenzaron a agrupar a oficios como zapateros, tipógrafos y carpinteros. Estas estructuras, inicialmente concebidas como asociaciones mutualistas, evolucionaron hacia sindicatos de oficio, en un contexto donde la transición del trabajo artesanal al de obrero calificado se consolidaba como una transformación clave en la región (Várguez Pasos, 2017). En ese mismo año, en Colombia, se constituyó la Asociación de Artesanos de Bogotá, considerada la primera organización obrera del país. Esta asociación surgió como respuesta a las políticas arancelarias que favorecían la importación de productos extranjeros, dificultando la competencia justa para los productores locales y evidenciando un temprano ejercicio de defensa de intereses colectivos (Urrutia, 2016, pp. 13-14).

Estas primeras formas de organización obrera, conocidas en varios países como "sociedades de resistencia", no solo buscaron mejorar las condiciones materiales de los trabajadores, sino que también comenzaron a construir una identidad de clase que, en el caso latinoamericano, incorporaba componentes indígenas y campesinos. Aunque muchas de estas personas tenían acceso limitado a la educación formal, compartían una conciencia creciente sobre la necesidad de organización y reivindicación de derechos laborales. Este proceso de construcción identitaria y política encontró una base teórica coherente en el marxismo, especialmente en las propuestas de pensadores latinoamericanos como Luis Emilio Recabarren en Chile y José Carlos Mariátegui en Perú, quienes interpretaron las luchas obreras desde una perspectiva crítica y situada en las condiciones concretas de la región (Várguez Pasos, 2017).

En este proceso de consolidación de las luchas obreras en América Latina, Colombia también fue escenario de iniciativas individuales que buscaron transformar las condiciones laborales desde un enfoque político y humanista. En este sentido, Rafael Uribe Uribe se destacó como uno de los pioneros en el país en abordar de manera sistemática el bienestar laboral y los derechos de los trabajadores. En una conferencia dictada en 1904, propuso ideas profundamente innovadoras para la época, entre las que sobresalían la necesidad de establecer salarios justos, implementar sistemas de protección social, crear mecanismos de aseguramiento frente a riesgos laborales y promulgar normativas que obligaran a los empresarios a destinar parte de sus ganancias al bienestar de sus empleados. Estas propuestas reflejaban una visión avanzada sobre las relaciones laborales, fundamentada en principios de justicia social y equidad, y representaban un primer

intento por incorporar en el debate público colombiano la noción de responsabilidad empresarial y la dignificación del trabajo (Silva Romero, 2005, p. 30).

Estas propuestas de Rafael Uribe Uribe no solo anticiparon debates que cobrarían fuerza en décadas posteriores, sino que también sentaron las bases para una visión más estructurada del trabajo como derecho y como eje del desarrollo social. Entre 1936 y 1945, este enfoque comenzó a materializarse en la práctica, gracias a la estrecha relación que se consolidó entre los sindicatos y los gobiernos de turno. Dicha articulación permitió la promulgación de leyes orientadas al bienestar laboral, que impulsaron avances significativos en materia de salarios justos, tiempos de descanso y acceso a bienes y servicios esenciales. Aunque en un principio estas reformas beneficiaron únicamente a sectores específicos de la fuerza laboral, su implementación generó un precedente fundamental: abrió el camino para que otros gremios exigieran la ampliación de estos derechos, marcando así un punto de partida clave en la construcción de un sistema de derechos laborales colectivos en Colombia (Silva Romero, 2005, pp. 58-59).

Sindicalismo en Colombia

El sindicalismo en Colombia ha sido históricamente una herramienta fundamental para la defensa de los derechos laborales y la reivindicación de condiciones dignas de trabajo. No obstante, su desarrollo ha estado marcado por la violencia, la estigmatización y una constante tensión entre el movimiento obrero y el Estado, así como con los sectores empresariales (Hernández Muñoz et al., 2023; Noroño Sánchez et al., 2023).

En Colombia, el movimiento sindical tiene sus raíces en el siglo XIX, con la formación de la Sociedad de Artesanos de Bogotá en 1847. Esta organización, inicialmente de carácter político, sentó las bases para futuras agrupaciones laborales en el país. A principios del siglo XX, con la llegada de empresas extranjeras como la United Fruit Company y la Tropical Oil Company, se intensificaron las luchas laborales debido a las precarias condiciones de trabajo. La masacre de las bananeras en 1928, donde el ejército colombiano reprimió violentamente una huelga de trabajadores bananeros, es un episodio emblemático que refleja la tensión entre el movimiento obrero y el Estado (Urrutia, 2016).

Durante la década de 1930, bajo la influencia de la República Liberal, se promulgaron leyes que favorecieron la organización sindical y la negociación colectiva. Sin embargo, el movimiento sindical colombiano ha enfrentado desafíos significativos, incluyendo la violencia sistemática contra líderes sindicales (Mora Toscano, 2016). Según datos de la *Agencia de Información Laboral* (2020), entre 1971 y 2018, 3.240 sindicalistas fueron asesinados en Colombia, situando al país como uno de los más peligrosos para la actividad sindical. No obstante, y a presar de los avances normativos en materia de libertad sindical y negociación colectiva, el sindicalismo colombiano enfrenta importantes desafíos en el contexto contemporáneo. La cobertura de afiliación sindical continúa siendo baja, con un índice del 4,6 % de la población económicamente activa. Esta proporción es significativamente menor en comparación con países como Argentina, Chile y Brasil, donde los niveles de sindicalización alcanzan el 27,7%, 17,1% y 13,0%, respectivamente (Villar Otálora, 2025). Entre 1920 y 2017, en Colombia se presume registro de 11.579 organizaciones sindicales

activas y cerca de 1.368.626 personas afiliadas a estos según datos oficiales de 2017, última cifra consolidada disponible (Ministerio del trabajo, 2018).

Según datos del Sislab, a 2017 indica que los departamentos con mayor número de sindicatos son Bogotá, Valle del Cauca, Atlántico y Antioquia, con 1393, 516, 503 y 406 sindicatos respectivamente, debido a su concentración industrial y de servicios (Escuela Nacional Sindical, 2018). A pesar de esta diversidad organizativa, cerca del 50 % de estos sindicatos se agrupan en tres grandes centrales: la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) (Vidal Castaño, 2012). De estas, la CUT es la central más representativa, concentrando aproximadamente el 65 % de los afiliados sindicales del país (Vidal Castaño, 2012). En su seno operan organizaciones sectoriales de gran peso como la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), que agrupa a cerca de 270 000 docentes y ejerce una influencia decisiva en las políticas educativas y laborales (Las 2 Orillas, 2024).

La CGT, segunda central en número de organizaciones, enfrenta divisiones internas que debilitan su unidad y capacidad de movilización (Medina, 2023), mientras que la CTC mantiene una base de afiliados en sectores tanto públicos como privados, aunque con menor proporción que la CUT (Vidal Castaño, 2012).

Por su parte, la Unión Sindical Obrera (USO) destaca en el sector energético con alrededor de 25 000 afiliados en empresas como Ecopetrol, defendiendo derechos en un campo marcado por la volatilidad del mercado petrolero (Las 2 Orillas, 2024). Asimismo, Sintracarbón representa a los trabajadores del sector carbonífero (Cerrejón), consolidándose como un actor clave en la industria extractiva (Las 2 Orillas, 2024).

En los debates políticos recientes, el sindicalismo ha vuelto a cobrar protagonismo. En marzo de 2025, miles de trabajadores organizados participaron en marchas masivas en distintas ciudades del país, en respaldo a la reforma laboral impulsada por el Gobierno nacional. Estas movilizaciones evidenciaron la vigencia del sindicalismo como fuerza social capaz de incidir en la agenda pública, especialmente en defensa de la negociación colectiva y la mejora de las condiciones laborales (Lewin & Reynoso, 2025). En esa misma línea, las tres centrales sindicales más representativas —CUT, CGT y CTC— definieron como ejes estratégicos de sus planes de acción para el año 2024 la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento del diálogo social, reconociendo los retos que implican la coyuntura económica, los cambios normativos y las tensiones fiscales del país (Voces por el Trabajo, 2024).

El sindicalismo en Antioquia es una fuerza activa en la defensa de los derechos laborales, con presencia significativa en sectores estratégicos como la educación, la industria, los servicios públicos y las telecomunicaciones. Las organizaciones sindicales en esta región no solo negocian condiciones laborales dignas, sino que también promueven el bienestar social, la formación de sus afiliados y la participación política en defensa del trabajo decente, como se evidencia a continuación.

Una de las organizaciones más representativas en el sector educativo es la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), una organización sindical que agrupa a los maestros y maestras en el departamento en los niveles de preescolar, básica y media. ADIDA fue conformada el 15 de noviembre de 1951, para luchar por la defensa de los derechos, intereses y necesidades del gremio. Desde entonces, la organización ha trabajado por mejores condiciones profesionales y laborales, convirtiéndose en un actor dinamizador del sindicalismo educativo en la región. Actualmente, agremia a cerca de 25 mil docentes, lo que representa aproximadamente el 80 % del magisterio del departamento (ADIDA, 2024; RCN Radio, 2018).

En el ámbito industrial, especialmente en la confección y la industria textil, el Sindicato de Trabajadores de la Confección y la Industria Textil de Colombia (SINTRACONTEXA) con sede en Medellín, representa a trabajadores de empresas históricas como Coltejer, Enka y Compañía de Empaques S.A. Con presencia en Girardota y Bogotá, este sindicato ofrece a sus afiliados beneficios sociales complementarios como fondos de vivienda, educación, recreación y solidaridad, lo que fortalece su compromiso con el bienestar integral de la clase trabajadora (Sintracontexa, s. f.).

Por otro lado, el Sindicato de Profesionales de EPM y UNE (SINPRO), fundado en 2002, reúne a más de 4.900 trabajadores de perfil profesional, técnico y tecnológico del Grupo Empresarial EPM y de Tigo-UNE. Se caracteriza por su enfoque técnico y propositivo en la negociación colectiva, garantizando condiciones laborales estables y adecuadas para un segmento altamente calificado del talento humano vinculado a las telecomunicaciones y servicios públicos (SINPRO, s. f.).

El Sindicato Nacional de Trabajadores de los Servicios Públicos (SINTRAEMSDES) representa a trabajadores de empresas del sector público como EPM, UNE y Huawei (El Colombiano, 2023). Con presencia nacional a través de 52 subdirectivas, su sede en Medellín tiene una fuerte incidencia en la negociación colectiva con EPM y sus filiales. Esta organización se caracteriza por su enfoque unitario, clasista y progresista, orientado a promover la cohesión del movimiento obrero sin distinción de ideologías, credos religiosos o pertenencias étnicas (Sintraemsdes, s. f.).

En ese sentido, el sindicalismo en Colombia, pese a enfrentar históricamente múltiples obstáculos como la violencia, la estigmatización y una baja tasa de afiliación, sigue siendo un actor relevante en la defensa de los derechos laborales y en la construcción de diálogo social. A lo largo del tiempo, ha demostrado una capacidad de adaptación frente a los cambios económicos, políticos y estructurales del país. Las diversas expresiones organizativas que operan en sectores estratégicos como la educación, la industria y los servicios públicos reflejan no solo su persistencia, sino también su papel activo en la transformación social y en la lucha por condiciones laborales dignas en el contexto contemporáneo.

Aguas Nacionales EPM: Contexto Empresarial y Relaciones Laborales

Contexto Empresarial.
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una filial de Empresas Públicas de Medellín (EPM), constituida el 29 de noviembre de 2002 bajo la razón social inicial de EPM Bogotá Aguas S.A.

E.S.P. Posteriormente, el 20 de enero de 2003, se modificaron sus estatutos para establecer una duración indefinida y se adoptó su nombre actual (Aguas Nacionales EPM, s. f.).

La empresa está organizada como una sociedad anónima de capital mixto, con domicilio en Medellín, Colombia. Su objeto social principal incluye la prestación de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo), el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos, y actividades complementarias y servicios de ingeniería relacionados con estos servicios públicos. Es por esto, que, en desarrollo de su objeto social, Aguas Nacionales EPM puede realizar, entre otras, las siguientes actividades (Aguas Nacionales EPM, s. f.):

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

En la actualidad, Aguas Nacionales ejecuta tres proyectos destacados: la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, ubicada en el municipio de Bello, diseñada para tratar las aguas residuales del 70% del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y secar térmicamente los biosólidos producidos en las PTAR existentes del sistema interconectado; la operación de Aguas del Atrato en la ciudad de Quibdó, donde operan los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (barrido, recolección y transporte) y, la interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias de EPM (Aguas Nacionales EPM, s. f.).

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se rige por las políticas laborales establecidas por el Grupo EPM, las cuales se enmarcan en la legislación y jurisprudencia laboral colombiana dentro de la que sobresalen (Grupo EPM, 2022):

- Negociación Colectiva: La empresa ha participado en procesos de negociación colectiva, buscando acuerdos que beneficien tanto a los empleados como a la organización.
- Gestión del Talento Humano: Se implementan procesos de selección que incluyen entrevistas, pruebas psicotécnicas, de conocimientos, centros de valoración y exámenes médicos de ingreso, asegurando la idoneidad de los colaboradores.
- Comunicación Organizacional: La comunicación interna se basa en principios de respeto, transparencia, oportunidad, pertinencia, veracidad y diálogo, orientada a garantizar la reputación de la empresa y a mantener una adecuada relación con los grupos de interés, contribuyendo a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.

- Bienestar y Desarrollo: Se promueve un entorno laboral adecuado que facilite el desarrollo del trabajo en óptimas condiciones, buscando el equilibrio entre el desarrollo personal y profesional de los empleados.

Esta filial de Empresas Públicas de Medellín (EPM), constituida con el objetivo de ampliar la cobertura y eficiencia en la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en Colombia, ha desempeñado un papel fundamental en proyectos de saneamiento ambiental, destacándose por su contribución a la descontaminación de cuerpos hídricos y la mejora de la calidad de vida en las comunidades atendidas (Aguas Nacionales EPM SA ESP, s. f.).
En términos de gobierno corporativo, Aguas Nacionales EPM adopta prácticas alineadas con los lineamientos del Grupo EPM, promoviendo la transparencia, la ética y la responsabilidad social en todas sus operaciones. La empresa se rige por un Código de Buen Gobierno, que establece el marco de referencia para la actuación de la Junta Directiva, la administración y los empleados, garantizando una gestión íntegra y orientada al desarrollo sostenible (Aguas Nacionales EPM, s. f.).

Marco normativo interno y relaciones laborales en la empresa.
La empresa, filial del Grupo EPM se rige por un marco normativo interno diseñado para garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad en sus operaciones. Este marco está compuesto por diversas políticas y códigos que orientan su gestión y relaciones laborales. Desde 2008 ha adoptado el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional y asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Este modelo se ha perfeccionado a lo largo de los años, consolidándose como una herramienta esencial para la evaluación y mejora continua de los procesos internos (A Nacionales EPM, s. f.). Además, la empresa ha implementado un Código de Ética que establece los principios y valores que deben guiar el comportamiento de todos los colaboradores. Este código enfatiza la importancia de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y el compromiso con la calidad y el servicio al cliente. Asimismo, promueve la integridad y el trabajo en equipo como pilares fundamentales de la cultura organizacional (Aguas Nacionales EPM, s. f.-c).

La estructura organizativa de Aguas Nacionales EPM está diseñada para facilitar una gestión eficiente y especializada. Cuenta con una Junta Directiva encargada de definir las directrices estratégicas y supervisar su ejecución, así como con áreas especializadas que abarcan funciones técnicas, operativas y administrativas. Esta estructura permite una adecuada distribución de responsabilidades y una toma de decisiones efectiva (Aguas Nacionales EPM, s. f.-a).

5.3. Marco Legal

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de esta investigación, es fundamental identificar y analizar el conjunto normativo que regula el sindicalismo en Colombia. El marco legal proporciona las bases jurídicas que delimitan los derechos, deberes y garantías de los trabajadores organizados, así como las responsabilidades del Estado y los empleadores frente al ejercicio de la libertad sindical. Explorar esta normativa permite comprender cómo se ha configurado el

sindicalismo a lo largo del tiempo y cuáles son los instrumentos que actualmente amparan su ejercicio dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.

Normativa Internacional Acogida por Colombia

Colombia ha ratificado diversos convenios de OIT y otros instrumentos internacionales que fortalecen la protección de los derechos sindicales (*Ratificación de Convenios de la OIT*, s. f.), entre ellos:

- **Convenios 138 y 182:** Sobre la edad mínima para trabajar y la abolición del trabajo infantil.
- **Convenios 100 y 111:** Sobre la igualdad de remuneración y la discriminación en el empleo u ocupación.
- **Convenios 29 y 105:** Sobre la abolición de todo tipo de trabajo forzoso u obligatorio.
- **Convenio 87:** Sobre la libertad de asociación y protección del derecho sindical.
- **Convenio 98:** Sobre el derecho de negociación colectiva y sindicación.

Normativa Nacional

El sindicalismo en Colombia tiene sus primeras manifestaciones en 1847, con la creación del primer sindicato por parte de la Sociedad de Artesanos en Bogotá. Su objetivo era proteger la producción nacional frente a las importaciones, mediante la solicitud de un aumento en los aranceles de aduana. Sin embargo, la falta de respaldo institucional y la represión estatal derivaron en el uso de la violencia y, eventualmente, en una guerra civil. Con la posterior llegada del modelo industrial al país, surgieron nuevas organizaciones sindicales, pero estas continuaron siendo ignoradas debido a la ausencia de una legislación que amparara sus derechos (Noroño Sánchez et al., 2023).

Un cambio significativo se produjo en 1931, durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera, con la promulgación de la *LEY 83 DE 1931* (1931), primera norma en defensa de los trabajadores. Esta ley reconoció derechos fundamentales como la huelga, la libertad de organización y la posibilidad de constituirse como sindicato, aunque impuso condiciones como un mínimo de 25 afiliados para su legalización. A partir de este hito, el Estado comenzó a definir el marco jurídico del sindicalismo, incluyendo normas como la *Ley 6 de 1945*, que fomentó la negociación entre empleadores y sindicatos a nivel empresarial, y la posterior expedición del CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO en 1951.

La promulgación de la Constitución Política de 1991 marcó un punto de consolidación normativa al consagrar la libertad sindical como un derecho fundamental, reconociéndolo como instrumento legítimo de los trabajadores para la defensa de sus intereses, reforzando su cumplimiento obligatorio por parte del Estado y la sociedad en general (González Serrano & Morales Vargas, 2010). A través del bloque de constitucionalidad, se integraron al orden interno diversas normas internacionales que amplían la protección de los derechos sindicales, en especial aquellas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Segrera Ayala & Torres Marenco, 2005).

Es así, como se puede indicar que el sindicalismo en Colombia se encuentra regulado por un conjunto de normas constitucionales, legales e internacionales que reconocen y protegen el

derecho de los trabajadores a organizarse, negociar colectivamente y ejercer acciones de defensa de sus intereses laborales. Este marco jurídico establece las garantías y límites del ejercicio de la libertad sindical, así como las obligaciones del Estado y de los empleadores frente a los trabajadores organizados.

Constitución Política de Colombia – 1991

La Carta Magna establece expresamente la libertad sindical como un derecho fundamental, garantizando el ejercicio pleno de la asociación y la negociación laboral (*Constitución Política de 1991*, s. f.):

Artículo 25: "*El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas*."

Artículo 38: "*Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.*"

Artículo 39: "*Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución*."

Artículo 53: Establece principios mínimos fundamentales del trabajo, entre ellos la "*garantía a la libertad sindical, la protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad, la estabilidad en el empleo, la irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales...*".

Artículo 55: Reconoce el derecho a la negociación colectiva para regular las relaciones laborales.

Artículo 56: Garantiza el derecho a la huelga, salvo en los servicios públicos esenciales definidos por el legislador.

Legislación Laboral Nacional Código Sustantivo del Trabajo (CST)

El *CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO* (1951), adoptado mediante el Decreto 2663 de 1950 (con múltiples reformas posteriores), regula en detalle el ejercicio del sindicalismo, donde las normas más relevantes incluyen:

Artículo 353 a 410: Régimen sindical. Define qué es un sindicato, los tipos existentes (de empresa, de industria, gremiales y de oficios varios), sus fines, el proceso de constitución, afiliación, fuero sindical, disolución y vigilancia estatal.

Artículo 430 a 466: Define la huelga, establece las normas sobre negociación y convenciones colectivas de trabajo, regulan el derecho a la huelga y los paros laborales.

Otras leyes complementarias relevantes incluyen

- *Ley 50 de 1990*, (Reforma Laboral) Modificó aspectos sobre contratación laboral y flexibilización, afectando indirectamente la sindicalización.
- *Ley 1010 de 2006*, (Acoso Laboral) Esta ley tiene como finalidad establecer medidas para identificar, prevenir, corregir y sancionar distintas manifestaciones de agresión, maltrato, humillación, trato irrespetuoso u ofensivo, y en general cualquier atentado contra la dignidad humana dirigido a personas que desarrollan actividades económicas en el marco de una relación laboral, ya sea en el sector público o privado e incluye protecciones contra la persecución antisindical.

Una vez realizado el rastreo y análisis del marco normativo aplicable, se evidencia que el sindicalismo en Colombia se encuentra respaldado por una estructura jurídica robusta, conformada por normas constitucionales, legislación laboral, tratados internacionales ratificados por el Estado, y una importante línea jurisprudencial. Esta base legal no solo reconoce derechos fundamentales como la asociación sindical, la huelga y la negociación colectiva, sino que también establece mecanismos para su protección y desarrollo. Así, el marco legal se convierte en una herramienta esencial para el fortalecimiento del sindicalismo y la garantía de condiciones laborales dignas.

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

6.1. General

Analizar el proceso de conformación, desarrollo y proyección sindical que permita garantizar los derechos laborales y la sostenibilidad de la asociación sindical Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.

6.2. Específicos

- Identificar el proceso de formación y estructura de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM a partir de los principios, valores y mecanismos que rigen su organización.
- Determinar los principios de gestión organizacional que rigen los aspectos de negociación colectiva, condiciones laborales y satisfacción de los empleados en Colombia.
- Caracterizar los efectos en las partes interesadas, generados en la creación de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM.

7. METODOLOGIA

7.1. Tipo de Investigación

7.1.1. Enfoque Investigación

El enfoque metodológico adoptado en esta investigación es cualitativo, ya que se busca comprender los significados, perspectivas, vivencias y construcciones sociales que han emergido en torno al proceso de conformación, desarrollo y sostenibilidad de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. En este sentido, según Sampieri et al., (2014), el enfoque cualitativo se centra en la comprensión profunda de fenómenos sociales y humanos desde la perspectiva de los participantes, considerando sus contextos, experiencias y significados subjetivos. Este tipo de investigación permite interpretar la realidad construida socialmente por los actores involucrados y, en este caso, identificar las estrategias, desafíos, tensiones y logros que los trabajadores han vivido desde su proceso de sindicalización.

El enfoque cualitativo es pertinente en este estudio ya que nos permite comprender cómo los miembros del sindicato perciben, experimentan y proyectan su organización frente a las dinámicas laborales de la empresa, éste se enfoca en recolectar información textual y discursiva mediante entrevistas, observaciones y grupos focales, lo cual resulta más adecuado para el propósito de esta investigación (Sampieri et al., 2014).

7.1.2. Alcance de la Investigación

El presente estudio posee un alcance descriptivo, conforme a la clasificación propuesta por Sampieri et al., (2014), quienes afirman que este tipo de investigación busca "especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis" (p. 92). En este sentido, el propósito de esta investigación es identificar, detallar y sistematizar las características que configuran el proceso de conformación, desarrollo y proyección de la organización sindical al interior de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., sin pretender establecer relaciones causales ni correlacionales entre variables.

El estudio se enfoca en describir de forma densa y contextualizada el surgimiento del sindicato, sus dinámicas internas, las acciones adelantadas en defensa de los derechos laborales, los obstáculos enfrentados en su proceso de consolidación, así como sus perspectivas de sostenibilidad a futuro. Este abordaje se justifica dado que el fenómeno sindical analizado es reciente y requiere ser documentado con profundidad para aportar a su comprensión integral.

El alcance descriptivo resulta pertinente al objetivo central del proyecto, el cual es generar conocimiento empírico que contribuya tanto a la sistematización del caso como a la formulación de lineamientos organizacionales aplicables. Así, se busca revelar la complejidad de las relaciones laborales dentro de la empresa y las estrategias empleadas por los trabajadores para consolidar una herramienta colectiva de defensa y negociación, enmarcada en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

7.1.3. Naturaleza o tipo de Investigación

La naturaleza de la investigación corresponde a un estudio de caso, ya que se enfoca en el análisis profundo, detallado y contextual de una unidad específica: el sindicato Sintraemsdes – subdirectiva Bello al interior de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Sampieri et al., (2014), define el estudio de caso como una estrategia metodológica dentro del enfoque cualitativo, utilizada para examinar a profundidad una unidad, ya sea una persona, grupo, organización, comunidad, etc., en su contexto real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente definidos. Este enfoque en esta investigación permite comprender las dinámicas particulares que rodean la formación sindical en esta empresa, con sus singularidades, tensiones, prácticas y significados, ofreciendo así una mirada rica y contextualizada del proceso de lucha y organización colectiva.

El estudio de caso se justifica por (Sampieri et al., 2014):

- La novedad y especificidad del fenómeno, ya que el sindicato fue recientemente creado (2024),
- La relevancia organizacional y social del caso, al involucrar derechos laborales y relaciones empresa-trabajador,
- El propósito ya que se desea comprender más que explicar o predecir, lo cual es coherente con esta estrategia metodológica.

7.2. Población y Muestra

La población objeto de estudio está compuesta por los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados vinculados a la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., particularmente en la sede de Bello, Antioquia, donde se concentra la mayor parte de sus operaciones y se ha consolidado la organización sindical Sintraemsdes – subdirectiva Bello.

Según el Informe de Gestión de la empresa, (2024) esta cuenta con 277 colaboradores, cifra que, en un enfoque cuantitativo, implicaría una muestra representativa cercana a 138 empleados para garantizar un 90% de confiabilidad estadística (Calculadora del tamaño de la muestra, 2025). Este dato se incluye como referencia metodológica, en caso de que durante el desarrollo del estudio surjan variables o dimensiones que puedan ser abordadas cuantitativamente o que ameriten ser exploradas con una lógica de análisis mixto. No obstante, dado que esta investigación adopta un enfoque cualitativo, el interés no se centra en la cantidad de participantes, sino en la profundidad de la información obtenida. Por tanto, la muestra será intencional y por criterio, e incluirá tanto a trabajadores afiliados como no afiliados al sindicato, con el fin de recoger una diversidad de voces, experiencias y percepciones en torno al proceso de formación, desarrollo e impacto de la organización sindical en el contexto laboral de la empresa.

La muestra se seleccionará de manera intencional y por criterio, lo cual es apropiado según Sampieri para investigaciones cualitativas, dado que se busca identificar casos ricos en información que contribuyan de forma significativa al logro de los objetivos del estudio (Sampieri et al., 2014). En este sentido, se incluirán aquellos actores clave que han tenido participación activa en el proceso de creación y consolidación del sindicato, tales como los fundadores y los directivos

actuales de la organización sindical. Asimismo, se considerarán las experiencias de los trabajadores afiliados, complementadas por las de aquellos que, aunque no están formalmente sindicalizados, poseen conocimiento directo de las condiciones laborales y los procesos internos en la empresa. Esta estrategia de muestreo permitirá captar una diversidad de perspectivas y enriquecerá el análisis del fenómeno estudiado.

El tamaño de la muestra estará determinado por el principio de saturación teórica, es decir, se recogerá información hasta que no emerjan nuevos datos relevantes, como lo recomienda Sampieri et al. en investigaciones cualitativas (Sampieri et al., 2014).

7.3. Fuentes, Técnicas e Instrumentos

7.3.1. Fuentes

En el contexto de la investigación científica, una fuente se refiere a cualquier documento, testimonio, registro, material empírico o producto cultural que provea datos o conocimientos pertinentes para abordar el problema de investigación, construir el marco teórico, contextualizar el fenómeno estudiado o contrastar resultados. Estas fuentes pueden adoptar múltiples formatos como, textuales, audiovisuales, digitales, orales o físicos y ser generadas por el propio investigador durante el trabajo de campo, o bien preexistir como parte del acervo académico, institucional o cultural. La función principal de una fuente es aportar elementos verificables y significativos que enriquezcan el análisis, sustenten los argumentos del estudio y orienten la interpretación de los hallazgos dentro de un marco riguroso y pertinente (Denzin & Lincoln, 2005).

Según Denzin & Lincoln, (2005), las fuentes de información en investigación cualitativa se clasifican en tres tipos: primarias, que son los datos directos y originales recolectados por el investigador (como entrevistas o notas de campo); secundarias, que corresponden a análisis o interpretaciones previas realizadas por otros autores (como artículos y libros académicos); y terciarias, que agrupan y resumen fuentes primarias y secundarias, como enciclopedias o bibliografías, útiles para contextualizar o ubicar información relevante.

En el desarrollo de esta investigación, se hará uso principalmente de fuentes primarias y secundarias, dada su relevancia para comprender con profundidad el proceso organizativo del sindicato en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. Las fuentes primarias estarán constituidas por los testimonios directos obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas con fundadores, directivos y miembros del sindicato, así como por notas de campo recogidas durante encuentros y observaciones, documentos internos como actas, estatutos y comunicados producidos por la organización sindical. Estos insumos representan evidencia directa del fenómeno en estudio y permiten acceder a las voces, sentidos y dinámicas propias del proceso de construcción sindical. Por su parte, las fuentes secundarias como artículos académicos, libros especializados y estudios previos serán utilizadas para sustentar el marco teórico, contextualizar el fenómeno en el ámbito nacional e internacional y contrastar hallazgos. En cuanto a las fuentes terciarias, su uso será limitado, ya que si bien pueden ofrecer un panorama general o facilitar el acceso a fuentes originales, no aportan elementos interpretativos o empíricos suficientes para un análisis cualitativo profundo, centrado en la comprensión situada y vivencial de los actores implicados.

7.3.2. Técnicas

Las técnicas se refieren a los métodos o procedimientos concretos y específicos utilizados por el investigador para recopilar información o generar datos en un estudio cualitativo. Son las herramientas prácticas, que le permiten al investigador interactuar con el campo de estudio, los participantes o los materiales existentes para obtener el material empírico necesario para el análisis. Estas técnicas están diseñadas para capturar la complejidad, el significado y las perspectivas de los fenómenos estudiados (Denzin & Lincoln, 2005).

Según Denzin & Lincoln, (2005), las principales técnicas de investigación cualitativa incluyen: entrevistas (estructuradas, semiestructuradas, no estructuradas y focales), que permiten explorar en profundidad las experiencias y percepciones de los participantes; observación (participante o no participante), que busca comprender comportamientos y contextos en su ambiente natural; análisis de documentos y artefactos, útil para examinar materiales preexistentes que revelan prácticas y significados sociales; grupos focales, que favorecen la discusión colectiva e interacción de ideas; y narrativas personales o historias de vida, que permiten reconstruir la experiencia individual y su sentido social.

Por lo tanto, para el trabajo a realizar en la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se pretende emplear la siguiente técnica metodológica:
La revisión documental se llevará a cabo mediante un análisis cualitativo de contenido, enfocándose en actas fundacionales, estatutos, comunicados internos, boletines y registros de asambleas del sindicato, bajo criterios definidos como fecha, tipo de documento, actores involucrados y decisiones clave, lo que permitirá rastrear el desarrollo organizativo y político del proceso sindical. En cuanto a las entrevistas semiestructuradas, se aplicarán a un total de 6 personas (dos fundadores, dos directivos actuales del sindicato y dos afiliados), utilizando una guía de entrevista con preguntas previamente diseñadas, las cuales se aplicarán de forma presencial o virtual según la disponibilidad de los participantes; estas entrevistas estarán orientadas a reconstruir experiencias, conflictos internos y visión de futuro del sindicato. Complementariamente, se organizará un grupo focal compuesto por ocho afiliados y directivos, distribuido en dos sesiones de 90 minutos cada una, en las que se abordarán temas como la línea del tiempo sindical, principales hitos, tensiones internas, condiciones laborales y proyecciones estratégicas. Esta técnica ha sido seleccionada por su capacidad para fomentar la memoria colectiva y generar diálogo horizontal entre actores clave. Finalmente, la información recolectada será analizada mediante codificación abierta y axial, bajo los principios de la teoría fundamentada, con apoyo de un software especializado, lo cual facilitará la organización de categorías emergentes y la interpretación coherente de los datos en función de los objetivos de la investigación.

7.3.3. Instrumentos

En la investigación cualitativa, los instrumentos de recolección de datos no son estandarizados, sino que se caracterizan por su flexibilidad y adaptabilidad al contexto. El principal instrumento es el propio investigador, quien actúa como mediador directo en la obtención e interpretación de la información. Este rol implica observar, entrevistar, registrar, reflexionar y tomar decisiones en el campo. Además, se utilizan diversos medios como entrevistas en profundidad, observación

participante, grupos de enfoque, análisis de documentos, materiales audiovisuales, biografías e historias de vida. También se consideran instrumentos las herramientas específicas utilizadas para guiar la recolección de datos, como guías de entrevista, guiones de observación, bitácoras o fichas documentales, pero estas no son rígidas ni estandarizadas. Estos instrumentos permiten captar la complejidad de los significados, emociones y prácticas sociales desde la perspectiva de los participantes, lo cual es esencial para la riqueza del análisis cualitativo (Sampieri et al., 2014).

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos de la investigación, se empleará un enfoque cualitativo sustentado en el uso articulado de fuentes primarias y secundarias, técnicas de recolección de información diversas e instrumentos adaptados a cada necesidad analítica.

Las fuentes primarias estarán conformadas por los datos empíricos recolectados directamente a través del trabajo de campo, tales como entrevistas a actores clave, testimonios recogidos en grupos focales, encuestas aplicadas a trabajadores, así como documentos internos del sindicato como actas, estatutos y reglamentos. Estas serán complementadas con fuentes secundarias, que incluyen investigaciones académicas, marcos normativos vigentes y literatura especializada en gestión laboral y sindicalismo en Colombia, útiles para contextualizar teóricamente el estudio, contrastar hallazgos e identificar vacíos en el conocimiento.

Entre las técnicas de recolección seleccionadas se encuentran la entrevista semiestructurada y abierta, que permitirán explorar en profundidad las trayectorias organizativas y percepciones de los participantes; el grupo focal, utilizado para recoger discusiones colectivas y construir significados compartidos sobre la experiencia sindical; el análisis documental, orientado a examinar normativas y archivos institucionales; y la encuesta estructurada, como estrategia complementaria para obtener datos sistematizados de percepción laboral y condiciones sindicales.

En cuanto a los instrumentos, se emplearán una guía de entrevista diseñada con preguntas abiertas y flexibles, un guion para grupos focales centrado en temas organizacionales y de impacto, una ficha de análisis documental para sistematizar la información extraída de los textos institucionales y legales, y una guía de encuesta estructurada que recoja variables claves relacionadas con la gestión sindical y la satisfacción de los empleados.

Esta estrategia metodológica integral permitirá una triangulación de datos cualitativos, fortaleciendo la validez del estudio al cruzar diversas perspectivas y niveles de información. La combinación de fuentes, técnicas e instrumentos garantiza una recolección rigurosa, contextualizada y coherente con el enfoque cualitativo, posibilitando una comprensión profunda del proceso de conformación sindical, su gestión interna y sus efectos en los actores implicados.

A continuación, en la Tabla 9 se presenta información que facilita la comprensión de los elementos mencionados en los párrafos anteriores y su relación con cada objetivo específico.

Tabla 9
Fuentes Técnicas e Instrumentos

Objetivo	Fuente	Técnica	Instrumento
Identificar el proceso de formación y estructura de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM a partir de los principios, valores y mecanismos que rigen su organización.	**Primarias:** Empleados sindicalizados. **Secundarias:** Documentación interna del sindicato y de la empresa.	Entrevista semiestructurada. Análisis documental. Grupos focales.	Actas. Estatutos. Reglamento interno. Guía de entrevista. Ficha de análisis documental. Metodología para grupo focal.
Determinar los principios de gestión organizacional que rigen los aspectos de negociación colectiva, condiciones laborales y satisfacción de los empleados en Colombia.	**Primarias:** Empleados sindicalizados y no sindicalizados. **Secundarias:** Reglamento interno de la empresa y la normatividad vigente que rige la acción sindical en el país.	Entrevista semiestructurada. Revisión documental.	Ficha de análisis documental. Guía de entrevista.
Caracterizar los efectos en las partes interesadas, generados en la creación de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM.	**Primarias:** Empleados sindicalizados y no sindicalizados. **Secundarias:** Análisis de la información obtenida.	Grupo focal. Entrevista semiestructurada. Narrativas personales.	Metodología para grupo focal. Guía de entrevista. Registro de espacio de narrativas personales.

7.4. Fases Metodológicas

El desarrollo de la presente investigación se estructura en una serie de fases metodológicas que permiten abordar el fenómeno de estudio de manera progresiva, flexible y rigurosa. Estas fases se fundamentan en el enfoque cualitativo propuesto por Sampieri et al., (2014), quien señala que el proceso investigativo en este tipo de estudios no sigue una secuencia rígida y lineal, sino que avanza de forma circular, iterativa y emergente, permitiendo que las decisiones metodológicas se ajusten conforme se profundiza en el campo.

En ese sentido, el presente proyecto se organiza en torno a tres fases metodológicas principales,

cada una articulada a un objetivo específico de los previamente definidos. Estas fases permiten abordar el fenómeno de estudio, desde su origen organizacional hasta sus impactos colectivos y, cada una de ellas, contiene un conjunto de actividades y tareas que orientan la recolección, análisis y sistematización de la información.

7.4.1. Fase 1: Identificación del proceso de formación sindical

Esta fase tiene como propósito identificar el proceso de formación y estructura de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM, a partir de los principios, valores y mecanismos que rigen su organización interna. Para ello, se llevará a cabo un diagnóstico del contexto sindical de la empresa, que permita entender las condiciones sociales, laborales y organizativas que motivaron la creación del sindicato.
Esta fase se ejecutará entre el mes uno y siete, con un costo total de 8.600.000 pesos colombianos, destinados a pago de honorarios, papelería, trabajo de campo (transporte, grabación, refrigerios) y sistematización de esta fase.

Entre las principales actividades para el desarrollo de esta fase, se encuentran:

7.4.1.1. Revisión documental de archivos internos del sindicato, como actas de constitución, estatutos y comunicados.

Se desarrollará una revisión documental cualitativa de tipo exploratoria, centrada en el análisis sistemático de los archivos internos del sindicato (actas de constitución, estatutos, comunicados, registros de reuniones y correspondencias). El enfoque metodológico será hermenéutico, con el objetivo de interpretar los significados sociales, políticos y organizativos presentes en los documentos.

Para ello, se diseñará una matriz de análisis documental, cuyos ejes principales serán:

- Identificación documental (tipo, fecha, autor).
- Categoría temática (estructura, objetivos, acciones, contexto organizativo).
- Relación con el proceso de formación y consolidación sindical.
- Valor histórico y jurídico del documento.

Las variables de análisis se agrupan en:

1. Origen y legitimidad: fechas clave, registro ante el Ministerio de Trabajo.
2. Organización interna: estructura jerárquica, funciones de los cargos, mecanismos de toma de decisiones.
3. Acción sindical: demandas, estrategias, interacciones con la empresa.
4. Discursos fundacionales: motivaciones, causas, problemáticas laborales iniciales.

Los criterios de selección de los documentos serán:

- Pertinencia temática con los objetivos del estudio.
- Autenticidad y vigencia legal.
- Relevancia histórica para la reconstrucción del proceso sindical.
- Accesibilidad y disponibilidad.

7.4.1.2. Realización de entrevistas semiestructuradas a fundadores y directivos sindicales.

Se aplicará una estrategia de entrevistas semiestructuradas a actores clave: fundadores del sindicato y actuales directivos. El propósito será reconstruir la historia organizativa desde la experiencia vivida, identificando hitos, tensiones, aprendizajes y proyecciones.

Se diseñarán dos guías diferenciadas:

- Para fundadores: centrada en motivaciones iniciales, contexto de vulneración de derechos, decisiones fundacionales y primeros desafíos.
- Para directivos actuales: enfocada en modelos de gestión, estrategias de consolidación, legitimidad ante la base, relación con la empresa y retos de sostenibilidad.

Se realizarán al menos 6 entrevistas individuales, de entre 45 y 60 minutos, preferiblemente presenciales, garantizando el consentimiento informado. En caso de limitaciones logísticas, se emplearán medios digitales (Google Meet o Zoom), asegurando condiciones de confidencialidad y grabación segura.

7.4.1.3. Conformación de grupo focal, como técnica para reconstruir el proceso organizativo y sus principales hitos.

Con el fin de contrastar e interpretar colectivamente los hallazgos de las entrevistas y documentos, se implementará un grupo focal, compuesto por 6 integrantes, entre afiliados activos, fundadores y directivos.

Se llevarán a cabo dos sesiones de 90 minutos cada una:

Sesión 1: reconstrucción colectiva de la línea de tiempo del sindicato y sus hitos clave, usando cartografía social y técnicas participativas.

Sesión 2: análisis FODA participativo sobre el estado actual del sindicato y su proyección estratégica.

El grupo focal permitirá identificar consensos, conflictos, significaciones compartidas y discursos colectivos, que serían difíciles de obtener mediante entrevistas individuales. Esta técnica es especialmente pertinente cuando se busca comprender procesos sociales desde múltiples voces que interactúan entre sí.

7.4.1.4. Análisis de información obtenida.

El tratamiento de los datos se realizará a través del análisis de contenido temático y categorial, apoyado en herramientas de análisis cualitativo. Se seguirán los siguientes pasos:

1. Transcripción textual de entrevistas y sesiones.
2. Codificación abierta de categorías emergentes.
3. Codificación axial para establecer relaciones entre categorías.
4. Interpretación hermenéutica de los significados presentes en los discursos.

El análisis buscará identificar patrones narrativos, tensiones discursivas, estrategias de acción colectiva y representaciones del conflicto laboral, así como reconstruir el proceso de conformación del sindicato como una praxis de resistencia y transformación organizacional.

7.4.2. Fase 2: Definición de los principios de gestión organizacional

Esta fase busca determinar los principios de gestión organizacional que rigen los aspectos de

negociación colectiva, condiciones laborales y satisfacción de los empleados en el contexto colombiano.
Esta fase se realizará entre los meses cinto y diez, con un costo total de 8.600.000 pesos colombianos, destinados a pago de honorarios, papelería, trabajo de campo (transporte, grabación, refrigerios), software y sistematización.

Las actividades que deben realizarse para lograr dicho fin incluyen:

7.4.2.1. Revisión documental de investigaciones académicas y normativas laborales vigentes.

Se empleará una revisión documental analítica y comparativa, centrada en:

- Estudios académicos sobre modelos de gestión sindical, liderazgo organizacional, sostenibilidad de organizaciones de base y buenas prácticas de gobernanza sindical.
- Normativa laboral nacional e internacional aplicable, incluyendo la legislación colombiana (Código Sustantivo del Trabajo) y convenios de la OIT.

Se construirá una matriz comparativa, con variables como:

- Enfoque organizativo
- Mecanismos de toma de decisiones
- Participación y transparencia interna
- Articulación con actores externos
- Fundamento jurídico

El objetivo es derivar principios orientadores adaptables al caso del sindicato de Aguas Nacionales EPM, basados en evidencia empírica y criterios normativos.

7.4.2.2. Realización de entrevistas a actores clave del sindicato y expertos en gestión laboral.

Se realizarán entrevistas semiestructuradas a:

- **Actores internos**: miembros de la directiva sindical y afiliados con experiencia en procesos organizativos.
- **Expertos externos**: académicos, asesores laborales o dirigentes sindicales con trayectoria en gestión y sostenibilidad sindical.

Estas entrevistas permitirán identificar percepciones, necesidades y propuestas para la gestión eficiente del sindicato. Las entrevistas se diferenciarán en dos guías temáticas:

- **Una orientada a actores internos**, sobre prácticas actuales, retos de gestión y dinámicas internas.
- **Otra para expertos externos**, centrada en modelos exitosos, sostenibilidad financiera, formación de cuadros, comunicación y legitimidad organizativa.

Las entrevistas se grabarán (previo consentimiento), transcribirán y codificarán para su posterior análisis temático.

7.4.2.3. Sistematización de datos recolectados en entrevistas.

Se procederá a la sistematización cualitativa de las entrevistas y documentos revisados, mediante:

- Identificación de categorías emergentes sobre principios de gestión.
- Construcción de marcos de sentido a partir de relatos y fundamentos teóricos.

- Validación preliminar con actores sindicales para contrastar la pertinencia de los principios identificados.

El resultado será una propuesta articulada de principios organizativos que orienten el accionar del sindicato en aspectos como liderazgo, participación democrática, planificación, comunicación interna y relacionamiento externo.

7.4.3. Fase 3: Caracterización de los efectos en las partes interesadas

Esta tiene como objetivo caracterizar los efectos generados en las partes interesadas a partir de la creación de la asociación sindical y contempla tanto los impactos organizacionales como las percepciones individuales y colectivas de los trabajadores.
Esta fase se realizará entre los meses diez y el dieciocho, con un costo total de 13.500.000 pesos colombianos, destinados a trabajo de campo, logística, pago de honorarios, papelería y software.

En su desarrollo, serán necesarias las siguientes actividades:

7.4.3.1. Recolección de testimonios de trabajadores afiliados y no afiliados.

Se llevará a cabo la recolección de testimonios orales mediante entrevistas a profundidad con trabajadores afiliados y no afiliados al sindicato. Esta técnica permitirá identificar:

- Percepciones sobre el cambio en condiciones laborales.
- Evaluaciones sobre el impacto del sindicato en la cultura organizacional.
- Expectativas, resistencias o apoyos frente al proceso sindical.

Se seleccionará una muestra representativa según criterios de área funcional, antigüedad y afiliación, garantizando diversidad de voces. Las entrevistas se realizarán de forma confidencial y voluntaria, y serán procesadas con análisis narrativo.

7.4.3.2. Realización de grupo focal para explorar percepciones compartidas o divergentes frente al proceso sindical.

Se organizará un grupo focal mixto (afiliados y no afiliados), con una duración estimada de 2 horas, donde se facilitará una conversación estructurada mediante técnicas como:

- Mapa de percepciones.
- Dinámica de escalas de valoración.
- Preguntas detonantes sobre los cambios vividos tras la sindicalización.

Esta actividad permitirá contrastar visiones colectivas, identificar tensiones latentes y visualizar transformaciones en la cultura organizacional desde la experiencia de los trabajadores.

7.4.3.3. Sistematización de experiencias significativas que permitan evidenciar aprendizajes, tensiones y transformaciones.

A partir de la información recolectada, se realizará un proceso de sistematización de experiencias, que contemple:

- Identificación de relatos clave que evidencien cambios sustantivos.
- Análisis de tensiones y resistencias en el entorno laboral.
- Reconocimiento de aprendizajes organizacionales emergentes.

Esta sistematización adoptará un enfoque socio-interpretativo, incorporando categorías como cambio subjetivo, empoderamiento, conflictividad laboral y percepción de justicia organizacional.

7.4.3.4. Elaboración del informe de resultados.

Con base en todo lo anterior, se elaborará un informe de resultados cualitativos, estructurado en tres dimensiones de impacto:

Organizacional: cambios en procesos internos, gestión, legitimidad.

Laboral: mejoras o deterioros en condiciones de trabajo, clima laboral.

Subjetiva: percepción de dignidad, agencia individual, empoderamiento colectivo.

El informe incorporará testimonios ilustrativos, gráficas interpretativas, esquemas de análisis y recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento del sindicato.

8. RESULTADOS					
TIPOLOGÍA	**TIPO DE PRODUCTO**	**SUBTIPO**	**CATEGORÍA**	**CANTIDAD**	**PROGRAMA/ASIGNATURA QUE FAVORECE**
Generación de nuevo conocimiento	Artículo de Investigación	Articulo original.	ART_B	2	Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales
Desarrollo tecnológico e innovación	Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación	Innovaciones generadas en la gestión empresarial	IG_A1	1	Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales
Apropiación social del conocimiento	Circulación del conocimiento especializado	Informe Final de Investigación	IFI	1	Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales / Metodología de la Investigación.
Formación de recursos humanos en CTeI.	Trabajo de grado de maestría.	Trabajo de grado de maestría.	TM_B	1	Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales.

NOTA: Estos productos corresponden a los descritos en el Modelo de Medición de Grupos de Investigación y de Investigadores de MinCiencias, vigente.

9. IMPACTOS ESPERADOS		
IMPACTO	**PLAZO (AÑOS) DESPUÉS DE FINALIZADO EL PROYECTO CORTO // MEDIANO // LARGO**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO**
Fortalecimiento organizativo y estratégico del sindicato de Aguas Nacionales, con una estructura interna más sólida, participativa y con capacidad de gestión y negociación.	Corto (0-1)	- Existencia y aplicación de un reglamento o manual interno actualizado. - Número de espacios participativos creados o fortalecidos (asambleas, comités, veedurías). - Grado de apropiación de los principios de gestión propuestos en el estudio (verificado mediante encuesta o grupo focal).
Mejora en la interlocución entre el sindicato y la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., permitiendo la apertura de canales efectivos de diálogo social y negociación colectiva.	Corto (0-1)	- Número y frecuencia de reuniones formales entre el sindicato y la empresa. - Percepción de ambas partes sobre la calidad del diálogo (evaluada mediante entrevistas semiestructuradas). - Firma de acuerdos o compromisos conjuntos como resultado del diálogo.
Consolidación de una cultura sindical participativa dentro de la empresa, que fomente la cohesión entre trabajadores y promueva la defensa colectiva de los derechos laborales.	Mediano (1-2)	- Incremento en el número de afiliados al sindicato. - Participación activa en actividades convocadas por el sindicato (talleres, jornadas informativas, elecciones internas). - Testimonios de trabajadores que evidencien mayor cohesión y sentido colectivo.
Incidencia positiva en la formulación de políticas internas de la empresa, orientadas al respeto y la promoción de los derechos laborales y la equidad.	Mediano (1-2)	- Inclusión de cláusulas o principios laborales propuestos por el sindicato en manuales internos o actas de comité de convivencia. - Aprobación de protocolos conjuntos sobre derechos laborales (como jornadas de formación, mecanismos de queja). - Reconocimiento formal de

		propuestas sindicales en actas institucionales.
Disminución de prácticas laborales que vulneran los derechos de los trabajadores, como la asignación arbitraria de tareas o la falta de elementos de protección personal.	Mediano (1-2)	- Reducción en el número de quejas sobre asignaciones arbitrarias o condiciones inseguras (reportes de SST o comité de convivencia). - Incorporación de controles internos sobre el cumplimiento de normas de bioseguridad y EPP. - Percepción positiva del cambio por parte de trabajadores (evaluada en entrevistas o encuestas).
Contribución al fortalecimiento del movimiento sindical en el sector de los servicios públicos en Colombia, a través de un modelo replicable de organización sindical sostenible.	Largo (2-4)	- Interés de otros sindicatos del sector en conocer o replicar el modelo propuesto. - Presentación del estudio en espacios de formación sindical o encuentros sectoriales. - Producción de un documento guía o síntesis replicable del modelo de organización estudiado.
Aporte al debate académico sobre el rol de los sindicatos en empresas de naturaleza público-privada y su impacto en las relaciones laborales contemporáneas.	Largo (2-4)	- Publicación del estudio en una revista académica o presentación en un congreso especializado. - Citación del proyecto en otros trabajos de investigación. - Inclusión del caso de Aguas Nacionales como referencia en procesos de formación académica o sindical.

10. ASPECTOS AMBIENTALES Y ÉTICOS

Este proyecto de investigación se llevará a cabo con pleno cumplimiento de los principios éticos establecidos para trabajos con personas, garantizando el respeto por la dignidad, la autonomía y la seguridad de quienes participen voluntariamente en entrevistas, encuestas u otras técnicas de recolección de información. Se aplicará el consentimiento informado por escrito y se asegurará el tratamiento confidencial y anónimo de los datos personales y testimonios recolectados, conforme a la normatividad vigente en protección de datos como la (*Ley 1581*, 2012).

Dado que la metodología contempla el uso de entrevistas y encuestas a trabajadores, se solicitará el aval del comité de ética institucional, en cumplimiento de los requisitos para investigaciones que involucren información sensible o experiencias laborales potencialmente relacionadas con riesgos ocupacionales, ambientales o de derechos humanos.

En cuanto a los aspectos ambientales, el proyecto no implica intervenciones directas sobre el entorno natural ni la manipulación de recursos vivos, agentes biológicos o sustancias contaminantes. Sin embargo, se reconoce que el contexto organizacional donde se realiza la investigación (una empresa dedicada al tratamiento de aguas residuales) involucra condiciones de exposición a agentes contaminantes. Por tanto, el proyecto incluirá en su análisis la identificación de riesgos laborales ambientales reportados por los trabajadores, promoviendo de manera indirecta la reflexión sobre el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y las condiciones de salud ocupacional como parte de la garantía de derechos laborales.

Dado lo anterior, en la Tabla 10 se presenta una proyección de los aspectos ambientales y éticos relevantes para la sostenibilidad y proyección de la acción sindical en Aguas Nacionales EPM. Su propósito es brindar orientaciones que fortalezcan la gestión responsable del sindicato, asegurando la protección de los derechos de los trabajadores, el uso adecuado de la información recolectada y la integración de prácticas sostenibles alineadas con los principios del desarrollo organizacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tabla 10
Aspectos Ambientales y Éticos

Aspecto	Riesgo o Impacto	Recomendaciones y Aportes para la Sostenibilidad Sindical
Ético	Consentimiento informado deficiente.	Garantizar procesos claros de participación en reuniones y encuestas sindicales. Utilizar formatos escritos o digitales de consentimiento.
Ético	Divulgación indebida de información sensible.	Implementar protocolos de confidencialidad sindical; proteger testimonios y diagnósticos laborales mediante almacenamiento seguro.
Ético	Manipulación de información recolectada.	Establecer mecanismos internos de validación y revisión colectiva antes de divulgar informes sindicales.
Ético	Generación de falsas	Comunicar claramente el alcance de la acción

	expectativas en la comunidad laboral.	sindical, evitando promesas de beneficios inmediatos que no estén respaldados por acuerdos formales.
Ético	Ausencia de retribución ética a los trabajadores que participan.	Socializar resultados de diagnósticos y propuestas con todos los empleados. Generar espacios de retroalimentación y agradecimiento formal.
Ambiental	Desconexión del sindicato con prácticas sostenibles institucionales.	Promover que la acción sindical incluya demandas relacionadas con el ambiente laboral saludable y el cumplimiento de normativas ambientales.
Ambiental	Desperdicio de papel y recursos en procesos organizativos. Aporte a la reducción de huella ecológica institucional.	Fomentar el uso de TIC para convocatorias, actas y boletines internos. Implementar archivos digitales con acceso controlado.
Ambiental	Desconocimiento del impacto social y ecológico en prácticas laborales.	Incorporar criterios de sostenibilidad en las propuestas sindicales (uso de EPP adecuados, salud ocupacional, ahorro energético y disposición de residuos).
Ambiental	Tensión entre demandas laborales y prácticas ambientales institucionales.	Impulsar una agenda sindical con enfoque de desarrollo sostenible, integrando los ODS relacionados con trabajo decente y medio ambiente.

Durante la ejecución del proyecto pueden surgir riesgos que afecten su desarrollo o el cumplimiento de los objetivos. A continuación, se identifican los principales riesgos, su nivel de probabilidad e impacto, así como las estrategias de mitigación y los puntos de control para reducir la incertidumbre en su ejecución:

11. RIESGOS DEL PROYECTO				
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**MEDIDAD DE MITIGACIÓN**
Psicológico	Riesgo de afectación emocional a los participantes al relatar experiencias relacionadas con presión laboral o prácticas antisindicales.	Probable	Moderado	Crear un entorno de escucha segura, aplicar consentimiento informado y garantizar que el participante pueda retirarse en cualquier momento sin consecuencias.
Tecnológico	Pérdida o filtración de información digital sensible recolectada en entrevistas o actas sindicales.	Probable	Moderado	Uso de plataformas seguras de almacenamiento, respaldos periódicos y control de accesos con contraseñas.
Riesgo Público	Posibles represalias laborales a participantes identificados o percepción negativa del estudio por parte de la empresa.	Poco probable	Alto	Garantía de confidencialidad, uso de lenguaje técnico neutral, socialización previa con acompañamiento institucional.
Ergonómico	Dolencias o fatiga visual por extensas jornadas de revisión de documentos o transcripción de entrevistas.	Probable	Bajo	Programar pausas activas, distribuir el trabajo en bloques y adecuar el espacio con condiciones de ergonomía básica.
Ambiental (indirecto)	Exposición a agentes contaminantes por contacto con aguas residuales u objetos contaminados, debido al uso inadecuado, ausencia o fallas en los elementos de protección personal, lo que puede generar afectaciones a la salud y riesgos de diseminación de agentes patógenos al entorno.	Poco probable	Moderado	Inducción obligatoria al personal y visitantes sobre riesgos biológicos, verificación y exigencia del uso adecuado y permanente de elementos de protección personal (EPP) certificados según el nivel de exposición y control de acceso a áreas críticas mediante protocolos de limpieza, desinfección y supervisión continua.

Con el fin de fortalecer la planificación estratégica del proyecto y garantizar la integridad ética y operativa del proceso investigativo, en la Tabla 11 se ha diseñado una matriz de identificación y gestión de riesgos estructurada en función de la cadena de valor del estudio: objetivos propuestos, productos esperados y actividades clave. Esta matriz permite anticipar posibles contingencias que puedan afectar el desarrollo del trabajo de campo, la calidad de los resultados o la participación de los actores involucrados. Para cada riesgo identificado se establece una valoración de su probabilidad de ocurrencia e impacto, así como medidas de prevención y mitigación que aseguran la continuidad del proyecto y el cumplimiento de los principios éticos y metodológicos establecidos.

Tabla 11
Matriz Gestión de Riesgos

Objetivo	Producto a entregar	Actividad clave	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Medida de mitigación
1. Identificar el proceso de formación y estructura de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM a partir de los principios, valores y mecanismos que rigen su organización.	Diagnóstico documental y testimonial.	Revisión documental y entrevistas a directivos, fundadores y afiliados.	Dificultad para acceder a archivos internos del sindicato.	Media	Alta	Coordinar previamente con voceros sindicales y solicitar autorización formal por escrito.
		Entrevistas semiestructuradas.	Falta de disposición de algunos actores clave para brindar información.	Media	Alta	Asegurar el anonimato, ofrecer consentimiento informado, programar entrevistas en horarios flexibles.
2. Determinar los principios de gestión organizacional que rigen los aspectos de negociación colectiva, condiciones laborales y satisfacción de los	Documento de principios de gestión.	Sistematización de entrevistas y revisión normativa.	Dificultad para obtener expertos dispuestos a participar.	Baja	Media	Ampliar la red de contactos, solicitar apoyo institucional o académico para contactar expertos.

empleados en Colombia.		Análisis comparativo de normativa y literatura.	Falta de alineación entre teoría y contexto local.	Media	Media	Priorizar fuentes aplicadas y literatura de casos latinoamericanos o colombianos. Validar propuestas con directivos sindicales.
3. Caracterizar los efectos en las partes interesadas, generados en la creación de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM.	Informe de impactos organizacionales y laborales.	Grupo focal con trabajadores afiliados y no afiliados.	Riesgo de conflicto o polarización entre participantes durante el grupo focal.	Baja	Alta	Diseñar reglas claras de respeto, contar con facilitador neutral, dividir en subgrupos si es necesario.
		Recolección de testimonios.	Sesgo de información o exageración de experiencias.	Media	Media	Triangular con otras fuentes (documentos, entrevistas) y usar guías estructuradas con preguntas abiertas y neutras.
		Sistematización de experiencias.	Subjetividad en el análisis interpretativo.	Media	Media	Utilizar software de análisis cualitativo, hacer triangulación con equipo asesor, validar resultados con actores.
Transversales.	Informe final y productos académicos.	Redacción y presentación de hallazgos.	Pérdida de información o fallas técnicas en el registro.	Baja	Alta	Copias de seguridad digitales y físicas, respaldos en la nube y seguimiento

						riguroso del cronograma.

El presupuesto del presente proyecto ha sido diseñado con base en los requerimientos metodológicos, logísticos y técnicos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos. Este contempla los costos asociados a la participación de profesionales especializados, la recolección y análisis de información, así como los insumos necesarios para la sistematización, publicación y socialización de los resultados. La financiación se estructura bajo un esquema de cofinanciación entre la Institución Universitaria Pascual Bravo y el sindicato Sintraemsdes subdirectiva Bello, considerando además la capacidad instalada de ambas entidades como un recurso estratégico que permite optimizar el uso de los fondos. El presupuesto se proyecta a un horizonte de ejecución de 18 meses, con una distribución eficiente y realista de los recursos, garantizando así la viabilidad técnica y financiera del proyecto:

12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO				
ENTIDAD QUE FINANCIA	**FINANCIACIÓN RECURSO EFECTIVO**	**CAPACIDAD INSTALADA**	**TOTAL**	**%**
Institución Universitaria Pascual Bravo	$15.950.000	$5.000.000	$20.950.000	68,2%
Sintraemsdes subdirectiva Bello	$7.250.000	$2.500.000	$9.750.000	31,8%
TOTAL	$23.200.000	$7.500.000	$30.700.000	100%

NOTA: Anexar el formato de costos debidamente diligenciado.

13. CRONOGRAMA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORÍA PRODUCTO	ACTIVIDADES		RUBRO	COSTO TOTAL ACTIVIDAD	COSTO POR MES																
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Identificar el proceso de formación y estructura de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM a partir de los principios, valores y mecanismos que rigen su organización.	Nuevo conocimiento	1	Revisión documental de archivos internos del sindicato	Honorarios	$1.600.000	x	x																
		2	Realización de entrevistas a fundadores y directivos sindicales.	Honorarios + Papelería	$2.000.000		x	x															
		3	Conformación de grupo focal como técnica para reconstruir el proceso organizativo y sus principales hitos	Trabajo de campo (transporte, grabación, refrigerios)	$2.500.000			x	x														
		4	Análisis de información obtenida.	Honorarios + sistematización	$2.500.000					x	x	x											

Determinar los principios de gestión organizacional que rigen los aspectos de negociación colectiva, condiciones laborales y satisfacción de los empleados en Colombia.	Nuevo conocimiento	1	Revisión documental de investigaciones académicas y normativas laborales vigentes, con el fin de establecer un marco teórico y legal.	Papelería + honorarios	$1.600.000					**x**	**x**												
		2	Realización de entrevistas a actores clave del sindicato y expertos en gestión laboral.	Trabajo de campo + Honorarios	$3.000.000							**x**	**x**										
		3	Sistematización de datos recolectados en entrevistas.	Software + sistematización	$4.000.000								**x**	**x**	**X**								

Caracterizar los efectos en las partes interesadas, generados en la creación de la asociación sindical en Aguas Nacionales EPM.	Apropiación social del conocimiento. Desarrollo tecnológico e innovación. Formación de recursos humanos en CTeI.	1	Recolección de testimonios de trabajadores afiliados y no afiliados.	Trabajo de campo + logística	$3.000.000									**X**	**x**	**x**						
		2	Realización de un grupo focal para explorar percepciones compartidas o divergentes frente al proceso sindical.	Honorarios + papelería	$2.500.000											**x**	**x**					
		3	Sistematización de experiencias significativas que permitan evidenciar aprendizajes, tensiones y transformaciones.	Honorarios + software	$3.500.000												**x**	**x**				
		4	Elaboración del informe de resultados, en el cual se identificarán impactos organizacionales, laborales y subjetivos derivados del proceso sindical.	Honorarios	$4.500.000													**x**	**x**	**x**		

Los meses 17 y 18 del cronograma, han sido contemplados como fase de cierre administrativo del proyecto, durante la cual no se prevé ejecución presupuestal directa. Esta decisión responde a criterios de eficiencia en la planificación financiera y operativa, ya que las actividades sustantivas de investigación (recolección de información, análisis, redacción de productos y socialización) están proyectadas para culminar en el mes 16. Durante los dos meses restantes se realizarán ajustes editoriales menores, recepción de observaciones institucionales y entrega formal del informe final, procesos que no implican nuevos gastos. Esta distribución permite garantizar un manejo responsable de los recursos y un cierre ordenado del proyecto.

14. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

A Nacionales EPM. (s. f.). *Transparencia y acceso a la información pública-MECI*. Portal EPM. Recuperado 9 de febrero de 2025, de https://www.grupo-epm.com/content/Grupo-Epm/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica

Abraham, S. E. (2017). Two benefits firms derive from unionized workforces. *Strategic HR Review*, *16*(5), 234-238. https://doi.org/10.1108/SHR-07-2017-0039

ADIDA. (2024, septiembre 6). *ADIDA*. https://adida.org.co/quienes-somos/

Agencia de Información Laboral. (2020, septiembre 21). https://ail.ens.org.co/informe-especial/el-pais-de-los-3-240-sindicalistas-asesinados/

Aguas Nacionales EPM. (s. f.-a). *Nuestra gestión*. Portal EPM. Recuperado 8 de febrero de 2025, de https://www.grupo-epm.com/content/Grupo-Epm/site/aguasnacionales/nuestra-gestion

Aguas Nacionales EPM. (s. f.-b). *Transparencia y acceso a la información pública*. Portal EPM. Recuperado 8 de febrero de 2025, de https://www.grupo-epm.com/content/Grupo-Epm/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica

Aguas Nacionales EPM. (s. f.-c). *Transparencia y acceso a la información pública-Código Buen Gobierno*. Portal EPM. Recuperado 9 de febrero de 2025, de https://www.grupo-epm.com/content/Grupo-Epm/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica

Aguas Nacionales EPM SA ESP. (s. f.). *Aguas Nacionales*. Portal EPM. Recuperado 9 de febrero de 2025, de https://www.grupo-epm.com/content/Grupo-Epm/site/aguasnacionales

Aguilar, C. M. J. (2015). Gobierno Local en en la Frontera Colombo Venezolana en Medio del Distanciamiento Binacional. *Análisis Político*, *28*(83), Article 83. https://doi.org/10.15446/anpol.v28n83.51645

Aguinis, H., & Burgi-Tian, J. (2021). Talent management challenges during COVID-19 and beyond: Performance management to the rescue. *BRQ Business Research Quarterly*, *24*(3), 233-240. https://doi.org/10.1177/23409444211009528

Alarcón-Henríquez, N., Ganga-Contreras, F., & Pedraja-Rejas, L. (2018). Estilos De Liderazgo En Dirigentes Sindicales Y Gremiales De La Región De Los Lagos, Chile. *Interciencia*, *43*(12), 823-829.

Aloisi, A., & De Stefano, V. (2022). Essential jobs, remote work and digital surveillance: Addressing the COVID-19 pandemic panopticon. *International Labour Review*, *161*(2), 289-314. https://doi.org/10.1111/ilr.12219

Arévalo, J. A. (2020, febrero 18). VOSviewer es una herramienta gratuita de software para construir y visualizar redes bibliométricas. *Universo Abierto*. https://universoabierto.org/2020/02/18/vosviewer-es-una-herramienta-de-software-para-construir-y-visualizar-redes-bibliometricas/

Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). *bibliometrix*: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, *11*(4), 959-975. https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007

Atzeni, M., & Ghigliani, P. (2007). Labour process and decision-making in factories under workers' self-management: Empirical evidence from Argentina. *Work, Employment and Society*, *21*(4), 653-671. https://doi.org/10.1177/0950017007082875

Baylos, A. (2016). Sobre el Trabajo Decente: La Formación Del Concepto. *Derecho & Sociedad*, *46*, 15-24.

Baylos. G., A. P. (2016). *Sindicalismo y derecho sindical*. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=670468

Bensusán, G., Middlebrook, K. J., & Celorio, G. (2012). El sindicalismo y la democratización en México. *Foro internacional*, *210 (octubre-diciembre)*, 796-835.

Berger, S. (2013). *Making in America: From Innovation to Market*. MIT Press.

Calculadora del tamaño de la muestra. (2025). SurveyMonkey. https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/

Campillo, I., & Sola, J. (2020). La teoría de los recursos de poder - Power Resources Theory: Una revisión crítica. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *170*, 19-34.

Cardoso, A. M. (1999). *Sindicatos, Trabalhadores e a Coqueluche Neoliberal ED.2*. Editora FGV.

Censo sindical—Ministerio del trabajo. (2018). https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/derechos-fundamentales-del-trabajo/equipo-de-censo-sindical-y-capacitacion-a-lideres?inheritRedirect=true

Chang, K., Kim, Y. S., Li, Y., & Park, J. C. (2022). Labor unions and real earnings management. *Journal of Corporate Finance*, *75*, 102242. https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2022.102242

Chunga Díaz, T. O., Escuza Pasco, M. E., Chunga Díaz, T. O., & Escuza Pasco, M. E. (2023). La importancia de la satisfacción laboral en el ámbito profesional: Una revisión sistemática. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, *19*(1), 127-143. https://doi.org/10.15332/22563067.9109

Clarke, L., & Lipsig-Mummé, C. (2020). Future conditional: From just transition to radical transformation? *European Journal of Industrial Relations*, *26*(4), 351-366. https://doi.org/10.1177/0959680120951684

Codigo Sustantivo del Trabajo. (1951a). https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?ruta=codigo/30019323

Codigo Sustantivo del Trabajo. (1951b). https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?ruta=codigo/30019323

Constitución Política de 1991. (s. f.). Recuperado 12 de mayo de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125

Constitución Política de Colombia 1991. (s. f.). Recuperado 4 de marzo de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125

Cook, M. L. (2010). *Politics of Labor Reform in Latin America: Between Flexibility and Rights*. Penn State Press.

Cuesta, L. (2005). Impacto de los sindicatos en Colombia: ¿mayores salarios y más desigualdad? *Revista Desarrollo y Sociedad*, *56*, Article 56. https://doi.org/10.13043/dys.56.6

Dallas, M. P., Ponte, S., & Sturgeon, T. J. (2019). Power in global value chains. *Review of International Political Economy*, *26*(4), 666-694. Scopus. https://doi.org/10.1080/09692290.2019.1608284

De la Garza, E. (2003). *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. FLACSO México, UAM, FCE.

De Stefano, V., & Taes, S. (2023). Algorithmic management and collective bargaining. *Transfer: European Review of Labour and Research*, *29*(1), 21-36. Scopus. https://doi.org/10.1177/10242589221141055

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. SAGE.

Diaz, L. M. C. (2019). Teachers' unions and movements for pedagogical reform against educational neoliberalism: The cases of Spain, Argentina and Chile. *Foro de Educacion*, *17*(26), 115-134. Scopus. https://doi.org/10.14516/fde.584

Díaz, S. G. S. (2014). Los Sindicatos Ante Las Ciencias Sociales Y La Antropología Social En México: Antecedentes, Logros Y Perspectivas En El Siglo Xxi. *Nueva Antropología*, *XXVII*(80), 59-82.

Dombois, R., & Quintero Campos, J. (2018). Im Labyrinth der Gewalt. Gewerkschaften im kolumbianischen Bürgerkrieg. *Industrielle Beziehungen Zeitschrift für Arbeit Organisation und Management*, *25*(3-2018), 277-300. https://doi.org/10.3224/indbez.v25i3.01

Douglas F. Dowd. (2025). *Robert Owen | Biografía, creencias, New Lanark, New Harmony y datos | Britannica*. https://www.britannica.com/biography/Robert-Owen

El Colombiano. (2023, abril 29). *EPM y Sintraemsdes alcanzan acuerdo tras cuatro meses de desencuentros*. El Colombiano. https://www.elcolombiano.com/medellin/acuerdo-entre-epm-y-sintraemsdes-convencion-colectiva-de-trabajo-EF21240895

Elsevier. (2024). *Scopus | Abstract and citation database | Elsevier*. Www.Elsevier.Com. https://www.elsevier.com/products/scopus

Escuela Nacional Sindical. (2018). *Sistema de información laboral y sindical*. https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2018/11/SISLAB-2017_2.pdf

Etchemendy, S., & Collier, R. B. (2007). Down but Not Out: Union Resurgence and Segmented Neocorporatism in Argentina (2003–2007). *Politics & Society*, *35*(3), 363-401. https://doi.org/10.1177/0032329207304318

Frege, C., & Kelly, J. E. (2004). *Varieties of Unionism: Strategies for Union Revitalization in a Globalizing Economy*. OUP Oxford.

Frías, F. P. (with Vereinte Nationen). (2010). *Papel de los sindicatos y la negociación colectiva y su impacto en la eficiencia y la equidad del mercado de trabajo*. CEPAL.

Gallo, Ó., Hawkins, D., Luna-García, J. E., & Torres-Tovar, M. (2020). Palm oil production in colombia: Decent and healthy work? *Revista Ciencias de la Salud*, *18*(2), 1-23. Scopus. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.9260

García Gómez, C. (2014). *El Papel de los Sindicatos en la Economía*. https://uvadoc.uva.es/handle/10324/7355

Gill, C. (2009). Union impact on the effective adoption of High Performance Work Practices. *Human Resource Management Review*, *19*(1), 39-50. https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2008.08.002

Giraldo Valencia, M. (2021). *Dispositivos de gestión-control en el trabajo e implicaciones en la organización sindical. Caso Empresa de Energía de Caldas CHEC S.A. E.S.P grupo EPM – Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia subdirectiva Caldas – SINTRAELECOL Caldas.* https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/17138

Godet, M. (2007). *Manuel de prospective stratégique*.

Godet, M., & Durance, P. (2011). *La prospectiva estratégica*.

Gómez García, N. (2024). La postura de los ministros de trabajo en Colombia entre 2018 y 2023 frente al contrato "cero horas". *Justicia*, *29*(45). https://doi.org/10.17081/just.29.45.7158

Gómez, H. S. (2000). *Gerencia estratégica: Teoría, metodología, alineamiento, implementación y mapas estratégicos índices de gestión*. 3R Editores.

González, J., Salazar, F., Ortiz, R., & Verdugo, D. (2019). Gerencia estratégica: Herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. *Telos*, *21*(1), 242-267. https://doi.org/10.36390/telos211.12

González Serrano, A., & Morales Vargas, E. M. (2010). El trabajo a través de la historia. 1810 -1991. *Prolegómenos: Derechos y valores*, *13*(25), 75-93.

Grupo EPM. (2022). *Informes de sostenibilidad históricos*. Portal EPM. https://www.epm.com.co/content/epm/institucional/informes-sostenibilidad

Haidar, J. (2010). Gramsci y los consejos de fábrica. Discusiones sobre el potencial revolucionario del sindicalismo. *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, *15*, 5.

Hernández Muñoz, H., Delgado Huertas, G., Cruz Ramírez, A. N., Vásquez Fernández, H., Mora Godoy, V., Patiño Flórez, M., Corrales Acosta, F., López Guarín, E., Colorado López, V., & Ramírez Porres, V. (2023, abril 26). *Informe de Coyuntura Económica, Laboral y Sindical 2022*. https://www.ens.org.co/publicaciones/informe-de-coyuntura-laboral/informe-de-coyuntura-economica-laboral-y-sindical-2022/

Historia del sindicalismo: Luchas y logros en el ámbito laboral. (2024, octubre 7). Web. https://huellasdelahistoria.wiki/historia-del-sindicalismo-luchas-y-logros-en-el-ambito-laboral/

Hyman, R. (1975). *Industrial Relations: A Marxist Introduction*. Springer.

Hyman, R. (2001a). *Understanding European Trade Unionism: Between Market, Class and Society*. SAGE.

Hyman, R. (2001b). *Understanding European Trade Unionism: Between Market, Class and Society*. 1-208.

Informe de Gestión. (2024). Portal EPM. https://www.grupo-epm.com/content/Grupo-Epm/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/informes-de-sostenibilidad

Jordan, J., Maccarrone, V., & Erne, R. (2021). Towards a Socialization of the EU's New Economic Governance Regime? EU Labour Policy Interventions in Germany, Ireland, Italy and Romania (2009–2019). *British Journal of Industrial Relations*, *59*(1), 191-213. https://doi.org/10.1111/bjir.12522

Kamerāde, D., Wang, S., Burchell, B., Balderson, S. U., & Coutts, A. (2019). A shorter working week for everyone: How much paid work is needed for mental health and well-being? *Social Science & Medicine*, *241*, 112353. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.06.006

Karakatsianis, J. (2020, marzo 25). Gestión Sindical Sostenible: El camino para el diálogo social y el desarrollo sostenible. *Centro RS*. https://centrors.org/gestion-sindical-sostenible-el-camino-para-el-dialogo-social-y-el-desarrollo-sostenible/

Khan, M. T., & Khan, N. (2011). Role of labor unions beneficial for employer. *The Far East Journal of Psychology and Business*. https://www.semanticscholar.org/paper/Role-of-labor-unions-beneficial-for-employer-Khan-Khan/b93edba5685a49a1901e24438aa2adbd0d17ecba#related-papers

Kjellberg, A. (2011). The Decline in Swedish Union Density since 2007. *Nordic Journal of Working Life Studies*, *1*(1), Article 1. https://doi.org/10.19154/njwls.v1i1.2336

Knotter, A. (2018). *Transformations of Trade Unionism: Comparative and Transnational Perspectives on Workers Organizing in Europe and the United States, Eighteenth to Twenty-First Centuries*. Amsterdam University Press. https://doi.org/10.5117/9789463724715

Larsen, T. P., & Ilsøe, A. (2024). Workers with few hours – who secures their social rights? – The role of social dialogue and collective bargaining. *European Journal of Industrial Relations*, *30*(4), 349-361. Scopus. https://doi.org/10.1177/09596801241293249

Las 2 Orillas. (2024, marzo 11). *Quiénes son los que mandan en los 3 sindicatos más poderosos de Colombia: Fecode, USO y Sintracarbón*. https://www.las2orillas.co/quienes-son-los-que-mandan-en-los-3-sindicatos-mas-poderosos-de-colombia-fecode-uso-y-sintracarbon/?utm_source=chatgpt.com

Lastra Lastra, J. M. (2013). ¿Para qué sirve un sindicato? *Boletín mexicano de derecho comparado*, *46*(138), 1207-1212.

Lenin, V. I. (1895). *Federico Engels.* https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1890s/engels.htm

Lenin, V. I. (1914). *Carlos Marx.* https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/carlos_marx/carlosmarx.htm

León, F. O. R. de L. de, & Chavarro, L. Á. N. (2016). Incidencia del Derecho Internacional del Mundo del Trabajo en el Marco de los Derechos Humanos en Colombia. *Revista Republicana*, *20*, Article 20. https://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/289

León, F. R. O. D. L. D., & Chavarro, Á. N. (2023). El Ejercicio de la Libertad Sindical en Colombia desde la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT. *Revista Republicana*, *34*, Article 34.

Lewin, J. E., & Reynoso, L. (2025, marzo 18). *Sindicalistas, estudiantes e indígenas marchan mientras el Congreso de Colombia se prepara para rechazar la reforma laboral de Petro*. El País América Colombia. https://elpais.com/america-colombia/2025-03-18/sindicalistas-estudiantes-e-indigenas-marchan-mientras-el-congreso-de-colombia-se-prepara-para-rechazar-la-reforma-laboral-de-petro.html

Ley 6 de 1945. (s. f.). Recuperado 12 de mayo de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1167

Ley 50 de 1990. (s. f.). Recuperado 12 de mayo de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=281

LEY 83 DE 1931. (1931, junio 23). https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1627577

Ley 1010 de 2006. (s. f.). Recuperado 12 de mayo de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=18843

Ley 1581. (2012). https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981

Martínez, L. (2020, abril 30). *Los sindicatos, de la Revolución Industrial al siglo XXI*. El Orden Mundial - EOM. https://elordenmundial.com/sindicatos-historia-sindicalismo/

Marx, K., & Engels, F. (1848). *Marx & Engels (1848): Manifiesto del Partido Comunista*. https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm

Mayo, A. (2011, octubre 30). Miseria de la Sociología: Historia del Movimiento Socialista (22): Buchez y el Cooperativismo. *Miseria de la Sociología*.

https://miseriadelasociologia.blogspot.com/2011/10/buchez-ha-sido-considerado-como-el.html

Meardi, G., Simms, M., & Adam, D. (2021). Trade unions and precariat in Europe: Representative claims. *European Journal of Industrial Relations*, *27*(1), 41-58. https://doi.org/10.1177/0959680119863585

Medina, C. (2023, mayo 3). *División en otro de los tres grandes sindicatos del país: Esta vez en la CGT*. W Radio. https://www.wradio.com.co/2023/05/03/division-en-otro-de-los-tres-grandes-sindicatos-del-pais-esta-vez-en-la-cgt/

Miklos, T. (2007). *Planeación Prospectiva*.

Ministerio del trabajo. (2018). *Censo sindical—Ministerio del trabajo*. https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/derechos-fundamentales-del-trabajo/equipo-de-censo-sindical-y-capacitacion-a-lideres

Mora Toscano, Ó. (2016). La reforma laboral implementada durante el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo. *Apuntes del Cenes*, *35*(61), 115-146.

Murillo, M. V. (2001). *Labor Unions, Partisan Coalitions, and Market Reforms in Latin America*. Cambridge University Press.

Noroño Sánchez, J. G., Gutierrez Martínez, M. F., & Giraldo Jaramillo, J. D. (2023). Historia del sindicato en Colombia, leyes e impacto social. *Revista Cathedra*, *19*, 23-43. https://doi.org/10.37594/cathedra.n19.866

OIT. (s. f.). *Sindicato | OIT/Cinterfor*. Recuperado 27 de marzo de 2025, de https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3582?page=25

OIT. (1948). *Convenio C087—Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)*. https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312232:NO

OIT. (1949). *Convenio C098—Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)*. https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312243:NO

OIT. (2015). *Negociación colectiva y relaciones laborales | International Labour Organization*. https://www.ilo.org/es/temas-y-sectores/negociaci%C3%B3n-colectiva-y-relaciones-laborales

Owen, R. (1857). *The Life of Robert Owen Written by Himself: With Selections from His Writings and Correspondence*. Effingham Wilson.

Patlán Pérez, J. (2019). ¿Qué es el estrés laboral y cómo medirlo? *Revista Salud Uninorte*, *35*(1), 156-184.

Peñaranda, M. L. R. (2019). Fraternity and feminist struggles against sexual harassment at the National University of Colombia. *Nomadas*, *51*, 49-65. Scopus. https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a3

R. B. Collier, & D. Collier. (2015). *Shaping the political arena: Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. https://escholarship.org/uc/item/8qr1z7gc

Ratificación de Convenios de la OIT. (s. f.). Recuperado 12 de mayo de 2025, de https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:11200:0::NO::p11200_country_id:102595

RCN Radio. (2018, abril 18). *Más de 25.000 maestros de Antioquia participarán en el paro nacional*. RCN Radio. https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/mas-de-25000-maestros-de-antioquia-participaran-en-el-paro-nacional

Red Sindical de Cooperación al Desarrollo—RSCD. (2020, marzo 13). https://csa-csi.org/red-sindical-de-cooperacion-al-desarrollo/, https://csa-csi.org/red-sindical-de-cooperacion-al-desarrollo/

Refslund, B., & Arnholtz, J. (2022). Power resource theory revisited: The perils and promises for understanding contemporary labour politics. *Economic and Industrial Democracy*, *43*(4), 1958-1979. https://doi.org/10.1177/0143831X211053379

Reglamento Interno de Trabajo. (2018). https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/

Rizzo, M., & Atzeni, M. (2020). Workers' Power in Resisting Precarity: Comparing Transport Workers in Buenos Aires and Dar es Salaam. *Work, Employment and Society*, *34*(6), 1114-1130. https://doi.org/10.1177/0950017020928248

Romero, M. Z. (2012). El declive del sindicalismo en Colombia y sus consecuencias frente al conflicto colectivo. *Revista de Derecho*, 189-213.

Sabater Marcos, A. M., González-Cortés, L. D., & Atoche, T. D. (2022). The influence that collective bargaining represents on companies listed on the Colombian Stock Exchange: An empirical analysis. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, *25*(2), 190-200. Scopus. https://doi.org/10.6018/RCSAR.432281

Salamon, M. (2000). *Industrial Relations: Theory and Practice (4th ed.)*. Financial Times Prentice Hall.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill España. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008

Sánchez, J. G. N., Suarez, T. M. B., Pirela, R. V., & Soto, O. L. (2021). Ética en las organizaciones sindicales venezolanas: Una mirada desde lo teórico-legal. *Revista Venezolana de Gerencia*, *26*(94), Article 94. https://doi.org/10.52080/rvgluzv26n94.11

Scientific Publication. (2024). *What are Q1, Q2, Q3 and Q4 for journals in Scopus?* https://spubl.az/en/blog/what-are-q1-q2-q3-and-q4-for-journals-in-scopus

Segrera Ayala, Y., & Torres Marenco, V. (2005). Alcances del Derecho de Asociación en Colombia a partir de los fallos de la Corte Constitucional colombiana con base en la influencia de los organismos internacionales sobre la materia. *Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte*, *23*, 171-212.

Segura, A. M. M. (2022). Derechos sindicales: Consagración general, con poca visión de género. Desarrollo de la opinión consultiva oc-27/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Estudios de Derecho*, *79*(174), Article 174. https://doi.org/10.17533/udea.esde.v79n17408

Sekerák, M. (2016). Idea družstevníctva zo spoločenskovednej perspektívy so zvláštnym dôrazom na katolícku sociálnu náuku. *Caritas et Veritas*, *6*(1), 179-194. https://doi.org/10.32725/cetv.2016.021

Senén González, C., & Haidar, J. (2009). Los debates acerca de la «revitalización sindical» y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET)*, *14*(22), 5-32.

Sewell, W. H. (1980). *Work and Revolution in France: The Language of Labor from the Old Regime to 1848*. Cambridge University Press.

Silva Romero, M. (2005). *Flujos y reflujos: Proyección de un siglo de derecho laboral colectivo colombiano* (Tercera edición). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

SINPRO. (s. f.). *Sindicato de Profesionales de EPM y UNE*. Recuperado 24 de mayo de 2025, de https://www.sinpro.org.co/

Sintracontexa. (s. f.). *Sindicato de Trabajadores de la Confección y la Industria Textil de Colombia*. Sintracontexa. Recuperado 24 de mayo de 2025, de https://www.sintracontexa.com/

Sintraemsdes. (s. f.). *Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia*. Sintraemsdes. Recuperado 18 de mayo de 2025, de https://sintraemsdes.org

Sistema de información laboral y sindical. (2018, noviembre 20). https://www.ens.org.co/publicaciones/documentos-ens/sistema-de-informacion-laboral-y-sindical-sislab-reporte-a-diciembre-de-2017/

Stewart, P., Shanahan, G., & Smith, M. (2020). Individualism and Collectivism at Work in an Era of Deindustrialization: Work Narratives of Food Delivery Couriers in the Platform Economy. *Frontiers in Sociology*, *5*. https://doi.org/10.3389/fsoc.2020.00049

Suárez, L. M. (2021, marzo 23). Historia del Sindicalismo | Definición y características. *MuchaHistoria*. https://muchahistoria.com/historia-del-sindicalismo/

Taborda, J. (2024, octubre 29). *Comunicado personal* [Comunicación personal].

Urrutia, M. (2016). *Historia del sindicalismo en Colombia, 1850-2013* (1.ª ed.). Universidad de los Andes, Colombia. https://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt1g0b7n8

Valdivia, F. D. (2023). "¡Por qué somos anticomunistas!". The genesis and the partidist political behavior of the railway unions in Chile (1922-1948). *Cuadernos de Historia*, *59*, 305-330. Scopus. https://doi.org/10.5354/0719-1243.2023.73271

Várguez Pasos, L. A. (2017). Francisco Zapata, El sindicalismo latinoamericano. *Estudios sociológicos*, *35*(104), 457-461.

Vidal Castaño, J. (2012). *Panorama del sindicalismo en Colombia*.

Villanueva, J. (2021, mayo 1). *Día del Trabajo: Logros de los trabajadores colombianos*. ¿Cuáles son los principales logros de los trabajadores en los últimos 100 años? https://www.radionacional.co/actualidad/cuales-son-los-principales-logros-de-los-trabajadores-en-los-ultimos-100-anos

Villar Otálora, J. C. (2025, marzo 12). *¿Qué sabemos sobre el impacto del movimiento sindical en el mercado de trabajo? Un debate económico con información incompleta - Departamento de Derecho Laboral y de Seguridad Social*. https://derlaboral.uexternado.edu.co/observatorio-de-mercado-de-trabajo/que-sabemos-sobre-el-impacto-del-movimiento-sindical-en-el-mercado-de-trabajo-un-debate-economico-con-informacion-incompleta/

Voces por el Trabajo. (2024, enero 29). *Las centrales sindicales y los retos del 2024*. https://vocesporeltrabajo.org/cla/las-centrales-sindicales-y-los-retos-del-2024/

Webb, S., & Webb, B. (with University of Connecticut Libraries). (1897). *Industrial democracy*. London ; New York : Longmans, Green, and Co. http://archive.org/details/industrialdemocr01webb

Wood, A. J., & Lehdonvirta, V. (2021). Antagonism beyond employment: How the 'subordinated agency' of labour platforms generates conflict in the remote gig economy. *Socio-Economic Review*, *19*(4), 1369-1396. https://doi.org/10.1093/ser/mwab016

Woodcock, J., & Graham, M. (2020). *The Gig Economy* (first edition). Polity.

Zapata, D. C. S., & Mesa, H. D. V. (2021). La unilateralidad de los actos administrativos en Colombia a partir del principio de participación en el marco de los procedimientos administrativos. *Revista Derecho del Estado*, *51*, Article 51. https://doi.org/10.18601/01229893.n51.08

Zapirain, H., Zubillaga, I., & Salsamendi, G. (2016). Historia del Movimiento Sindical. *Materiales de Estudio*, 1-212.

Zepeda, R. (2016). Determinantes del declive sindical en Estados Unidos. *Norteamérica*, *11*(2), 139-164. https://doi.org/10.20999/nam.2016.b006

Anexo 1

1- La unilateralidad de los actos administrativos en Colombia a partir del principio de participación en el marco de los procedimientos administrativos.
2- Fraternidad y luchas feministas contra el acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia.
3- Ética en las organizaciones sindicales venezolanas: Una mirada desde lo teórico-legal.
4- Producción de aceite de palma en Colombia: ¿trabajo decente y saludable?
5- La postura de los ministros de trabajo en Colombia entre 2018 y 2023 frente al contrato cero horas.
6- El ejercicio de la libertad sindical en Colombia desde la comisión de expertos en aplicación de convenios y recomendaciones (CEACR) de la OIT.
7- Derechos sindicales: consagración general, con poca visión de género. Desarrollo de la Opinión Consultiva OC-27/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
8- La influencia que representa la negociación colectiva en las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia: Un análisis empírico.
9- El laberinto de la violencia. Los sindicatos y la guerra civil colombiana.
10- Incidencia del derecho internacional del mundo del trabajo en el marco de los derechos humanos en Colombia.
11- Gobierno local en la frontera Colombo Venezolana en medio del distanciamiento binacional.